



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Pezzelato, Alejandro

# El acceso a la tierra para los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Pezzelato, A. (2025). El acceso a la tierra para los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5754>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## **El acceso a la tierra para los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**Alejandro Pezzelato**

[alejandropetze@gmail.com](mailto:alejandropetze@gmail.com)

### **Resumen**

La propuesta es analizar las características del acceso a la tierra entre los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890. Se propone un abordaje multidisciplinar que articule los aportes de la historia económica con los de la sociología - especialmente la de Pierre Bourdieu, entendiendo el acceso a la tierra como un campo de lucha en el que intervienen diferentes agentes con diversos capitales- y el del análisis crítico del discurso.

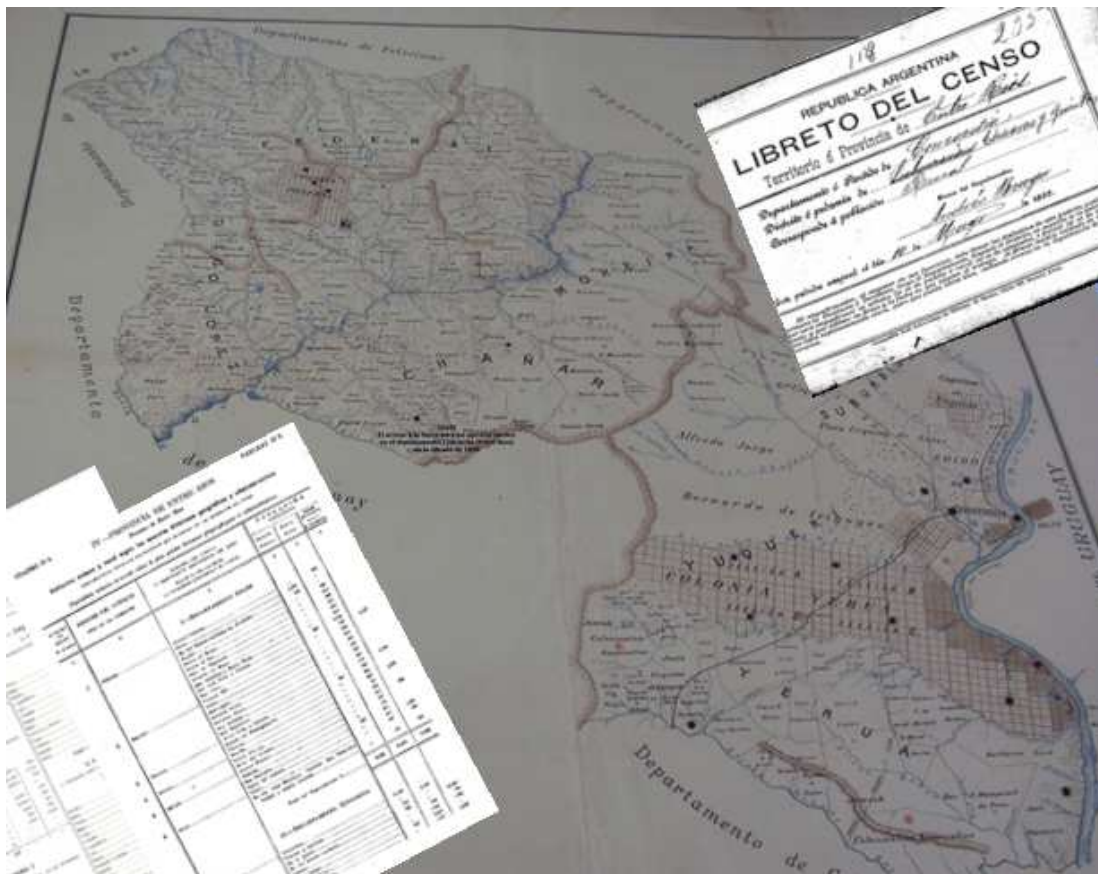
Tomando como base los libretos del Censo Nacional de 1895, desde un método cuantitativo se tipifican cuatro grupos de agentes rurales de cuatro distritos del departamento Concordia, tomando como criterios que sean o no jefes de hogar y que sean o no propietarios. Luego, estos agentes se analizan desde diversas variables (económicas, sociales, culturales) que se corresponderán con sus capitales. Estos grupos serán diferenciados en sectores de campañas y colonias, los cuales también se describirán con el aporte de mapas catastrales y estudios que incorporen sus ambientes y tipos de suelos. También el uso de otras fuentes permitirá determinar la producción agropecuaria marcando diferencias entre los distritos. El método cualitativo se utilizará mediante el análisis crítico del discurso de las élites gobernantes presente en las leyes, lo cual discernirá sus criterios para otorgar parcelas en colonias estatales y construir su ideal de agente rural a quien concederlas, lo cual será un capital simbólico para estos.

Así se profundiza la problemática para poder describir en una zona marginal de la región pampeana esa diversidad de actores rurales con el fin de comprender sus diferentes realidades y estrategias respecto al acceso a la tierra.

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES  
MENCIÓN EN HISTORIA**

**TESIS:**

**El acceso a la tierra para los agentes rurales  
en el departamento Concordia (Entre Ríos)  
en la década de 1890**



**Maestrando: Lic. Alejandro Pezzelato**

**Directora: Dra. Talía Gutiérrez (UNQ-UNLP)**

A la mejor compañera, María de los Ángeles Aquino,

con eterno cariño.

Gracias por haber estado siempre.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Virtual de Quilmes, por permitirme formarme en el ámbito público en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades con una educación de calidad.

A la Dra. Talía Gutiérrez, por su dedicación constante, su profesionalidad y encomiable predisposición para acompañarme y guiarme.

Al personal del Archivo General de la Provincia de Entre Ríos y de la Dirección General de Catastro de Entre Ríos.

## Índice general

Introducción .....	10
Capítulo I: Estado de la cuestión, enfoque conceptual y metodología .....	15
Estado de la cuestión .....	15
Contexto general.....	15
Entre Ríos: 1850-1900. ....	22
Enfoque conceptual .....	24
Metodología, técnicas de investigación utilizadas y fuentes .....	28
Capítulo II: Concordia desde su fundación hasta fin del siglo XIX .....	39
Primeras décadas .....	39
Las condiciones ambientales para la producción agropecuaria .....	53
Concordia hacia 1890.....	58
Extensión de las propiedades y producciones agropecuarias .....	65
Capítulo III: La población rural de Concordia .....	72
La población general: adultos, niños, estado civil y conformación familiar .....	72
Ocupaciones laborales de los agentes rurales .....	83
Capítulo IV: Los agentes rurales por distritos.....	92
Las legislaciones vigentes: agentes rurales y formas de acceso a la tierra.....	93
Los agentes rurales en cada distrito.....	103
Campañas. ....	104
<i>Campañas: Federal.</i> .....	104
<i>Campañas: Suburbios.</i> ....	110
<i>Campañas: Yerúa.</i> .....	114
<i>Campañas: Yuquerí.</i> .....	118
Colonias.....	122
<i>Colonias: Federal.</i> .....	122
<i>Colonias: Suburbios.</i> .....	126
<i>Colonias: Yerúa.</i> .....	133
<i>Colonias: Yuquerí.</i> .....	140



Reflexiones finales .....	145
Referencias bibliográficas.....	153
Bibliografía.....	153
Fuentes .....	160
Webgrafía .....	163
Anexos .....	164

## Índice de mapas

Mapa 1. Distritos rurales del departamento Concordia hacia 1890 .....	42
Mapa 2. Distrito Suburbios con el ejido original y el ensanche posterior.....	44
Mapa 3. Distrito Federal con la Colonia en el centro.....	46
Mapa 4. Distrito Yeruá con la colonia homónima .....	47
Mapa 5. Plano de la Colonia Yeruá.....	48
Mapa 6. Zona de colonias en el Distrito Yeruá.....	49
Mapa 7. Plano de la Colonia y del pueblo Nueva Escocia (1905).....	50
Mapa 8. Plano de la Colonia Ferré (1913).....	51
Mapa 9. Colonia Adela en Distrito Yuquerí (abajo a la derecha).....	52
Mapa 10. Mapa ambiental del departamento con su división por distritos .....	54
Mapa 11. Suelos del departamento con su división por distritos.....	55
Mapa 12. Aptitud de las tierras de Entre Ríos .....	57
Mapa 13. Distrito Diego López del departamento Concordia .....	164
Mapa 14. Distrito Chañar del departamento Concordia .....	165
Mapa 15. Distrito Moreira en el departamento Concordia .....	166

## Índice de tablas

Tabla 1. Propiedades en Concordia por extensión en hectáreas .....	61
Tabla 2. Extensión de las propiedades en hectáreas por departamentos en Entre Ríos .....	62
Tabla 3. Productos cultivados y hectáreas destinadas en Concordia .....	64
Tabla 4. Extensión de las propiedades en Concordia.....	65
Tabla 5. Riqueza ganadera de Concordia por distritos.....	66
Tabla 6. Cultivos y hectáreas sembradas en Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí .....	68
Tabla 7. Agentes a cargo de las propiedades .....	69
Tabla 8. Adultos jefes y no jefes de hogar.....	73
Tabla 9. Cónyuges de jefes y no jefes e hijos adultos de propietarios .....	74
Tabla 10. Población infantil.....	76
Tabla 11. Estado civil de los agentes rurales incluyendo uniones de hecho .....	78
Tabla 12. Edades de los agentes rurales .....	80
Tabla 13. Distribución por edades y sexos de los no jefes .....	81
Tabla 14. Mujeres casadas y edad de acceso al matrimonio. ....	82
Tabla 15. Situación patrimonial y laboral de los agentes rurales.....	84
Tabla 16. Ocupaciones empleadoras .....	86
Tabla 17. Ocupaciones asalariadas.....	88
Tabla 18. Federal Campaña. Conformación del hogar.....	104
Tabla 19. Federal Campaña. Ocupaciones empleadoras .....	105
Tabla 20. Federal Campaña. Ocupaciones asalariadas.....	106
Tabla 21. Federal Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones.....	107
Tabla 22. Federal Campaña. Alfabetización.....	107
Tabla 23. Federal Campaña. Estado civil .....	108
Tabla 24. Federal Campaña. Matrimonios con cónyuge presente .....	108
Tabla 25. Federal Campaña. Nacionalidad e hijos.....	109
Tabla 26. Federal Campaña. Edades. ....	109
Tabla 27. Suburbios Campaña. Conformación del hogar.....	110
Tabla 28. Suburbios Campaña. Ocupaciones empleadoras .....	111
Tabla 29. Suburbios Campaña. Ocupaciones asalariadas.....	112
Tabla 30. Suburbios Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones.....	112
Tabla 31. Suburbios Campaña. Alfabetización.....	112
Tabla 32. Suburbios Campaña. Estado civil .....	112
Tabla 33. Suburbios Campaña. Matrimonios con cónyuge presente .....	113
Tabla 34. Suburbios Campaña. Nacionalidad e hijos.....	113
Tabla 35. Suburbios campaña. Edades. ....	113
Tabla 36. Yerúa Campaña. Conformación del hogar.....	114

Tabla 37. Yerúa campaña. Ocupaciones empleadoras .....	115
Tabla 38. Yerúa campaña. Ocupaciones asalariadas.....	115
Tabla 39. Yerúa Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones. ....	116
Tabla 40. Yerúa Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones. ....	116
Tabla 41. Yerúa Campaña. Estado civil .....	116
Tabla 42. Yerúa Campaña. Matrimonios con cónyuge presente. ....	116
Tabla 43. Yerúa Campaña. Nacionalidad e hijos. ....	117
Tabla 44. Yerúa campaña. Edades. ....	117
Tabla 45. Yuquerí Campaña. Conformación del hogar.....	118
Tabla 46. Yuquerí campaña. Ocupaciones empleadoras .....	119
Tabla 47. Yuquerí campaña. Ocupaciones asalariadas .....	119
Tabla 48. Yuquerí Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones.....	120
Tabla 49. Yuquerí Campaña. Alfabetización.....	120
Tabla 50. Yuquerí Campaña. Estado civil. ....	121
Tabla 51. Yuquerí Campaña. Matrimonios con cónyuge presente. ....	121
Tabla 52. Yuquerí Campaña. Nacionalidad e hijos.....	121
Tabla 53. Yuquerí campaña. Edades.. ....	121
Tabla 54. Federal Colonia. Conformación del hogar.....	122
Tabla 55. Federal Colonia. Ocupaciones empleadoras .....	123
Tabla 56. Federal Colonia. Ocupaciones asalariadas .....	123
Tabla 57. Federal Colonia. Alfabetización .....	124
Tabla 58. Federal Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones. ....	124
Tabla 59. Federal Colonia. Estado civil .....	125
Tabla 60. Federal Colonia. Matrimonios con cónyuge presente.....	125
Tabla 61. Federal Colonia. Nacionalidad e hijos. ....	125
Tabla 62. Federal Colonia. Edades.....	125
Tabla 63. Suburbios Colonia. Conformación del hogar. ....	126
Tabla 64. Suburbios Colonia. Ocupaciones empleadoras .....	127
Tabla 65. Suburbios Colonia. Ocupaciones asalariadas .....	128
Tabla 66. Suburbios Colonia. Alfabetización .....	130
Tabla 67. Suburbios Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones .....	130
Tabla 68. Suburbios Colonia. Estado civil .....	130
Tabla 69. Suburbios Colonia. Matrimonios con cónyuge presente .....	130
Tabla 70. Suburbios Colonia. Nacionalidad e hijos .....	131
Tabla 71. Suburbios Colonia. Edades.....	132
Tabla 72. Yerúa Colonia. Conformación del hogar. ....	133
Tabla 73 Yerúa Colonias. Ocupaciones empleadoras .....	135

Tabla 74. Yerúa Colonias. Ocupaciones asalariadas.....	136
Tabla 75. Yerúa Colonias. Alfabetización.....	137
Tabla 76. Yerúa Colonias. Competencias culturales de las ocupaciones.....	137
Tabla 77. Yerúa Colonias. Estado civil .....	137
Tabla 78. Yerúa Colonias. Matrimonios con cónyuge presente. ....	138
Tabla 79. Yerúa Colonias. Nacionalidad e hijos.....	139
Tabla 80. Yerúa Colonias. Edades. ....	139
Tabla 81. Yuquerí Colonia. Conformación del hogar. ....	141
Tabla 82. Yuquerí Colonia. Ocupaciones empleadoras .....	141
Tabla 83. Yuquerí Colonia. Ocupaciones asalariadas.....	142
Tabla 84. Yuquerí Colonia. Alfabetización .....	142
Tabla 85. Yuquerí Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones .....	143
Tabla 86. Yuquerí Colonia. Estado civil .....	143
Tabla 87. Yuquerí Colonia. Matrimonios con cónyuge presente .....	143
Tabla 88. Yuquerí Colonia. Nacionalidad e hijos .....	144
Tabla 89. Yuquerí Colonia. Edades.....	144

## INTRODUCCIÓN

El tema de interés de la presente tesis es el acceso a la tierra para los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890.

La situación actual de Concordia surge como disparador para esta investigación. En las últimas décadas, Concordia ha sido noticia a nivel nacional por estar liderando las estadísticas de ciudades más pobres del país, pero también con una gran polarización social y apatía política, pues es evidente la desigualdad socioeconómica y en el acceso a bienes y servicios. Como vecino nacido en ella, surgen muchos interrogantes respecto al origen de esta situación. La ciudad había crecido rápidamente durante el siglo XIX por su situación estratégica como nudo comercial que permitía sortear los escollos del Salto Grande que frenaban el flujo de mercaderías que bajaban por el río Uruguay y no podían continuar navegando debido a ese accidente. Por esta razón, a principios de siglo XX su puerto figuraba entre los cuatro más importantes del país. Sin embargo, a lo largo de esa centuria la ciudad no siguió un desarrollo que le permitiera conservar ese lugar destacado. Para muchos, la responsabilidad de la situación actual recae en la década de 1990 con su desindustrialización y desestatización más las migraciones internas que recibió por sus efectos en otras regiones. Pero en esta propuesta de investigación surge la pregunta de si ya la zona tenía estructuras que estaban propiciando desde mucho tiempo antes las desigualdades mencionadas. Y entre aquellas, el foco está en la tenencia de la tierra y las características que asumió a partir del impacto de la inmigración europea de fines del siglo XIX y de las posibles modificaciones demográficas, productivas y sociales que esto generó. Se elige la década de 1890 como hito pues se considera un momento de inflexión en la expansión capitalista pampeana producto de la crisis que afectó al país por entonces. Se piensa aquí que tal situación pudo haber pausado la iniciativa pública y quizás frenado el interés de los empresarios locales para asumir riesgos y continuar profundizando el proceso colonizador departamental, generando menos propietarios y más asalariados y/o desempleados, una cuestión sujeta a corroboración en esta investigación.

El abordaje que se propone implica realizar un enfoque multidisciplinar que incluya sobre todo la mirada de la historia económica y el aporte conceptual de la sociología y del análisis crítico del discurso. A partir de tomar como fuente de referencia los datos del Censo Nacional de 1895, se centrará en la situación en cuanto a propiedad y tenencia de la tierra de los distintos actores rurales involucrados, prestando especial atención a los sectores subalternos y entendiendo al aspecto étnico de estos (criollo o inmigrante) como un factor a ser tenido en

cuenta, aun cuando no sea excluyente. Mediante el aporte de mapas catastrales y una jerarquización de las tierras de acuerdo a diferentes criterios, se analizará la ubicación de los agentes en el campo teniendo en cuenta la suma de capitales (económicos, sociales, culturales, simbólicos) de cada uno. Esta posición -junto al análisis crítico de los discursos políticos presentes en leyes y otros documentos oficiales de la época- permitirá suponer las causas de la tenencia o no del bien inmueble y tener una mejor descripción de la situación en esta zona marginal de la región pampeana.

Por esto, se plantea como pregunta/problema principal de investigación: ¿cómo era el acceso a la tierra entre los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890? Se parte del supuesto que el acceso a la tierra para los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) durante la década de 1890 estuvo marcado por dos criterios: uno económico que permitió a los que poseían capital comprar el bien inmueble, y uno étnico que facilitó la adquisición a inmigrantes europeos pero perjudicó a los criollos que estaban en igual o similar condición económica. Por eso, de aquella pregunta principal se derivan las siguientes: ¿quiénes eran los agentes rurales y qué los diferenciaba entre sí?, ¿cuáles eran las tierras adjudicadas a unos y otros de estas personas?, ¿cómo eran esas tierras?, ¿qué diferencias ambientales y/o productivas existían entre ellas?, ¿quiénes tuvieron más y mejores oportunidades de acceso a la tenencia, posesión y propiedad de la misma y por qué?, ¿cuáles eran los mecanismos de otorgamiento y adjudicación de parcelas rurales?, ¿qué ocurría con quienes no tenían acceso?

La problemática se sitúa en el amplio proceso continental de reformas liberales que tendieron a valorizar tierras para que sean productoras de materias primas con vías a la exportación a los países industrializados. En el caso propio de Entre Ríos, esa serie de transformaciones se iniciaron desde la década de 1860 durante la gobernación de Justo José de Urquiza. Las nuevas leyes tendieron a delimitar las propiedades y a comprarlas por precios estipulados por el Estado. Esto, junto a las leyes contra la vagancia, obligaron a quienes habían ocupado terrenos tradicionalmente a desplazarse a otros y a proletarizarse en un mercado mayoritariamente ganadero.

Entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, entonces, se produjo la gran expansión productiva pampeana, por la cual esta región fue el motor de la economía argentina y el máximo receptor de inmigrantes europeos, ubicando al país como uno de los principales exportadores de cereales y carnes del mundo. Este proceso pudo realizarse por la serie de reformas liberales ya mencionadas que generaron diferentes formas de acceso a la

tierra, entre ellas el sistema de colonias. Estas fueron impulsadas por leyes que también promocionaron la llegada de inmigrantes europeos. Entre Ríos fue partícipe de esa modernidad que encabezó la gran expansión pampeana, aunque ocupando un lugar marginal en la región, tanto en recepción de inmigrantes, como en superficie cultivada, creación de colonias y kilómetros de líneas férreas. Si se vuelve a agudizar la mirada, dentro de la propia provincia existían marcadas diferencias en las últimas décadas del siglo XIX: la riqueza inmobiliaria estaba concentrada en pocas manos, aunque mientras los latifundistas se desprendían de tierras para capitalizarse, los pequeños para sobrevivir debían otorgarlas a los medianos productores (Djenderedjian y Schmit, 2008).

Concordia y el nordeste entrerriano acompañaron la expansión agropecuaria e inmigratoria, aunque con sus matices propios. Superado el ciclo lanar iniciado al sur del departamento Concordia por inmigrantes británicos desde la década de 1840, hacia 1870 la tierra estaba repartida principalmente entre propietarios herederos de los pioneros ovejeros y algunos estancieros vacunos ligados a los viejos militares urquicistas (Poenitz, 1984). Para ese decenio, los gobiernos provincial, nacional y municipal comenzaron a sancionar una serie de leyes que favorecieron la colonización agrícola con inmigrantes europeos. Especial atención merecen las leyes sobre villas, colonias y ejidos de estas décadas, que fomentaron la agricultura aumentando así la producción de maíz, trigo y lino de Concordia (Rodríguez y Flores, 2006). En este mismo proceso se creó en 1889 la Colonia Yerúa al sur del departamento y se produjo un auge sorprendente de la vitivinicultura. Para la década de 1890, la aduana de Concordia registraba un movimiento que la ubicaba entre los puertos más importantes del país (Poenitz, 1984).

La propuesta, entonces, es ahondar el análisis en una escala menor a la provincial centrándose en uno de los departamentos entrerrianos, para poder describir en una zona marginal de la región pampeana esa diversidad de actores rurales, con su compleja red de relaciones sociales y sus diferentes maneras de acceder a la tierra, con el fin de comprender los efectos que tendría en la estructura agraria y la vida socioeconómica local.

El objetivo general es analizar las características del acceso a la tierra entre los agentes rurales en el departamento Concordia (Entre Ríos) en la década de 1890. Como objetivos específicos se proponen caracterizar a los diferentes tipos de agentes rurales según sus capitales y su posición en el campo; describir los tipos de terrenos en disputa en el campo de acceso a la tierra entre los agentes de Concordia y discernir criterios de la élite política para el otorgamiento



de tierras mediante un análisis de los diferentes discursos políticos en torno al ideal de actor rural vigentes en la época.

El trabajo estará estructurado en cuatro capítulos. En el primero presentaremos el estado de la cuestión sobre el tema y las decisiones conceptuales y metodológicas adoptadas para esta investigación.

En el segundo nos acercaremos a la problemática centrándonos en la situación del departamento Concordia a fines del siglo XIX. Para esto en primer lugar realizaremos un breve recorrido histórico desde la creación del poblado hasta 1890 que incluirá un retrato de la zona detallando las condiciones físicas de relieve, clima y suelo y la división administrativa de su territorio por distritos. El trayecto nos irá permitiendo ver los ciclos económicos y movimientos de tierras del departamento junto a los avances en infraestructura y en población. En segundo lugar, se realizará la descripción de Concordia hacia 1890. Aquí se indicará la población determinada por el Segundo Censo Nacional y se detallará la economía por sectores: comercial, industrial y agropecuario, haciendo hincapié en este último en las propiedades rurales, las hectáreas destinadas a la ganadería y a la agricultura y los tipos de cultivos sembrados. Se analizará cómo eran las propiedades en cada distrito, su tamaño, su ubicación y las características según el ambiente y suelo en que se encontraba. Se comenzará teniendo en cuenta la cantidad de propiedades pequeñas, medianas y grandes por distrito. Se detallarán luego los tipos de producción preponderantes en cada subdivisión, partiendo del supuesto de que las características antes mencionadas determinaban zonas más aptas para el cultivo y otras más destinadas a la ganadería.

En el tercer capítulo se realizará un análisis respecto a los habitantes de los distritos Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí en la década de 1890, tomando como fuente principal el Censo Nacional de 1895. Para esto, se diferenciarán en cada distrito dos ámbitos marcados: la campaña, con el predominio de las estancias, y las colonias con su presencia de chacras. Se describirá en forma breve la población rural, presentando varias tablas estadísticas. En estos cuadros la población será analizada desde diferentes variables como edad, sexo, nacionalidad, estado civil, alfabetización, matrimonio, situación laboral y patrimonial. En un primer momento se clasificarán en adultos y niños, analizando el estado civil de aquellos y las edades de los menores, divididos entre quienes estaban y no en edad de estar escolarizados. En un segundo momento se centrará en los agentes rurales y sus aspectos socio-culturales y económicos: se completará esta descripción con un análisis de la distribución poblacional por edades, sexos,

edad de acceso al matrimonio de las mujeres y se presentará la situación de estos grupos respecto al patrimonio y a las ocupaciones laborales a la que se dedicaban.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo se analizará la posición de los agentes rurales en los distritos de Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí del departamento Concordia. Se los ubicará y clasificará en las dos secciones en las que ya se han presentado los datos: de campaña y de colonia. En este caso, en cada zona se diferenciarán los cuatro distritos y se categorizarán en ellos cuatro grupos de agentes: los jefes de hogar propietarios, los jefes no propietarios, los no jefes propietarios y los no jefes no propietarios. Se partirá de los datos recogidos del Segundo Censo Nacional, para luego ir incorporando datos de otras fuentes oficiales. El objetivo de este apartado será indicar en cada región del departamento, los capitales que estos grupos de agentes disponían para acceder a la propiedad rural o ampliar la que poseían. En un primer momento se realizará un análisis crítico del discurso presente en las leyes nacionales y provinciales vinculadas a la colonización y venta de tierras para construir el capital simbólico que las élites gobernantes otorgaban a determinado tipo de agente rural. Luego, se hará un análisis por distrito y sector de cada uno de los cuatro grupos de agentes mencionados con sus capitales. Se detallará el capital económico indicado en la posesión o no de la propiedad, la ocupación laboral declarada y la conformación del hogar, en cuanto puede considerársela una unidad productiva. Respecto al capital cultural, se observará el grado de alfabetización y el componente de saber técnico que requiere cada ocupación. El capital social estará indicado por el estado civil —en cuanto significa otros vínculos parentales— y la nacionalidad de los agentes (en la medida que puede suponer una red de relaciones más amplias enlazadas por el país de origen). El capital simbólico, finalmente, será aquel otorgado por los grupos dominantes que se explicó anteriormente. Por último, con estos cuatro tipos de capitales, se estimará el volumen y estructura del capital de cada grupo de agentes, tanto en las campañas y colonias en general, como en cada uno de los cuatro sectores de estancias y los cuatro de chacras en particular, pudiendo así especificar quiénes estaban en una mejor posición en el campo de la propiedad de la tierra.

Para finalizar, se cerrará este trabajo con reflexiones en las que se presentarán los principales hallazgos a los que se arribaron, las posibles líneas de investigación que se desprenden de estos y pueden complementar lo trabajado aquí y el aporte que esta investigación puede hacer a la problemática general del tema abordado desde una mirada micro.

## **Capítulo I: Estado de la cuestión, enfoque conceptual y metodología**

En este capítulo se presentará una parte de la amplia bibliografía en que se basará la investigación, tanto desde lo histórico como desde lo conceptual y metodológico. Así, en un primer momento se abordará lo escrito sobre los procesos políticos (alianzas de los sectores dominantes, mentalidades de las élites) que llevaron a las políticas públicas que generaron los cambios sociales y económicos. Sobre esto, se comentarán las principales obras que refieren a la economía agraria de la región pampeana y a aquellas que han analizado el proceso inmigratorio. Luego, se continuarán con obras circunscriptas en el espacio pero que abordan temáticas afines a la que aquí se estudia. En una segunda instancia, se reseñarán algunas investigaciones que analizaron las cuestiones antes mencionadas pero limitadas exclusivamente a la historia de Entre Ríos y de Concordia.

En cuanto al enfoque conceptual, se presentarán aquellas nociones teóricas más importantes que serán empleadas en profundidad. Se comenzará así con algunos constructos sobre historia económica, para luego pasar a los términos esenciales de la sociología de Bourdieu, continuando con el análisis del discurso de Jäger y finalizando con las políticas públicas. Finalmente, respecto a lo metodológico, se detallará cómo se realizará el enfoque cuantitativo mediante el análisis de los libretos censales, explicando las decisiones tomadas para la construcción de los datos. Luego, el enfoque cualitativo estará dado desde el análisis del discurso presente en las élites gobernantes, ya sea mediante el estudio bibliográfico como por el trabajo directo con diferentes fuentes oficiales de la época, incluyendo leyes nacionales y provinciales y artículos escritos en esa época.

### ***Estado de la cuestión***

#### **Contexto general.**

Nuestra problemática se sitúa en el amplio proceso continental que Cardoso y Pérez Brignoli denominaron etapa de transición al capitalismo periférico; en este caso, a partir de las reformas liberales que permitieron que las tierras “inmovilizadas” sean puestas a producir bienes que el mercado internacional demandaba, ingresando así la región como productora de materias primas (1979). Entre 1880 y 1914, entonces, se produjo la gran expansión productiva pampeana, por la cual esta región fue el motor de la economía argentina y el máximo receptor de inmigrantes europeos, ubicando al país como uno de los principales exportadores de cereales

y carnes del mundo. Este proceso generado -entre otras variables- por la extensión de la superficie cultivada y la recepción de personas y capitales para producir bienes, derivó en una amplia diversidad de formas de acceso a la tierra y de relaciones sociales en el campo, destacándose entre ellas los sistemas de arrendamiento (Gallo, 1983; Barsky y Gelman, 2001; Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010). Entonces, y siguiendo a Oscar Terán, como origen de la inmigración en Argentina debemos remarcar que para la clase dirigente las naciones que progresaban eran aquellas dotadas de una población de raza blanca y de religión cristiana. Esto les permitía ingresar a la modernidad, concretada en cosechas e industrias que provocaban el desarrollo económico y, con este, el progreso material que derivaba en un progreso moral (Terán, 2015).

Bragoni y Miguez (2010) explican el proceso entre Caseros y la asunción de Roca como el de la construcción del Estado desde la periferia al centro, gracias a ejercicios de ensayo y error entre las elites políticas provinciales en el cual prevalecieron intereses de naturaleza variada. Ezequiel Gallo (2000) continúa con un análisis socio-político profundo del periodo conservador (1880-1914) en el que detalla las prácticas políticas y destaca la celeridad con la que los gobiernos del Partido Autonomista Nacional (PAN) gestaron y afianzaron instituciones claves del Estado. Entre esas formas de hacer política, como el fraude electoral y el amplio uso de la prensa gráfica, también era común el levantamiento armado tanto de los opositores internos al partido dominante como de los de afuera. Esto mismo enfatiza Nicolás Motura (2022) para la provincia de Entre Ríos desde el período que, justamente, se inicia con la revolución de López Jordán y el asesinato de Urquiza (1870). Se destaca aquí cómo el centro de poder giró del sudeste de la provincia (Concepción del Uruguay y Gualguaychú) hacia la costa del Paraná. El trabajo de Raquel Bressán (2016), por su parte, analiza las alianzas entre las oligarquías entrerrianas con las de la vecina Corrientes ya desde el período urquicista y a través de las crisis que generaron la Guerra con el Paraguay, la revolución jordanista y las transiciones internas de cada provincia hasta cierta estabilidad lograda a partir de 1880.

Esa estabilidad política permitió una acelerada colonización e inmigración que cambiaron en pocas décadas el paisaje pampeano. De la extensa producción historiográfica existente sobre espacios más locales, mencionaremos algunos trabajos que por temática o metodología son interesantes para nuestra propuesta. María F. Barcos y Juan Martirén (2019) también realizan un abordaje comparativo interprovincial del mismo período, pero de las transformaciones productivas en Buenos Aires y Santa Fe a partir de cuatro estudios de casos. Reconocen dos etapas, en la primera de las cuales en aquella provincia primaba la producción

pecuaria mientras que en la otra la agrícola sustentada en la colonia de inmigrantes; para la segunda fase, el modelo santafesino se trasladó también a territorio bonaerense. Resultan factores claves para la expansión de dicho modelo agrícola la incorporación de la tecnología y la especialización cerealera, tras lo cual se multiplican tanto la cantidad de colonias como la expansión de tierra cultivada y los rindes económicos. La fórmula de Santa Fe se basaba además en que las colonias tenían una agricultura “a campo” o extensiva; esta termina imponiéndose sobre la bonaerense que tenía un esquema ejidal de mayor costo de la tierra.

Otras variedades de trabajos de investigación son más circunscriptas en el espacio, pero al analizar uno de los aspectos de nuestra temática o alguna forma de abordaje que realizaremos nos interesan particularmente. El trabajo de Claudia Contente (2017) “Las dos caras de la moneda: El impacto de la migración europea en la campaña de Buenos Aires, San Vicente y Almirante Brown (1869-1895)” analiza la evolución poblacional de ambas localidades bonaerenses basándose en los censos de 1869 y 1895. Además, incluye descripciones detalladas de las ocupaciones de los pobladores basándose en dichas unidades censales. Esto interesa particularmente dado que en esta investigación la fuente censal es esencial y especialmente con relación a espacios acotados.

Volvemos a Juan Martirén y a otro artículo suyo (2015): “El fin del yermo. La emergencia de un nuevo mercado inmobiliario rural y los precios de la tierra en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe, Argentina (1860-1895)”. Aquí interesa sobremanera las fuentes y metodologías utilizadas: un universo de casos de cerca de 3600 registros de compra-venta de tierras, tanto de los protocolos notariales de cada escribano público cuanto de los registros propios realizados por jueces de paz ante la ausencia de notarios. Luego, se aplica un muestreo por conglomerado y se procesan los datos aplicando variables como fecha, actores intervinientes, localización, superficie, moneda y plazo de pago y precio de la tierra; por último, se los dividió según un criterio temporal y espacial (cinco zonas teniendo como eje un criterio cronológico, el del año de fundación de las colonias).

La situación de marginalidad de Entre Ríos en la región pampeana permite trazar algunos paralelismos con lo que explica Martha Ruffini para el caso de Río Negro. A pesar de ser este un territorio de reciente ocupación, su situación de lejanía respecto de los centros de consumo y exportación postergaron el progreso que se evidenció en el sur de Córdoba, Santa Fe, oeste de Buenos Aires y La Pampa. En este extremo norte de la Patagonia, a pesar de la fertilidad del curso fluvial que daba nombre al territorio nacional, la actividad preponderante

fue la ganadera. El Estado Nacional -a cargo del territorio- no invirtió lo suficiente en obras de infraestructura y comunicación, siendo el traslado de los animales mayoritariamente a pie. El otorgamiento de tierras fue bastante irregular e incluso el reconocimiento de antiguos moradores fue bastante poco para los pedidos que existieron. La crisis de 1890 paralizó la inversión estatal que debía ayudar a mejorar la producción primaria de la zona (Ruffini, 2003). Se observa que al igual que Entre Ríos (o al menos, el extremo noreste donde se halla Concordia), las obras de infraestructuras no fueron suficientes, los rindes agrarios no prosperaron y ciertas zonas alejadas de los puertos (como el caso de Federal) se tornarían aún más dependientes de la actividad ganadera.

Otra dimensión que nos interesa es la de las formas de contrato y trabajo vinculadas al acceso a la tierra. En este caso, el artículo de Luis Tognetti (2017) trata sobre la aparcería en una zona triguera de la pampa cordobesa en el momento en que el país ingresó al mercado mundial de ese producto como actor protagónico (1885-1905). Aquí la documentación utilizada correspondió a dos fuentes principales: los contratos de arriendos registrados en protocolos notariales y los informes o memorias de colonias. Pero la confianza en las fuentes se torna más problemática: por un lado, porque en este período las leyes no obligaban a registrar los contratos, de manera que los analizados no se corresponden con la totalidad de los realizados por entonces; por otro, los informes de los inspectores de colonias no resultan tan confiables. Para el primer problema, los contratos ofrecen otros tipos de datos por fuera de lo cuantitativo, por ejemplo, qué problemas permitía resolver la aparcería; para el segundo, los informes fueron contrastados con las unidades censales correspondientes a los censos nacionales de población de 1895 y al agropecuario de 1908. Los análisis que continúan relacionan estos datos con la literatura existente y explican factores externos, nacionales y regionales que terminan imponiendo al arriendo como la forma más rentable y beneficiosa para las partes.

Desde registros catastrales y unidades censales también pueden abordarse las formas de propiedad de la tierra. En este sentido el trabajo de Daniel Santilli (2020) permite acercarnos a esta temática en la campaña bonaerense. El trabajo aborda el período tras la “conquista del desierto” hasta el censo de 1895 en dos partidos limítrofes a La Pampa, elegidos por tenerse los datos completos de los recolectados en aquella medición nacional. Así se centra en las zonas rurales de ambos partidos y toma como variables la superficie de las propiedades, el tipo de cerco que la rodea, la extensión lineal del mismo, el valor y también el nombre de los propietarios. En primer lugar, se destacan las explicaciones respecto a ciertas cifras no

coincidentes entre los datos censales y las superficies reales; también interesan las técnicas estadísticas utilizadas para medir las desigualdades entre las propiedades. Por último, utiliza las mismas formas de medición y otras fuentes para comparar con otros partidos poblados antes de la “conquista”, llegando a la conclusión de que en los partidos nuevos la concentración de la tierra fue más alta que en aquellos.

Los trabajos demuestran la presión por el acceso a la tierra que se generó ante la masiva llegada de los inmigrantes. Muchos europeos erraron por décadas como jornaleros o alquilaron tierras sin poder adquirir una propiedad. Y además estaban los nativos, tanto criollos como originarios, que se vieron desplazados de sus naturales terrenos y de las posibilidades de acceder a empleos formales. En otras palabras, la asimilación convivió con cierta tensión entre los grupos que buscaban acceder a una propiedad rural.

El trabajo ya clásico de Kristin Ruggiero es uno de aquellos que comenzaron a deconstruir el mito del crisol de razas allá por la década de 1980. A partir de análisis de fuentes y entrevistas basadas en la tradición de la antropología social, Ruggiero (2021) analiza la historia de la colonia San Gustavo del departamento La Paz, en Entre Ríos, desde su surgimiento hacia 1890 hasta la actualidad. Destaca la no asimilación entre inmigrantes y criollos, describiendo las mentalidades enfrentadas de ambos grupos étnicos que se mantenían hasta ya finalizando el siglo XX.

Una tendencia similar es la abordada por Ricardo Salvatore (2016) para su investigación sobre el control del trabajo en la Mendoza entre 1880 y 1920. Aquí se observa la presión ejercida por la élite provincial mediante una serie de leyes para controlar la mano de obra criolla y forzarla a un trabajo regular en las viñas y bodegas antes de la inmigración masiva. Tras el arribo de los europeos, se destaca el ascenso social de estos, especialmente de los pocos que tenían saberes técnicos sobre vitivinicultura, mientras que el resto de recién llegados se vio beneficiado por la discriminación hacia los sectores criollos que ejerció la oligarquía mendocina otorgando facilidades a los inmigrantes para acceder a la tierra.

La masiva oleada transatlántica iniciada a mediados del siglo XIX alcanzó en nuestro país cifras de recepción solo superadas por los Estados Unidos. En *Historia de la inmigración en la Argentina* (2005), Fernando Devoto realiza un estudio general del fenómeno a partir de abundantes análisis cuantitativos a diferentes escalas que se ven complementados con estudios de casos particulares a niveles locales. En una primera parte, se explica el movimiento migratorio desde Europa comenzando con un repaso de las diferentes teorías abordadas

entonces y ahora y finalizando con una perspectiva más micro-analítica con la que detalla las redes sociales (parentales y clientelares) que se tejían en el Viejo Continente para facilitar el viaje a América hacia un destino donde los esperara una comunidad amiga y organizada. La segunda parte se centra en Argentina y divide la historia de la inmigración en cuatro etapas, de las cuales nos interesa especialmente el capítulo sobre la inmigración de masas. Aquí se narran las políticas públicas que favorecieron el proceso, las oleadas inmigratorias, los grupos nacionales llegados, su participación en los ámbitos urbano y rural y la transformación general de la que participaron. Interesa particularmente en este apartado el tratamiento de las medidas estatales por la vinculación que se realiza con las ideas de diferentes políticos de la élite gobernante.

Para María Bjerg, la mirada de Devoto forma parte de una perspectiva historiográfica que se centra en la etapa aluvial de europeos y refuerza el mito de la “Argentina blanca” (2016), mientras que los trabajos como el de Ruggiero son parte de una nueva perspectiva surgida en la década del 1980 que comenzó a deconstruir el mito del “crisol de razas”. Más allá de esta salvedad que forma parte de los debates actuales, son varios los trabajos que esta autora aborda sobre nuestra época de estudio desde una mirada centrada más en lo social. Un primer ejemplo de esto es su artículo “Emociones, inmigración y familia en la Argentina de fines del siglo XIX” (2017), donde a partir de tres casos judicializados aborda las emociones de los protagonistas ante la infidelidad que ocasionó la lejanía entre un recién llegado al país y su pareja expectante en Europa. De este abordaje interesa el trasfondo social que enmarca las decisiones que los involucrados y sus familias toman para salvaguardar su idea de honor. Otro ejemplo es el trabajo realizado allá por 1991 con Otero, Míguez y Argeri sobre las pautas matrimoniales de los inmigrantes de la época aluvial en las zonas de Tandil y Olavarría. Aquí se presenta un interesante abordaje teórico basado en premisas psicológicas, sociales y culturales para analizar las estadísticas de los matrimonios de las regiones trabajadas y acercarse a las causas que llevaban a vínculos más endogámicos en algunos casos y a más exogámicos en otros. De Hernán Otero destacamos otro trabajo interesante sobre el matrimonio de la época (2021), en el cual aborda la edad de matrimonio de las mujeres y la nacionalidad del cónyuge con datos extraídos del Segundo Censo Nacional de 1895.

Consecuencia de todos estos cambios se constituyó en las zonas rurales y urbanas del país (y especialmente de la región pampeana) un entramado social diverso, con distritos más colonizados con presencia inmigrante y otros con una estructura más ganadera y criolla. Muchos son los estudios que abordan la temática de las clases trabajadoras a partir de datos

estadísticos oficiales, pero también “desde abajo”. De la primera orientación destacamos dos aportes. Por un lado, el trabajo de Luis Beccaria sobre el mercado de trabajo argentino en la época agro-exportadora (2006) destaca para el último tercio del siglo XIX que el aumento de la superficie cultivada generó crecimiento del empleo, de los salarios y de la rentabilidad de la tierra. Los altos salarios atrajeron a los inmigrantes europeos, mientras que la flexibilidad del mercado laboral (con casi ninguna legislación protectora) propició el trabajo estacionario en las cosechas. Hernán Otero realiza otro aporte (2016) a partir de los censos, en este caso para referirse a la situación laboral de los adultos mayores a 60 años en una época sin sistema jubilatorio. Diferencia una mayor tasa de ocupación laboral en las zonas rurales que en las urbanas, aunque también remarca al tipo de actividad como un factor de vejez.

Respecto a los trabajos de la historia “desde abajo”, el de Ezequiel Adamovsky, *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1880 hasta 2003* (2012) sirve de introducción en el tema. Para la época abordada en este trabajo, destaca su descripción de la situación de los nativos, de los pequeños campesinos, de los peones y de las mujeres en la región pampeana. También Mirta Lobato es una especialista en esta disciplina, aunque desde un enfoque más feminista y urbano. No obstante, encontramos en su trabajo (2007) algunas menciones a las labores de ellas en el ámbito rural centradas en las cifras arrojadas por el censo de 1895 para las diferentes ocupaciones a las que se dedicaban. También centrado en el ámbito urbano, pero abordando un sector de trabajadores que aquí interesa, es la obra *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)* de Cecilia Allemandi. Aquí la autora complementa los datos censales con debates legislativos, proyectos de leyes, avisos de periódicos, artículos de revistas y casos personales judicializados para ofrecer una composición de ese universo laboral y de sus alternativas ocupacionales, reconstruir el perfil de los trabajadores y trabajadoras del sector, explorar cómo eran sus condiciones de vida y de trabajo y analizar cómo se estructuraba ese mercado laboral.

Las investigaciones circunscriptas al ámbito rural también son variadas y limitadas espacial y temporalmente. De relevancia para este trabajo es la de Gonzalo Folco sobre el mercado de trabajo rural del Territorio Nacional de La Pampa entre 1895 y 1928 (2008). Interesa remarcar la clasificación de mercado laboral, ruralidad y ocupaciones que realiza el autor, entendiendo a estos como fluctuantes y determinados por una trayectoria histórica y marcados por políticas estatales. Por su parte, el trabajo de Pablo Volkin y Ana Sofía (2013) profundiza en esta temática pero en el ámbito de la campaña bonaerense y centrándose más en

los obreros agrícolas estacionales. Por esto se enfoca especialmente en los jornaleros, detallando períodos de mayores demandas según las regiones rurales de la provincia y otras problemáticas derivadas de la conformación del mercado asalariado en el campo.

De las provincias pampeanas, Entre Ríos es la más marginal debido en parte al aislamiento que el Paraná le ha generado. Aún así, una amplia bibliografía historiográfica ha abordado su rol en la expansión agroexportadora de esta época.

### **Entre Ríos: 1850-1900.**

Continuando con el estado de la cuestión, para ingresar a la historia de Entre Ríos una obra clásica, profunda y amena de leer es la de Filiberto Reula (1969), *Historia de Entre Ríos: política, étnica, económica, social, cultural y moral*, la cual aporta una lectura completa del pasado provincial y permite enfocarse en este período desde los diferentes aspectos.

Entre Ríos comenzó su transición hacia el capitalismo periférico con transformaciones que se iniciaron desde la década de 1860 durante la gobernación de Justo José de Urquiza y conmovieron las relaciones del mundo rural. Las nuevas leyes de propiedad restringían el acceso a la tierra mediante la compra entre particulares o al Estado, lo cual generó que quienes las habían ocupado consuetudinariamente debieran ser expulsados; junto con esto, las nuevas leyes contra la vagancia persiguieron a estos criollos forzándolos a proletarizarse en un mercado de trabajo que aún era mayoritariamente ganadero (Schmit, y Alabart, 2013).

La provincia ingresó en esa modernidad que encabezó la gran expansión pampeana, aunque ocupando un lugar marginal en la región, tanto en recepción de inmigrantes, como en superficie cultivada, creación de colonias y kilómetros de líneas férreas. Un análisis comparativo con la provincia de Santa Fe respecto al proceso de colonización agrícola entre las décadas de 1850 y 1890 da una imagen clara de ello (Djenderedjian, 2008).

Para los ideales de la oligarquía gobernante, el progreso civilizatorio se materializaba en colonias y ferrocarriles. El trabajo de Maximiliano Camarda (2013) describe la situación vial de la provincia, tanto en lo referente a caminos como a la expansión ferroviaria. Sobre este tema, Fernando Ortega (2005) hace hincapié principalmente en el desarrollo del Ferrocarril del Este Argentino que unía Concordia con Monte Caseros (Corrientes).

La desigual distribución de las colonias y del entramado ferroviario provocaron marcadas diferencias en las últimas décadas del siglo XIX. En primer lugar, un 20% de propietarios contenía el 74% de la riqueza inmobiliaria. Una segunda observación muestra que

en los departamentos más antiguos vinculados a la ganadería extensiva existían las mayores fortunas con una gran disparidad (Concordia, aunque de relativa ocupación, se situaba en este grupo), mientras que en aquellos de reciente ocupación y vinculados a la colonización la distribución era más homogénea. Finalmente, en un análisis por propietarios, se percibe que pequeños debieron vender a medianos con producción familiar ampliada y contratación de mano de obra, mientras que los grandes latifundistas se vieron obligados a transferir tierras para obtener dinero y poder capitalizarse (Djenderedjian y Schmit, 2008).

Especial atención merecen las leyes sobre villas, colonias y ejidos de estas décadas. Schmit y Bressán (2021) prefieren hablar de etapa codificadora antes que de reformas liberales para el proceso que incluye la gobernación de Urquiza y los inicios de los gobiernos de la alianza oligárquica nacional (1849-1888). Sobre esto mismo, el trabajo de Rodríguez y Flores (2006) analiza la evolución de la colonización ejidal en la provincia, detallando leyes y resultados en los diferentes departamentos.

Para este período colonizador existen obras de todas las zonas de la provincia y de diferentes estilos, ya desde enfoques estético-literarios como la famosa *Los gauchos judíos* (1910) de Alberto Gerchunoff hasta trabajos actuales de investigación histórica más rigurosa. Sobre la región nordeste de la provincia, son importantes los aportes de César Varini para el departamento Federación, destacando los procesos que generaron que grandes estancias devinieran en colonias (2013, 2014). Heriberto Pezzarini (2022) realizó una interesante investigación sobre el origen de la colonia San Salvador, casi limítrofe con Concordia aunque en el noroeste del departamento Colón, en el que se priorizaron las familias criollas para el poblamiento. De este mismo departamento es el trabajo de Graciela Mateo sobre la inmigración en Villa Elisa (2017), en el que se destaca el estudio sobre las nacionalidades de los pobladores de la colonia y la variada producción económica que generaron. La presencia judía en la zona centro-este está extensamente trabajada; aquí destacamos la obra de Patricia Flier (2011) *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos: La experiencia de Colonia Clara, 1890-1950* del departamento Villaguay. Sobre este mismo departamento interesa un artículo sobre la presencia afroamericana en la zona, la aproximación antropológica de Richard, Cirio y Lallami (2022) sobre la zona de Ingeniero Sajaroff que visibiliza la presencia de la población negra (especialmente de esclavos brasileños fugitivos) que se instalaron en la zona durante el siglo XIX.

Inmigración, colonización y educación son los ejes que Mayer (2015) aborda para entender las instituciones educativas de la provincia a fines del siglo XIX, analizando cómo el

proceso homogeneizador del Estado congenió con el mosaico de colectividades que luchaban con conservar sus tradiciones. También en este ámbito, el trabajo de Cian (2019) explica la vitivinicultura en la provincia para centrarse en instituciones educativas que surgieron posteriormente para fomentar su producción.

Respecto al departamento Concordia, Poenitz analiza detalladamente el ciclo lanar iniciado al sur del departamento Concordia por inmigrantes británicos desde la década de 1840 (1984) y en otro trabajo describe cómo evolucionó hasta 1870 la tenencia de la tierra hacia grandes latifundios pertenecientes principalmente a herederos de los pioneros ovejeros y a algunos estancieros vacunos ligados a los viejos militares urquicistas (Poenitz, 1983).

Almará (1984) investiga cómo en 1880 se creó la Colonia Antelo (luego, Colonia Federal) en el extremo noroeste del departamento, que prosperó rápidamente dando lugar a la Villa Federal en 1888. Por su parte, (Poenitz, 1989) analiza la creación en 1889 de la Colonia Yerúa al sur del departamento, centrándose en las irregularidades en la sanción de la Ley.

Estos trabajos, por un lado, abordan temáticas similares del proceso de colonización en otras zonas de la provincia y, por otro, tratan cuestiones del departamento Concordia pero no centran sus intereses en conocer la situación de los agentes rurales propietarios y no propietarios. Esta carencia justifica la necesidad de profundizar en la presente investigación.

### ***Enfoque conceptual***

Analizar cómo era el acceso a la tierra entre los agentes rurales del departamento Concordia durante la década de 1890 nos implica realizar un abordaje multidisciplinar que incluya sobre todo la mirada de la historia económica y el aporte conceptual de la sociología, ya que debemos tener en cuenta el proceso de expansión agrícola de la mano de la inmigración europea y luego categorizar los diferentes tipos de actores sociales involucrados y detallar los mecanismos de acceso a la tierra.

Entendemos a todo este accionar como parte de un contexto nacional e internacional que Cardoso y Pérez Brignoli (1979) califican como de transición al capitalismo periférico como exportador de materias primas. En este período, es necesario profundizar en el análisis de la situación en la zona de Concordia de entonces en lo referido a la ocupación del espacio y la expansión del transporte, tanto férreo como fluvial; a la evolución de la producción ganadera con sus diferentes unidades, sistemas y ciclos de producción; a la expansión espacial de la agricultura y los nuevos mecanismos productivos y tecnológicos derivados de ella, entre ellos

el acceso a maquinarias y a los sistemas de crédito. Como parte de esto, merecerán una especial atención los actores sociales involucrados, tanto en lo referido a los movimientos poblacionales como a los sistemas de colonización y de trabajo que se fueron generando y produjeron una compleja red de relaciones y de posibilidades de acceder a la tierra (Barsky y Gelman, 2001; Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010). Dentro de estos, se destacará a los inmigrantes, por cuyo término se entiende -en ese contexto histórico- a “los europeos más o menos pobres, campesinos, varones, mayoritariamente analfabetos, que arribaban a nuestro país para ‘hacer la América’, en su propia perspectiva, y para poblar el desierto, en la perspectiva de las elites argentinas” (Devoto, 2009, p.21).

No obstante este foco puesto en los inmigrantes, este trabajo tiene en cuenta que la idea del “crisol de razas” fue un mito (Bjerg, 2016) que ha ido develándose desde la historiografía ya en las últimas décadas del siglo XX. Por esto mismo, se buscará analizar desde aportes de la sociología cómo era la situación en que se encontraban criollos y europeos en el ámbito rural en un espacio determinado y acotado de investigación, como el Departamento de Concordia.

Se parte de la sociología de Bourdieu para entender que el mercado de la tierra rural es un espacio de fuerzas opuestas en el que diferentes agentes rurales provistos de distintos tipos de capitales (económico, social, cultural y simbólico) se enfrentan por la posesión de un bien específico, siendo la estructura del campo el resultado de esa lucha (como se citó en Bonnewitz, 2003, p. 52). Al respecto,

los agentes y los grupos de agentes se definen, de tal modo, por sus posiciones relativas en ese espacio. Cada uno de ellos está encerrado en una posición o una clase precisa de posiciones vecinas (vale decir, en una región determinada del espacio) (Bonnewitz, 2003, p. 46)

Para fines del siglo XIX se había conformado en el departamento de Concordia un campo de lucha por el acceso a la propiedad de la tierra en el que la posición del agente rural estaba dada por la suma de capitales que poseía. Aquí se partirá por entender como agentes rurales a los adultos jefes de hogar y no jefes que se supone aspiran a poseer un bien inmueble o ampliar el que tienen. Los adultos cónyuges no serán considerados pues estaban junto a su pareja en la búsqueda de la propiedad. Tampoco se analizarán como agentes los hijos adultos de propietarios que conviven con su padre jefe de hogar, pues se supone que heredarían al

menos parte de una y esto los excluía de la competencia<sup>1</sup>. Además, no puede aquí demostrarse que poseyeran el poder de decisión (pues vivían con su padre) para tomar medidas a fin de ampliar el bien inmueble familiar.

Cuando se habla de agentes rurales se aclara que son adultos. Estos se encuentran en el período laboral que va de los 15 a 60 años (Otero, 1999, p.50). No obstante, aquí se incluirán como agentes a todos aquellos mayores a 15, inclusive por encima de los 60, pues en palabras del propio Hernán Otero “más de la mitad de los hombres del período 1869-1914 continuó trabajando durante la vejez, cualquiera sea el umbral de edad con que se defina su inicio” (2016, p. 38).

El capital económico está constituido por los diferentes factores de producción y el conjunto de los bienes económicos (Bonnewitz, 2003); en este caso, estará determinado principalmente por la posesión o no de una propiedad inmueble. Otra dimensión del capital económico será la ocupación del agente rural y la composición de la familia, ya que podían ayudar en las labores domésticas y en la producción familiar.

Según Bordieu, el capital social “se define en esencia como el conjunto de las relaciones sociales de las que dispone un individuo o grupo” (como se citó en Bonnewitz, 2003, p.47). Aquí estará dado especialmente por la pertenencia o no a una colonia agrícola (más aún si existen vecinos de la misma nacionalidad), pues consideramos que esta fortalecía lazos mientras el trabajo en estancias solía aislar a los trabajadores dadas las distancias más extensas entre puestos o cascos respecto a las existentes entre chacras.

El capital cultural corresponde “al conjunto de las calificaciones intelectuales, sean producidas por el sistema escolar o transmitidas por la familia” (como se citó en Bonnewitz, 2003, p.47). En este caso el grado de escolarización del agente rural será el indicador que se utilizará.

Finalmente, para Bourdieu el capital simbólico es “el crédito y la autoridad conferidos a un agente por el reconocimiento y la posesión de las otras tres formas de capital” (como se citó en Bonnewitz, 2003, p. 47). Aquí estará dado por el ideal de agente rural que tenía la elite gobernante, el cual se desprenderá del análisis del discurso que se realice de las leyes y otros documentos oficiales.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la legislación argentina de herencia igualitaria entre los hijos. Se excluyen aquí casos particulares en los que pudiera haber estrategias para modificar ese acceso a la herencia dado que no hay datos específicos para Concordia.

El análisis crítico del discurso reúne a estudiosos de fenómenos discursivos (gramática textual, el análisis del discurso estructural y otros) que abordan el lenguaje en su dimensión social. Entonces, debido a esta pluralidad, en este tipo de análisis “tanto la teoría como la metodología son eclécticas: ambas van unidas tanto como resulte útil para la comprensión de los problemas sociales que se someten a investigación” (Meyer, p.56). Este trabajo se basará principalmente en el enfoque de Siegfried Jäger, quien sigue un análisis crítico del discurso partiendo de la teoría del discurso de Michel Foucault.

Para la noción de discurso, Jäger se retrotrae al científico literario y cultural Jürgen Link, quien lo define como “un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que determine y consolide la acción y, de este modo, sirva ya para ejercer el poder” (como se citó en Jäger, 2003, p.63). Desde su postura foucaultiana, a Jäger le interesa el discurso en cuanto dispositivo de poder ejercido institucionalmente; por esto, considera que el análisis del discurso debe poner el foco en las estrategias que amplían el espectro de lo que puede decirse y, por otro, también aquellas destinadas a relativizar lo que no “puede” decirse. Estas formas de decir y no decir dejan vislumbrar símbolos colectivos, los cuales son “estereotipos culturales (frecuentemente llamados topoi), que se transmiten y se utilizan de forma colectiva” (Jäger, 2003, p. 65). Para él se debe analizar la estructura del discurso distinguiendo los hilos discursivos o temáticas existentes en los fragmentos o textos. Estos circulan en determinados ámbitos en que se producen. Todo esto se entreteje en una determinada postura ideológica, propia del individuo o del grupo al que pertenece. Finalmente, toda esta estructura es analizable como un hilo discursivo que trasciende temporalmente, con un pasado y un futuro. Esto se realiza con una clasificación detallada y justificada de los fragmentos elegidos para proceder después al análisis profundo de los medios retóricos (estrategias argumentativas, simbolismo colectivo, vocabulario) y así concluir en las afirmaciones ideológicas basadas en el contenido.

El corpus de discursos a analizar está vinculado a los sectores dirigentes y sus políticas públicas o estatales. Al respecto, Oszlak y O'Donnell las definen “como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (pp. 112-113). Esto implica una toma de decisiones de una o más organizaciones estatales, simultáneas o sucesivas a lo largo del tiempo que no suele ser unívoca pero que marca una determinada orientación normativa. Para profundizar más sobre el tema, el trabajo de Roth Deubel (2014), *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*,

explica más en detalle lo referido a la evolución de las problemáticas hasta ser formuladas como políticas estatales, las diferentes etapas y momentos en que se concretan y cómo puede ser calificada su resultado, siempre teniendo en cuenta diferentes enfoques teóricos.

Desde esta línea se buscará analizar los discursos políticos para explicar de qué manera las políticas públicas reflejaron la mentalidad de la oligarquía gobernante, partiendo del supuesto que la élite consideraba como capital valioso de los agentes rurales dos dimensiones: la nacionalidad y la cantidad de hijos.

### ***Metodología, técnicas de investigación utilizadas y fuentes***

Este trabajo se presenta con un diseño de investigación explicativo que propone una triangulación metodológica en la cual se parte de un diagnóstico cuantitativo y se adentra en un análisis cualitativo para explicar el fenómeno (Gallart, 1993).

El método cuantitativo parte de plantear un problema de estudio delimitado y concreto. Se realiza la revisión de la literatura sobre el tema, se construye un marco teórico y de esta se deriva una hipótesis (Hernández Sampieri y otros, 2006). En este caso, se parte del supuesto que el acceso a la tierra para los agentes rurales estuvo marcado por un criterio económico y uno étnico.

En el método cuantitativo, para comprobar estas creencias se pasa a la recolección de los datos, la cual se fundamenta en la medición (se miden variables o conceptos contenidos en las hipótesis). Estos datos se representan mediante números y se deben analizar a través de métodos estadísticos (Hernández Sampieri y otros, 2006).

En una primera instancia cuantitativa, se efectuará el análisis documental de unidades censales y mapas catastrales, con los cuales se espera arribar a una descripción numérica de la distribución de la estructura del campo entre los agentes rurales.

Para este primer momento se tomará como modelo el trabajo de Schmit y Bressan (2019) sobre el departamento Paraná en la misma época. El análisis cuantitativo permitirá realizar cuadros estadísticos de las distintas variables a fin de demostrar la estructura del campo rural de nuestro departamento. Los agentes rurales censados en 1895 serán la unidad de análisis y se examinará su distribución por distritos departamentales, así como también la relación entre cantidad de propietarios y quienes no lo eran, el tipo de actividad al que se dedicaban, la nacionalidad y la composición de su familia; especial atención tendrá el análisis de las unidades censales de las colonias, pues permitirá dimensionar el capital social de los propietarios. Este

excelente trabajo que se toma como modelo para la presente investigación, carece no obstante de una búsqueda explicativa de dicha distribución y no valora la importancia de la ubicación de las tierras analizadas. Por eso, aquí se propone complementar el análisis cuantitativo mencionado con el aporte de mapas catastrales y de ambiente y con una perspectiva sociológica que permita ver el peso de los agentes en la estructura y las razones de su posicionamiento en dicho campo.

En este punto se detallará el análisis a realizar con los libretos del Censo Nacional de 1895. De aquí se examinarán las unidades censales de algunos distritos rurales del departamento Concordia, lo cual excluye las de los núcleos urbanos de Concordia, Puerto Yerúa y Villa Federal dado que interesa el acceso a la tierra en los sectores vinculados a las actividades agropecuarias. Esto permitirá ver los agentes ya instalados en el ámbito rural, sean o no propietarios, para completar estos datos con los mapas catastrales. Es decir que cuando se hable de propietarios se referirá a los que se declararon como dueños de un bien fundiario en el Censo, no teniendo más que los mapas catastrales de grandes propiedades para refutarlo. Por otro lado, quedarán excluidos de este análisis los que poseían tierras en estos distritos pero no residían en ellos al momento de aquella encuesta. Los libretos a analizar serán los 217 a 241 correspondiente al distrito de Chacras y Quintas del ejido de Concordia, del 242 al 245 de la zona de campaña del distrito Suburbios, del 282 al 297 de la zona de Campaña de la Federal, del 298 al 310 de la Colonia Federal, del 312 al 347 del distrito de Colonia Yerúa y del 348 al 356 del distrito Yuquerí.

Emplear datos censales para un abordaje de la población de un acotado espacio geográfico en un determinado momento histórico implica tener en cuenta varias consideraciones. En primer lugar, se debe tomar conciencia de que los datos recogidos en los libretos censales (aún en las estadísticas oficiales publicadas luego) se basan en una visión de la realidad y en un concepto de población que se corresponde con el paradigma ideológico de la ciencia demográfica decimonónica construido con otros aportes por fuera del saber dogmático, entre ellos los de la clase dirigente del Estado. Por lo tanto, “la demografía resultante de tales emprendimientos puede ser entendida como una suerte de demografía política, en la medida que los elementos que la componen vehiculizan una determinada concepción de la sociedad” (Otero, 1999, p.43). De esto se concluye que los datos que aquí se analicen ya vendrán con el sesgo de preguntas y variables confeccionados desde la elite dirigente y con la propia visión que empadronadores y censados tuvieron de las respuestas. En segundo lugar, las

propias variables impulsaban las subjetividades de los protagonistas en el campo pues como el propio Otero advierte, los propios censistas ya eran conscientes de las tergiversaciones que surgían respecto a la definición de las preguntas. Por ejemplo, respecto a la ocupación, no quedaba claro la edad mínima para revelar el dato ni la inclusión de hijos y cónyuges como ocupados en el mismo rubro que el jefe de hogar.

Cada libreto debía completarse en su tapa, además de la provincia de que se trataba, con “información sobre el partido o departamento, distrito o pedanía, población urbana o rural, fecha de iniciación y firma del empadronador” (Somoza y Lattes, s/d, p.6). En los libretos analizados en esta investigación se especificaba dentro de la población rural de cada distrito si correspondía a “Sección Chacras y Quintas” o “Colonia” en unos casos, o a “Campaña” o solamente “Rural” en otros. Esto sirvió para clasificar los libretos en los dos ámbitos en que se analizarán los datos. Excepción es el caso para la población rural de Federal en la que no está especificado en los cuadernillos censales y se optó por clasificarlos en Campaña y Colonia según los oficios predominantes en cada uno (ganaderos dentro de los primeros, agrícolas para los segundos).

La principal unidad de análisis serán los agentes rurales: adultos que se consideran en posición para aspirar a ampliar la propiedad que poseían o adquirir una. Estos quedarán clasificados por el cruce de dos variables: sean o no jefes de hogar y sean o no propietarios. Quedarán constituidos, pues, cuatro grupos de agentes: jefes propietarios, jefes no propietarios, no jefes propietarios y no jefes no propietarios.

Se abordarán, en una primera instancia, los jefes y no jefes de familia, sin ser el sexo excluyente para ello. Se parte de los jefes como unidad de análisis porque se entiende a la familia como una unidad productiva que puede o no ser propietaria, pero que posee más posibilidades de acceder a un bien fundiario que aquellos adultos solteros.

El jefe de familia se identificará siguiendo un orden de deducción en base a diferentes estrategias, partiendo de la cantidad de familias registradas por el empadronador en cada folio. Aquí los indicadores podrán ser correlativos internos o de inferencia pues el jefe se declara casado y/o está en el libreto junto a una mujer que se supone su cónyuge. De acuerdo a eso, en primer lugar, se verá si -como se observa en varios libretos- el empadronador hizo marcas al margen para indicar dónde comenzaba cada unidad familiar. Luego, se observará quiénes son más probables de serlo, ya sea por tener una ocupación u oficio declarado que lo hace proveedor para una familia, o por estar casado o junto a una posible pareja o porque por una relación lógica

de edad y apellido de ese adulto continúan en la lista quienes serían sus hijos. En una tercera instancia, se considerarán a aquellos propietarios solteros (amancebados o no), pero que pueden considerarse dueños de una vivienda y con quien pueden vivir hijos, otros familiares o incluso empleados. Se aclara aquí que aquellos hijos ya adultos que iniciaron una familia pero conviven con otro jefe familiar quedan incluidos como parte de la familia de este último.

Es necesario aclarar que esta clasificación de jefes proviene de las propias recomendaciones realizadas a los empadronadores al momento del censo, donde se les pedía considerar como dependientes de un cabeza de hogar al

conjunto de personas que habitan en una casa bajo la dependencia del mismo jefe; debiendo considerarse como formando una familia, no solamente a las personas ligadas por vínculo de parentesco, sino también a los huéspedes, dependientes, obreros y sirvientes que viven en la misma casa (Somoza y Lattes, s/d, p.10)

Como no jefes de familia consideramos a aquellos a partir de 15 años que no pueden ser identificados como líderes de una unidad de parentesco ni eran futuros herederos de algún propietario (excluidos aquellos considerados “enfermos”). Es decir, se incluyen aquí a quienes son adultos solteros (hombres y mujeres) que generalmente conviven en una vivienda con un jefe de familia (sea este su empleador o no) que puede ser propietario sin ser su padre, o que siendo su progenitor no es propietario. Los no jefes permitirán entender cuántos estaban en condiciones de formar su familia pero que, por decisión propia o imposibilidades económicas, no lo habían hecho (o aquella no se encontraba con él) y por eso generalmente eran mano de obra temporaria y tenían menos posibilidades de acceder a la tierra.

Respecto a la propiedad (de la cual se dividen los grupos de agentes en otros dos), es importante destacar que se carece de mapas catastrales de las colonias para contrastar las declaraciones hechas por los encuestados en el Censo. Por lo tanto, se tendrá como válida su afirmación más allá de que -como se afirmó anteriormente- los consultados podían haber malinterpretado la pregunta: por ejemplo, ante la situación de los colonos adjudicados con un lote de chacra o quinta que estaban pagando, algunos pudieron haber declarado afirmativamente respecto a si poseían un bien raíz y otros, negativamente. Aquí se optó por considerar que aquellos eran propietarios y estos no propietarios.

Una vez determinado los grupos de agentes como unidades de análisis, se los analizará desde diferentes dimensiones construidas desde aportes de la sociología de las cuales se

desprenden diferentes variables. En primer lugar, en lo referido a los jefes, se tendrá en cuenta la conformación de esa unidad familiar mediante dos aspectos: la cantidad de integrantes que conviven con aquellos y la conformación étnica de los cónyuges. Para lo primero, se comenzará tomando la cantidad de hijos que posee, indicando como pocos hasta 3 y como muchos 4 o más; para esto se priorizará la cantidad de niños anotados en la planilla a continuación de los progenitores, no la cantidad declarada por la madre en la columna correspondiente (pues en esta también incluía a los fallecidos y a los que no vivían en el hogar). Luego, se analizará si conviven otros integrantes, iniciando con su mujer si es casado o a su cónyuge si es soltero amancebado y luego a otras personas que por su edad no pueden ser hijos del jefe de familia pero que pueden ser otros familiares. Esta diferenciación parte de las recomendaciones dadas a los empadronadores en 1895, en las que debían incluirse como parte de una familia a “todos los que viven en una sola casa, bajo la dirección o dependencia del dueño o jefe de ella” (Somoza y Lattes, s/d, p.10). Es por esto que en este análisis se indica si en el hogar del jefe de familia vivían “otros trabajadores”. Además -y especialmente en las zonas de campaña- en ocasiones queda entre dos familias definidas una larga lista de adultos a los que se decidió agruparlos como integrantes de una misma “familia”, considerando al jefe como al primero de la lista, al de más edad o al de mayor jerarquía en el empleo, según el caso. Los demás adultos integrantes quedan considerados como “no jefes de familia”, incluso aquellos que sean padres o madres solteros. Por eso será necesario diferenciar a los familiares de los trabajadores convivientes: estos serán aquellos adultos (junto a sus hijos) no familiares del jefe (al menos no se puede afirmar que lo sean por no compartir apellido) que habitan su vivienda (sea aquel propietario o no) y que pueden ser calificados como no jefes de familia. Pueden ser colegas de profesión o amigos, especialmente en los casos que no son propietarios. Pero en otros, puede que sean empleados si el jefe de familia está en condiciones (ya sea por ser propietario o por su ocupación) de contratar mano de obra.

Otra variable será estado civil, del cual de las tres opciones anotadas en el censo (casado, soltero, viudo) aquí se incluirá una cuarta: la de unión de hecho. Esta será construida en aquellos casos en que se encuentran juntos en la lista dos adultos (hombre y mujer) y luego uno o varios menores que llevan el apellido de uno de aquellos dos (por lo general el de la madre). Esta categoría tendrá por finalidad analizar si el estado civil incidía o no en la posibilidad de acceder a la tierra. Casos particulares son aquellos en que un jefe o jefa de familia se declara casado y está en el libretto con sus hijos, pero sin su cónyuge. Estas situaciones se corresponden con un

viaje del concubino que lo hallare en otro lugar del territorio nacional al momento del censo y que al no regresar en varios días no es anotado junto a su familia pues correspondía hacerlo donde se encontrare (Somoza y Lattes, s/d, p.7). En este análisis se incluye al adulto jefe como “casado con hijos y sin cónyuge”.

Otra variable será la nacionalidad. En los libretos se pedía especificar la provincia de origen de los argentinos y solo el país de procedencia de los extranjeros. En este trabajo, el análisis se basará en categorizar como criollos a los americanos en general (ya sean entrerrianos, de otras provincias argentinas o de países limítrofes) reservando la categoría de inmigrantes para los europeos (Devoto, 2009). En cuanto a los hijos de parejas de europeos nacidos en Argentina, serán considerados aquí como inmigrantes (de segunda generación, más allá de que por ley eran ciudadanos argentinos por lugar de nacimiento), dado que compartían los mismos hábitos sociales y culturales de sus padres, los cuales se supone que influirán en sus opciones en el campo del acceso a la tierra.

El análisis de los cabezas de familia y de los no jefes se complementará con la variable ocupación declarada en la planilla censal. Ante todo, se parte de la consideración de estar ante clasificaciones realizadas por el Estado de acuerdo a la ideología de la élite gobernante (Otero 1999, 2011; y Pantaleón, 2009). Por otro lado, se entiende al mercado laboral rural como fluctuante estacionalmente con trabajadores que pueden dedicarse a otras actividades además de la declarada en el censo (Folco, 2008). En primer lugar se agruparon en dos clases: las empleadoras y las asalariadas. Por las primeras se entienden a los productores agropecuarios, comerciantes y empleados públicos, que obtenían mayores ganancias o tenían un salario fijo y alto que les permitía contratar mano de obra para diferentes actividades. Por los segundos, serían los asalariados en general (empleados, oficios artesanales, jornaleros) que no tendrían un sueldo alto ni una ocupación segura, pues dependían de cosechas y trabajos estacionales. Luego, en una segunda instancia y de acuerdo a la presencia de unos y otros oficios en las planillas censales, se integrarán aquellos con características similares en categorías englobantes para un mejor análisis. Por ejemplo, ocupaciones declaradas como empleado de estancia, peón y puestero serán incluidos en la categoría “empleado de estancia”; lavanderas, cocineras, planchadoras y sirvientas como “empleadas domésticas”; a los comerciantes se los calificará como “comerciantes generales” para diferenciarlos de los “comerciantes especializados”, en la que se incluye a lecheros y carniceros, entre otros; por su parte, policías, educadores y maestros se integrarán como “empleados públicos”.

En cuanto a las ocupaciones de los familiares directos del jefe de familia, se recomendaba que si el padre trabajaba en la agricultura “debe anotarse a esas mujeres y niños como agricultores siempre que en realidad ayuden a sus padres o maridos” (Somoza y Lattes, s/d, p.10), dando similar ejemplo para familias dedicadas a negocios de comercio o artesanos. Aquí parece contradictorio que se incluyan a “niños” trabajadores, pues en la inmensa mayoría de los libretos no se incluía el oficio de menores de 14 años. En este análisis se los excluyó, pero cabe aclarar que muchos hijos del jefe de familia mayores a dicha edad quedaron sin que se les adjudicara una ocupación y fueron catalogados en estas planillas como “Sin datos”.

Para analizar el aspecto cultural de jefes y no jefes de familia, se tomará como primera variable el grado de alfabetización de los adultos obteniendo indicadores definitorios pues los datos recogidos definen la dimensión estudiada y hacen referencia a conceptos sencillos cercanos a la experiencia (Maintz, Holm y Hübner, 1993). En este caso, los indicadores estarán dados por la respuesta por sí o no a la pregunta de los empadronadores respecto a si sabían leer y escribir. También estarán atravesados por las categorías de sexo y etnia (criollo e inmigrante).

Para profundizar en este aspecto cultural, se tendrá en cuenta el tipo de saber que implicaba el oficio al que se dedicaban. Para esto, se clasificarán en una primera categoría a las profesiones que requerían títulos de nivel superior, incluyendo aquí a egresados universitarios (las profesiones liberales como abogados e ingenieros, entre otros) y a los trabajadores de la educación pues se supone que, más allá de unos pocos idóneos, las y los maestros habían adquiridos conocimientos en escuelas normales o colegios, es decir, en un grado superior al nivel elemental primario. En una segunda categoría están los oficios técnicos que requerían algunos conocimientos por encima de lo básico, como los militares, policías, industriales; comerciantes que se suponía manejaban conocimientos básicos de contabilidad y eran alfabetos mayoritariamente; carreros que compartían estas competencias mercantiles además de las habilidades requeridas para el difícil comando de los transportes y de la tropa de carretas (Torrano, 1984); empleados calificados (telegrafistas), los trabajadores de la construcción (albañiles, carpinteros) y los oficios artesanales (herrereros, zapateros, talabarteros). En una tercera categoría están una amplia gama de trabajadores especializados que incluyen a los estrictamente rurales (agricultores, maquinistas, domadores, capataces), los empleados de comercio e industria que requerían ciertos saberes ya sea para la labor mercantil o para la preparación del producto (cigarreras, por ejemplo). Luego, dentro de los trabajadores no especializados también están los propios de las actividades agropecuarias (peones, troperos) y

otros dependientes (jornaleros, domésticos, empleados). En la categoría Sin datos se incluirán a aquellos que no indicaron profesión junto a quienes no puede indicarse qué competencia aplican a su ocupación, como estancieros y rentistas.

Otro aspecto socio-cultural es la edad de casamiento de las mujeres, que se tomará en base a los datos ofrecidos por aquellas que así lo indicaron ante la pregunta que figura en el libreto (Otero, 2021). Aquí se excluirán a quienes se declaren viudas pues el dato de referencia no puede asegurarse si indica la cantidad de años desde que se casó o que estuvo casada hasta fallecer el marido y, por ende, no puede inferirse certeramente el año en que contrajo nupcias; sí se incluirá a aquellas casadas de las que no se identifique al marido en la planilla. Luego se buscará determinar el año en que contrajeron las nupcias. En el caso de las mujeres casadas con hijos que figure su esposo en la planilla, se tomará en cuenta el año en que se casó y la nacionalidad del hijo mayor; esto permitirá intuir dónde se realizó la boda y poder sumar esto al análisis sobre las opciones a la hora de elegir cónyuge que se han trabajado para los enlaces exogámicos y endogámicos (Bjerg, Otero, Míguez y Argeri; 1991). También se especificará si el cónyuge era del mismo grupo étnico (entrerriana con entrerriano, por ejemplo), del similar (correntina con uruguayo) o contrario (francesa con cordobés). Esto nos dará una orientación respecto a quiénes accedían antes a conformar una familia, si se tenía en cuenta o no aspectos económicos para ello, si la nacionalidad influía en la necesidad de formalizar el vínculo así como peso del casamiento dentro o fuera de la colectividad nacional.

La última variable a ser tenida en cuenta será el de la edad de los agentes rurales. Esta parte de entender que parte del amplio proceso de reformas liberales buscó efectivizar la mano de obra disponible y que por eso además se fomentó la inmigración, la cual fue un fenómeno especialmente protagonizado por varones jóvenes (Devoto, 2005). Entonces, teniendo en cuenta por lustros de edad a partir de los 15 años, esta variable será analizada en base a los cuatro grupos de agentes rurales construidos.

Todos estos aspectos permitirán describir a la población en general y entender en particular el capital del que disponían los agentes rurales y sus posibilidades propias de acceder a la tierra. La posesión de una propiedad es ya un capital económico de por sí, al que debemos sumar la ocupación laboral y los integrantes de la familia (ya que podían ayudar con las labores domésticas y las de la producción propias). El matrimonio y la pertenencia a una comunidad étnica como vecinos próximos son categorías del capital social. Por su parte, el grado de alfabetización determina un capital cultural junto a la competencia que requiere su ocupación

laboral. Finalmente, el capital simbólico dependerá de las cualidades que las élites gobernantes otorguen a los agentes rurales, construibles mediante el análisis del discurso de leyes y otros documentos oficiales.

Una vez realizado este trabajo descriptivo en base a las unidades del censo, la situación de los agentes rurales en el campo será analizada por sectores (zonas de campañas y de colonias) por cada uno de los cuatro distritos a analizar del departamento. Se tendrán en cuenta las características de las propiedades de cada sector según el tipo de suelo, el ambiente predominante, la ubicación y su extensión. En cuanto a la ubicación, se valorará la cercanía o lejanía a las líneas del ferrocarril, al río Uruguay o a poblados.

Respecto a los tipos de ambientes y de suelos se utilizarán las clasificaciones realizadas por Hugo Tasi (2009), indicando los más aptos para actividades agrícolas y ganaderas. Esto será comparado con otras descripciones y calificaciones telúricas de informes de la época, como en la *Obra descriptiva para la Exposición Mundial de Chicago* (1892) y la de Ripoll (1888). De esta manera, el tipo de propiedad como capital económico quedará así jerarquizado.

Como se mencionó más arriba, la investigación también tendrá un enfoque cualitativo, es decir, que las hipótesis iniciales podrán ir refinándose durante el proceso de recolección de datos. Además, siguiendo este método, se recopilará información que no será estandarizada numéricamente, sino que tendrá por finalidad obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, empleando entre diferentes técnicas de recolección de datos la revisión de documentos (Hernández Sampieri y otros, 2006).

Sobre esto último, Alonso sostiene que la investigación cualitativa se instala en el lenguaje especialmente en su función creativa de irradiación de sentidos sociales que únicamente toman valor en situaciones concretas. Para desentrañarlos, debe acudir a métodos heurísticos cuya creatividad se deriva de la selección y la síntesis de múltiples categorías diversas construidas especialmente para una labor concreta (Alonso, 1998).

Esta investigación buscará analizar discursos de la época de estudio presentes en leyes, textos políticos y otros documentos institucionales para construir como capital simbólico valorado por la elite gobernante a dos variables del capital cultural de los agentes: su nacionalidad (a la que consideraban inherente su capacidad industriosa) y la conformación de su familia (casado y con hijos). Para construir estas categorías se empleará el análisis crítico del discurso, el cual es una teoría amplia y flexible que incluye a estudiosos del lenguaje social de diferentes formaciones de base. Por lo tanto, en el análisis crítico del discurso tanto la teoría

como la metodología son eclécticas y van unidas en tanto resulte útil para la comprensión de los problemas sociales investigados.

En este caso, se opta por los conceptos y métodos de Siegfried Jäger. Desde esta postura se armará un corpus que tenga como hilo discursivo el ideal de agente rural para las fuerzas hegemónicas de finales del siglo XIX. Se emplearán fuentes estatales, teniendo en cuenta el posicionamiento de Hernán Otero (1999, 2011) y Jorge Pantaleón (2009), para quienes las estadísticas oficiales son instrumentos con los cuales la élite gobernante analiza la realidad desde sus propios postulados de cómo creen que es y cómo quieren que sea. Por lo tanto, no solo los análisis de los datos sino también los propios dispositivos de recolección forman parte del discurso de la clase gobernante.

Se partirá tomando como origen de la temática los postulados de intelectuales y políticos como Domingo F. Sarmiento y Juan B. Alberdi (recolectados de diferentes fuentes primarias y secundarias) y lo escrito por Alejo Peyret en *Algunos apuntes para la colonización de la provincia de Entre Ríos*. Luego, el centro será un corpus que se enfocará en el plano discursivo legal, iniciando con el espíritu presente en la Ley de Inmigración de 1876 y continuando con las leyes provinciales sobre tierras, incluyendo el Código Rural de Entre Ríos de 1892. Tendrá especial atención la obra de 1896 de Manuel Ruiz Moreno sobre el tema, al ser un trabajo recopilatorio pero también analítico de parte de un integrante contemporáneo de aquel gobierno. Otros documentos oficiales provinciales y nacionales que traten nuestra jurisdicción serán parte de otro plano del mismo hilo discursivo, en los cuales buscaremos fragmentos que traten la problemática. Estos son: las obras descriptivas de la provincia, como las de Cayetano Ripoll de 1888 y la realizada para la Exposición Universal de Chicago de 1892; el Anuario de la Dirección General de Estadística de la República Argentina correspondiente al año 1896; el informe de Emilio Lahitte de 1899 sobre la Economía Rural de Entre Ríos para el Ministerio de Agricultura de la República Argentina y el propio Censo Nacional de 1895.

Con este corpus, se procederá al análisis profundo de los medios retóricos (estrategias argumentativas, simbolismo colectivo, vocabulario) que empleaba la elite para construir su ideal de agente rural y así concluir en las afirmaciones ideológicas aquí presentes.

Finalmente, para interpretar la totalidad del hilo discursivo del corpus referido, se complementará con el análisis contextual. Para ello, se iniciará con el trabajo de Oscar Terán sobre las ideas en la historia de nuestro país y otros trabajos más centralizados en la clase gobernante de la provincia.

Una vez contruidos esos datos, podremos llegar a un análisis de la estructura del campo de lucha por el acceso a la tierra rural en el departamento. La jerarquización de los diferentes capitales nos permitirá comprender la posición de los diferentes agentes en la estructura. Finalmente, se reexaminarán dichas posiciones con el análisis crítico del discurso de las políticas públicas y de las opiniones de los gobernantes respecto a la adjudicación de tierras y a los agentes rurales. Así se intentará comprender si algunas de las variables analizadas tuvieron más peso para que ciertos agentes rurales accedieran y/o conservaran las parcelas adquiridas o se ubicaran en determinadas propiedades y no en otras y que otros no pudieran obtener ninguna<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Aquí es necesario aclarar que el ahorro como estrategia para alcanzar la tierra no será tratado en profundidad. Esto se debe a que implicaría analizar una serie de variables (precio de la tierra, gasto de la producción por tipo de cultivo y agente, ganancias de acuerdo al tipo de suelo, sueldos de los asalariados) de las cuales no hay datos precisos y que además en la época de crisis estudiada eran inconstantes, lo cual llevaría a tener que realizar especulaciones profundas que se desviarían del foco de la investigación.

## Capítulo II: Concordia desde su fundación hasta fin del siglo XIX

En este capítulo se reseñará la historia de Concordia desde su fundación a inicios de la década de 1830 hasta el periodo estudiado. En este recorrido se comenzará desarrollando el origen de la ciudad y el departamento de Concordia, describiendo su relieve y clima para luego explicar el crecimiento demográfico y la evolución de la tenencia de la tierra por distritos, detallando las principales actividades económicas por entonces. En un segundo momento, el centro estará en las condiciones ambientales del departamento, detallando por distritos las ecorregiones y suelos y sus aptitudes para la actividad agropecuario.

Finalmente, el foco estará en el período de estudio, la década de 1890. Se presentará la situación poblacional por distritos y luego se analizarán las actividades económicas: el aspecto comercial, con las rutas de transporte de mercaderías, los bancos y los movimientos de la aduana; el industrial, con las principales industrias de entonces, y, por último, el agropecuario. Aquí habrá un detalle de la distribución de las tierras rurales en el sector y los diferentes productos por distritos, destacando la cantidad de hectáreas destinadas y los rendimientos.

### *Primeras décadas*

La ciudad de Concordia fue fundada el 29 de noviembre de 1831 en la margen occidental del río Uruguay, en el nordeste de la provincia de Entre Ríos. El nuevo poblado surgió a pedido de los moradores de la zona de Mandisoví (actual Federación) quienes solicitaron una nueva ubicación dada la precariedad en que vivían. El sitio del emplazamiento distaba unos kilómetros al sur de los saltos Grande y Chico que impedían la navegación hacia el norte y venía a ser un punto obligado para hacer tierra y continuar luego el transporte de mercaderías en ambas direcciones, razón por la cual ya había sido elegido por los jesuitas en época colonial estableciendo un primitivo puesto que sería devastado durante las primeras guerras de independencia. La repoblación del departamento se había iniciado una década atrás con la creación de grandes estancias que fueron quedando en los años siguientes en manos de unos pocos propietarios, destacándose entre ellos figuras políticas como el coronel Urdinarrain y el general Urquiza (Poenitz, 1983).

La región se caracteriza por suaves ondulaciones llamadas lomadas, que no suelen superar los 100 metros de altura. El departamento, por entonces, estaba atravesado por la llamada Lomada Grande en el este que separaba las cuencas de los arroyos que se precipitaban

al Uruguay hacia el oriente y al Gualeguay hacia el centro-oeste, y por la Lomada de Montiel en el extremo noroeste que dividía la cuenca occidental del Gualeguay de la del Paraná. Los bañados son frecuentes e infinidad de riachos terminan formando cursos de agua que fluyen hacia los ríos mencionados.

El suelo del departamento abarcaba dos tipos: el de la costa del Uruguay al este y el del Gualeguay en el centro-oeste. El primer sector se caracteriza por la presencia de tierras silíceas más o menos pedregosas y las arcillosas con bastante sílice y humus, mientras que en el segundo son predominantes las tierras arcillo-silíceo-calcáreas, las calcáreas-silíceos-arcillosas y las calcáreas-silíceo-humíferas (Ripoll, 1888, Tomo I pp. 15-16)

El clima en la región oscila entre un templado y un subtropical sin estación seca, de manera que las lluvias son regulares y las temperaturas agradables. Para fines del siglo XIX, las temperaturas medias eran de 25°C en verano y de 13°C en invierno, con precipitaciones más abundantes en la estación más cálida y en el otoño (Lahitte, 1899, p.23).

Producto de estas condiciones es el ambiente predominante conocido como monte de espinal, caracterizado por arbustos y árboles bajos. Además de los pastizales y pajonales típicos de los bañados y zonas anegadizas, es característica también la selva en galería que se presenta en las costas de los ríos y arroyos, donde la variedad de especies arbóreas es mayor. Una descripción de aquella época destaca los bosques o montes altos de Montiel, sobre la lomada homónima, con presencia dominante de ñandubay, espinillos y algarrobos mientras que en la costa del Uruguay destacan ceibos, palmeras y espinillos; no obstante, los campos abiertos o con árboles y arbustos desparramados constituyen la manifestación más frecuente, con pasto continuo y despejado (Bavio, 1893, pp. 337-338).

Ubicada en una situación estratégica y con clima y relieves óptimos, Concordia creció rápidamente y se convirtió en cabecera de un amplio departamento que en época urquicista incluía todo el nordeste de la provincia. Siguiendo a Poenitz, la actividad económica principal era la ganadera y el territorio estaba dividido en grandes estancias. Pero dentro de estas, destaca a fines de la década de 1830 la del Yerúa a cargo del escocés Donald Campbell, que comenzó a introducir ovinos y fue seguido en la zona por otros inversores británicos. Para el censo de 1849 se destacan en esta zona sur del departamento unos seis establecimientos de ingleses y escoceses dedicados al ganado lanar, junto a las grandes estancias vacunas de Urquiza y Urdinarrain y otra veintena de hacendados y criadores criollos. Así, la región acompañó el furor del ciclo lanar pampeano como también su declive (Poenitz, 1984).

La actividad ganadera en estas grandes unidades productivas se intensificó durante el gobierno de Urquiza, estando los distritos del departamento divididos en un puñado de ellas. Entre las del gobernador, figuraban el campo “San Justo” sobre el arroyo Gualeguaycito, “Rincón del Salto” al norte de la cabecera, “Los Yuquerés” al sur de la misma (luego adquirida por Bernardo de Irigoyen) y la del “Yerúa”, al sur del departamento. Más al interior, en el distrito Chañar había unas quince propiedades, otras 7 en el distrito Moreyra y, pasando el Gualeguay, una docena en el de Diego López y unas 18 en Federal (Poenitz, 1983). Como se observa, el mercado de la tierra se fue intensificando lo cual fue acompañado y alentado por el gobierno provincial, quien aceleró medidas para demarcar terrenos, adquirir la tierra y establecer como principal medio de compra el capital económico (Schmit y Bressán, 2021). Djenderedjian y Schmit sostienen que esta época marca un crecimiento del valor de la tierra, en contraposición de las provincias con fronteras con el indio en donde el valor disminuía y facilitaba el interés en los negocios inmobiliarios. Así, mientras allí se aceleraba el proceso colonizador, en el período entre 1870 y 1890 Entre Ríos se estancaba y se hacía más amplia la brecha en la distribución de la riqueza debido a esta presencia de grandes estancieros. La colonización tardía comenzaba a atenuar esta polarización, pero aún así, Concordia se ubicaría a fines de siglo en el tercer lugar entre los departamentos más desiguales (Djenderedjian y Schmit, 2008).

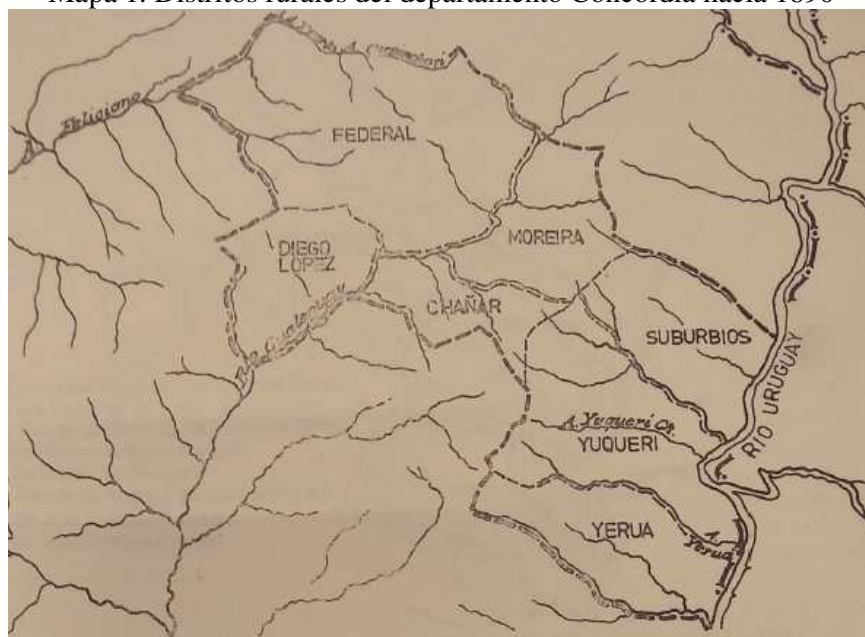
Consecuencia de toda esta actividad ganadera y del comercio que bajaba del alto Uruguay, para mediados de los '60 los ingresos de la aduana de la ciudad eran de los más altos de la provincia y surgió un proyecto nacional de construir un ferrocarril hasta Monte Caseros (Corrientes) para sortear los escollos del río que impedían la navegación y aumentar el intercambio mercantil hasta Misiones y el Brasil. Nacía así el Ferrocarril del Este que recién llegaría a habilitar el tramo previsto hacia 1874. Esta empresa se inició con capitales ingleses pero el incumplimiento en el plazo de ejecución de las obras hizo que fuera expropiada en 1883 para ser luego transferida la concesión en 1888 a la Compañía del Ferrocarril del Nordeste Argentino, también de capital británico, que continuó el tendido férreo hacia Posadas (Pérez, 1990; Ortega, 2005).

Para el Primer Censo Nacional de población, realizado en 1869, el Departamento aún incluía todo el nordeste, es decir, lo que sería una década después Federación. Centrándonos exclusivamente en los distritos que continuarían dentro de nuestro departamento, vivían por entonces 10.119 habitantes en Concordia, distribuidos de la siguiente manera: 3.872 en la

ciudad de Concordia, 1323 en Ayuí o Suburbios, 716 en Yuquerí, 696 en Yeruá, 646 en Moreyra, 716 en Chañar, 1361 en Federal y 782 en Diego López. El total de población rural era de 6.247 personas, mayor a la urbana concentrada en la cabecera (Poenitz, 1982).

Finalmente, en la década de 1870 el departamento Concordia se dividió con la separación de Federación, quedando definidos los límites que se mantendrían por un siglo: por el norte con los departamentos Federación, Feliciano -creado en 1887 al separarse de La Paz- y La Paz, con el cual continuaba por el oeste; hacia el sur los departamentos Villaguay y Colón y por el este el río Uruguay que lo separaba de la República Oriental. El límite norte iba por el arroyo Gualaguaycito hasta sus puntas en las Lomadas Grandes, y al oeste de estas por la cañada Bermúdez hasta el Gualeguay y luego por el arroyo Guerrero desde su desembocadura en este en su margen occidental hasta sus nacientes; continúa por el arroyo Carpinchorí que cursa hacia el poniente hasta el arroyo Feliciano, el cual discurre en dirección al SO marcando el límite más occidental del departamento.

Mapa 1. Distritos rurales del departamento Concordia hacia 1890



Los distritos del departamento Concordia (Poenitz, 1983, p. 30)

El margen oeste continúa por el arroyo Estacas, afluente del Feliciano, y su tributario el Guayabo hasta sus nacientes, unas pequeñas lomadas que marcan frontera hasta ser reemplazadas por las puntas del Ortiz, afluente del Gualeguay. Aquí llegamos a la frontera sur del departamento, que retoma el curso del Gualeguay hacia el NE, luego continúa por su afluente el arroyo Curqui hasta sus nacientes hacia el este, otras lomadas que hacen de divisoria

de aguas y giran hacia el sur hasta las puntas del arroyo Grande o de Pedernal, que hace de marca con el departamento Colón hasta su desembocadura en el río Uruguay, límite este de todo el departamento.

Para la década del '70, el éxito del modelo santafesino de colonización impulsó a las demás provincias pampeanas a iniciar una serie de leyes destinadas a fomentar la inmigración europea y su localización en tierras productivas, culminando en la Ley Nacional Avellaneda de 1876. Sin embargo,

La colonización radial entrerriana, de rendimientos más bajos y de costos más altos, a medida que se alejaba de las costas fluviales debió hacer frente a condiciones bastante adversas con respecto al envidiado modelo santafesino; la estrategia para remontarlas se centró en el trabajo a nivel local, la llamada “colonización ejidal” (Djenderedjian y otros, 2010, p. 622)

En efecto, en 1875 se sancionaba la Ley provincial sobre traza de Villas y Colonias que introdujo algunas novedades con respecto a Ley General de Ejidos de 1872, así como también fijó precisiones en la materia.

Así surgió la colonia del ejido de Concordia. Los datos respecto a la creación de la colonia difieren: mientras algunos sitúan su fundación en 1875 con unas 8100 hectáreas (Djenderedjian y otros, 2010, p. 1039), otros la datan al año siguiente con un total de 10.800 hectáreas (Rodríguez y Flores, 2006, p. 20). Lo que sí se acuerda es en que surge por iniciativa del Municipio de Concordia según lo establecían las leyes provinciales de 1872 y 1875, es decir, “tomando como base las tierras circundantes a las villas y ciudades, terreno fiscal municipal que el Estado enajenaba a partir del delineamiento de los ejidos” (Rodríguez y Flores, 2006, p. 19).

Un nuevo decreto de 1889 extendió el ejido de Concordia hacia el norte y noroeste hasta alcanzar las 27.500 hectáreas. Con esto los nuevos límites eran por el norte el arroyo Gualeguaycito, al sur el Yuquerí Grande; al oeste una línea que partiendo del Yuquerí Grande termine en el Gualeguaycito y al este el Río Uruguay. Se declaraban estas tierras de utilidad pública para su colonización y se autorizaba a expropiarlos para ser divididos y poblados en la forma que determina la ordenanza sancionada por la Municipalidad de Concordia (Ruiz Moreno, Tomo II p. 183). Esta expropiación afectaba terrenos de las estancias de Cayetano Urquiza, Luis Zaballa y Flora Urquiza de Soler. Y no fue nada fácil para el Municipio

efectivizar la compra de los terrenos, pues una vieja querrela de límites con la señora Urquiza de Soler retrasaría la compra y entrega de lotes (Medina, 2007).

Mapa 2. Distrito Suburbios con el ejido original y el ensanche posterior



Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia

El mapa catastral de 1905 muestra la planta urbana de Concordia, seguida del primer ejido que contenía a la Colonia Municipal y limitaba al norte con el Ayuí Chico, y luego el ejido extendido hasta el Ayuí Grande. Este mapa ilustra pequeñas propiedades entre ambos ejidos cercanas al Ayuí Chico y luego otras más al norte del Ayuí Grande, sobre las tierras de Cayetano Urquiza. Aquí no se encontraron datos para indicar que este último grupo estuviese constituido para la década de 1890 e incluso se sospecha que aquí se encuentren subdivisiones que serían concesiones futuras. Este plano, no obstante, comprueba que el ejido no se había constituido con los límites fijados por la ley provincial.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Años después del periodo estudiado no solo se efectivizaría el trazado del Ejido, sino que se colonizaría gran parte del mismo. Entre los arroyos Ayuí Grande y Gualeguaycillo, en los terrenos que figuran subdivididos en el mapa, surgirá la Colonia Ayuí.

No se cuenta aquí con datos para indicar en qué momento comenzaron a entregarse terrenos tal cual lo dispuesto por la ley de 1888. Pero en lo que respecta a este trabajo, se parte de considerar que los libretos del Censo sobre la zona de chacras y quintas de la Colonia Municipal no cambian porque estén reflejando datos de los límites del viejo ejido o en el nuevo, pues la zona es lindante. Sí se considera que aquellos terrenos al norte del Ayuí Grande no se habían colonizado para el periodo estudiado.

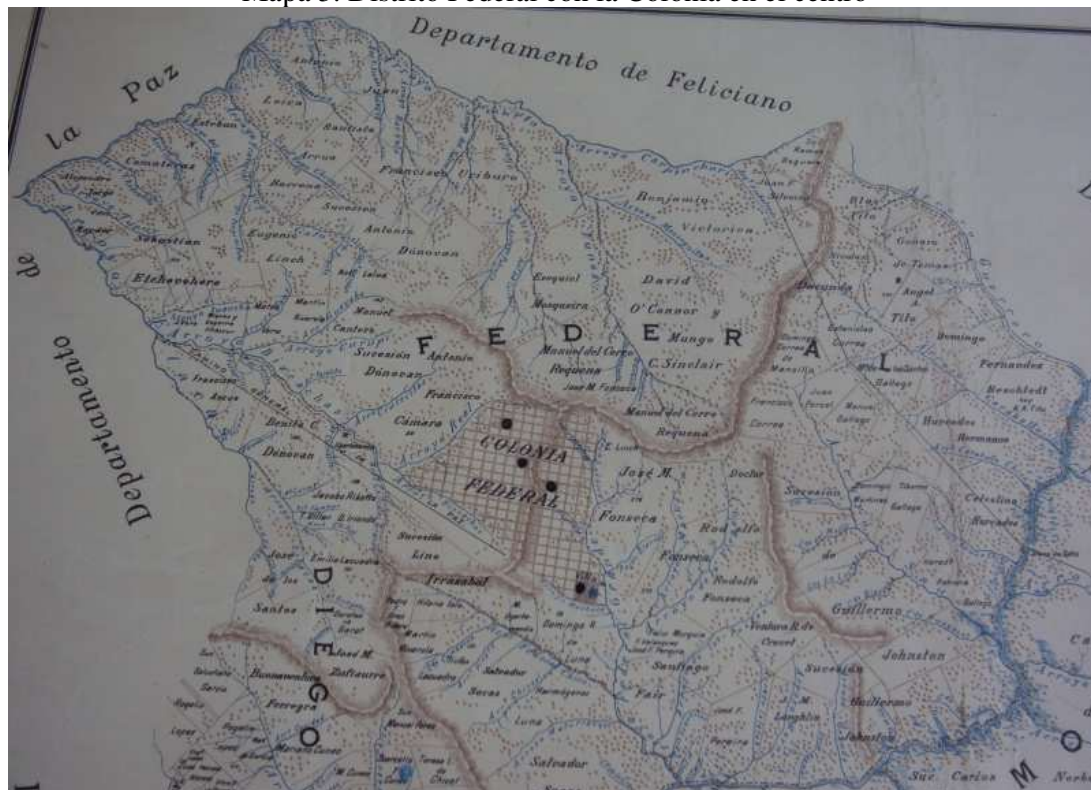
Las fuentes de la época mencionan que la colonia tenía unas 8100 hectáreas con propietarios que “han adquirido la tierra de la Municipalidad en condiciones ventajosas de precio y a largos plazos” y que para entonces “los colonos se dedican al cultivo de la vid, que con el tiempo será el preferible dados los magníficos resultados obtenidos de poco tiempo a esta parte”, abarcando “ya una superficie de 750 hectáreas con tres millones de cepas aproximadamente” (Bavio, 1893, p. 436). Por su parte, Alejo Peyret visitó viñedos y bodegas importantes al norte de la ciudad: los de Oriol, la “Viña del Ayuí” de Paiz, Libarona y Cía., luego “La Industrial Entrerriana” y el establecimiento “Bella Vista” de Gregorio Soler, quien había ido vendiendo lotes de terrenos a los vitivinicultores mencionados anteriormente (Peyret, 1889, pp.336-39). Este último había casado con Flora Urquiza y eran propietarios de la extensa propiedad que se extendía al norte del viejo límite ejidal, por lo que se entiende que para el periodo estudiado las pequeñas y medianas propiedades se iban extendiendo hacia allí.

Además de viñedos, en las más de 8000 hectáreas de la Colonia había cultivos como “hortalizas, arboricultura, fruta y algunos cereales” (Bavio, 1893, p. 436). En cuanto a la población, el Segundo Censo indicó que en la zona de Chacras y Quintas vivían unas 3109 personas (República Argentina, 1898, Tomo II p. 188).

Mientras tanto, el 7 de septiembre de 1880 el gobierno provincial había decidido crear mediante un decreto una colonia en el sector noroeste del departamento Concordia “para las familias residentes en él, que careciesen de hogar y medios de subsistencia, y las que en lo sucesivo arribasen a aquel punto y encontrasen dificultades para su colocación” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p.148). Surgía así una colonia pensada para los criollos residentes, caso único en la región hasta la creación de la Colonia San Salvador en el departamento Colón a fines de la década de 1890. Aunque el decreto la sitúa en el distrito Diego López, los límites de su ubicación la localizan en su traza definitiva, en Federal: entre los arroyos Viscacha, Federal, Cañitas y Real. La colonia, denominada en un primer momento como Antelo en homenaje al gobernador que decretó su creación, cambió en 1884 el nombre al de Colonia Federal y quedó

determinada por los siguientes límites: arroyos Machuca, Lino Irrazabal y Federal Chico, por el Sud; arroyo Federal Grande por el Este; arroyos Real, Vizcacha y Chilcales por el Oeste (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p. 155).

Mapa 3. Distrito Federal con la Colonia en el centro



Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia

El decreto de creación de la colonia tenía en cuenta la Ley provincial de delineación de Villas y Colonias de 1875, quedando los campos “divididos y amojonados en chacras de 20 cuadras de superficie, dejando las suertes necesarias para planta urbana” y determinaba que “chacras se donarán gratuitamente a las familias que se encontrasen en las condiciones espresadas [sic] en este Decreto, las que obtendrán su escrituración en propiedad una vez que hubiesen llenado las condiciones establecidas en la Ley de 25 de Abril de 1875” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p. 149).

La colonia Federal surge pues con la identidad de ser “una colonia criolla” (Peyret, 1889, p. 257). Las fuentes de la época nos la describen con una superficie de 12975 hectáreas, distribuidas en chacras de 35 hectáreas (Bavio, 1893, p. 438).

Del total de tierras de la colonia, solo estaban cultivadas unas 1275 hectáreas hacia fines de la década de 1880 (Ripoll, 1888, p. 289).

Como ya se presentará con más detenimiento, las estadísticas de mediados de la década de 1890 ofrecen cifras similares respecto a la extensión de tierras sembradas: apenas unas 1600 hectáreas (República Argentina, 1897, Tomo II p. 304). Por lo tanto, en 15 años la Colonia no había logrado tener sembrado ni un 15% de sus tierras destinadas a ello. Para el Segundo Censo Nacional de 1895 la población de la colonia era de 1671 personas (República Argentina, 1898, tomo II p. 188), lo cual también indicaría lo poco que se había poblado y la escasa distribución de la tierra en ese período.

Al sur del departamento, lindante con el de Colón, se encontraba el distrito Yeruá, de ocupación “temprana” y dedicado a la ganadería lanar desde la década de 1830.

Mapa 4. Distrito Yeruá con la colonia homónima

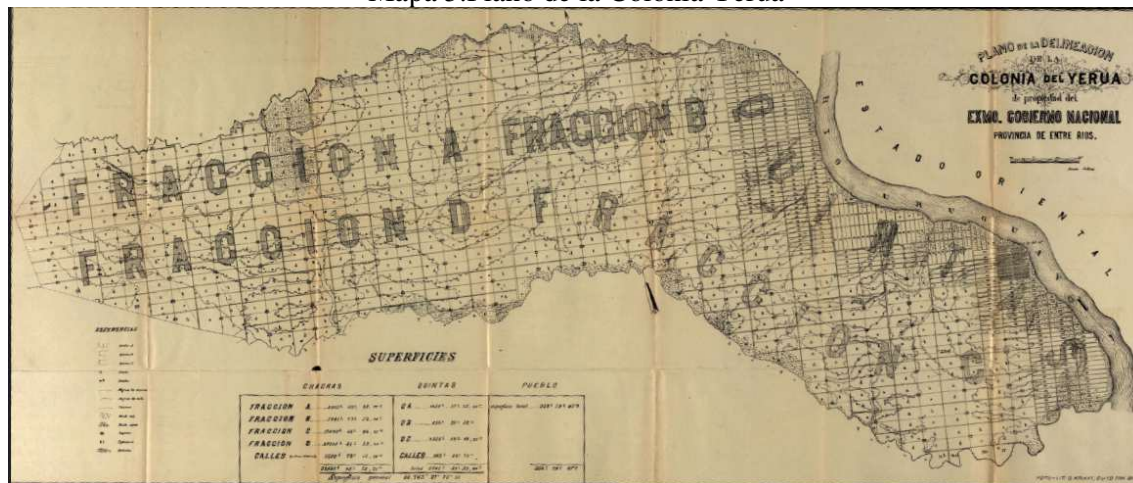


Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia

El 20 de noviembre de 1889 se sancionaba la Ley Nacional 2419 por la cual se creaba la Colonia Yeruá con una extensión de 45.680 hectáreas (extensión que la convertía en la mayor colonia de la provincia y en la única nacional del departamento), destinándose a chacras 37.844 hectáreas y a quintas 6802, así como también otras tierras destinadas al emplazamiento de un pequeño núcleo urbano que funcionaría como puerto de la colonia. Los lotes quedaban

destinados a agricultores inmigrantes siguiendo lo estipulado por la ley Avellaneda de 1876, a los cuales se debían otorgar viviendas ya construidas. No obstante, los informes de la época demostraron que para 1892 ya había un 27,5% de concesionados criollos (Poenitz, 1989).

Mapa 5. Plano de la Colonia Yerúa



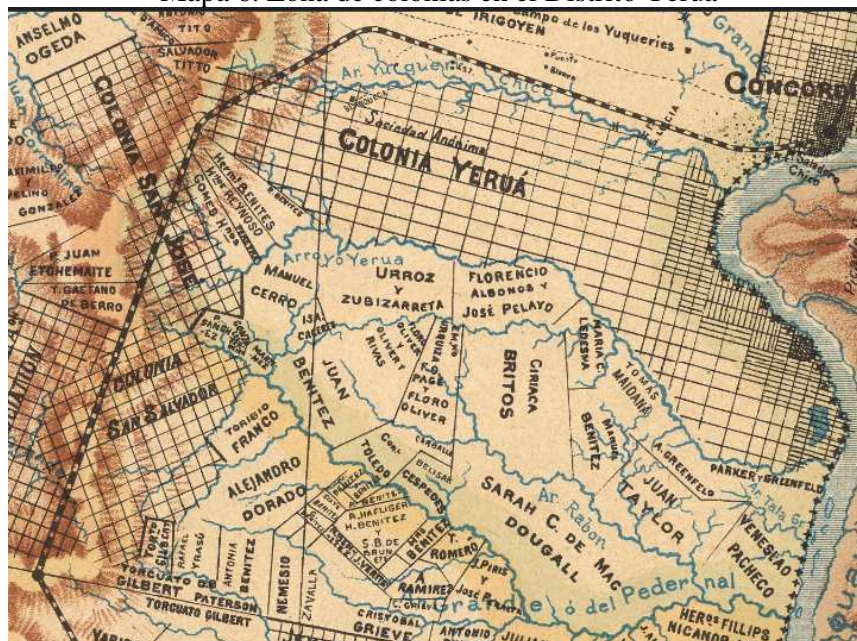
Fuente: República Argentina. Ministerio del Interior (1890). La Colonia "Yerúa".

Para 1892, la *Obra Descriptiva de la Provincia* ya ofrecía datos más concretos sobre la actividad en la colonia. Estaba dividida en concesiones de 100 hectáreas cada una alambrada y con pozo, con unas 330 viviendas de las que el 65% eran de paja. Los elementos de labranza eran variados, con 917 arados, 583 rastras, 185 carretillas y hasta 3 trilladoras, mientras que para sus faenas contaban con 2124 bueyes y 2527 yeguarizos. Las hectáreas sembradas llegaban a las 9400, más de la mitad de ellas dedicadas al maíz y al trigo, mientras el resto se repartía entre el maní, la cebada, el lino y otros. La población total por entonces era de más de 2100 personas (Bavio, 1893, p.437).

En este mismo distrito sur del departamento surgieron dos colonias en pocos años por iniciativas privadas. Primero, en 1888, la de Nueva Escocia con 708 hectáreas en el distrito Yerúa; en 1892, la Colonia Ferré con 625 hectáreas (Djenderedjian y otros, 2010, pp. 1046, 1056). No obstante, ambos conjuntos de chacras tuvieron problemas para ser reconocidas oficialmente como colonias: mientras en el Censo de 1895 se diferencia a Nueva Escocia, la cartografía oficial no registraba a ninguna de las dos como tales.

En el primer mapa de Chapearouge se observa al NO (arriba a la izquierda) la Colonia San José, que podría ser la Colonia San Salvador, mientras que en el extremo opuesto no se aprecia ningún parcelamiento que podría indicar al menos las incipientes concesiones realizadas para la Colonia Nueva Escocia.

Mapa 6. Zona de colonias en el Distrito Yerúa



Fuente: Chapeaurouge (1901). Plano Catastral de la Nación Argentina.

En el segundo mapa de 1905 que se observa en páginas anteriores, no figuran ninguna de las dos colonias, sino los lotes de los dueños privados que las habían fundado: Jaime Ferré y Hermanos al noroeste, lindante a la Colonia Yerúa, y Guillermo Sand (Shand) al sureste, sobre el río Uruguay, también limítrofe con la gran colonia del distrito.

La población de la Colonia Yerúa y de la Ferré no están diferenciadas del sector de campaña del distrito en las estadísticas del Censo de 1895, aunque sí se registra como población rural unas 195 personas en Nueva Escocia (República Argentina, 1898, tomo II p. 189). En cuanto a la producción agropecuaria, ya detallaremos los productos agrícolas del distrito; aquí solo detallamos que a mediados de la década había unas 18.747 hectáreas sembradas en Yerúa (República Argentina, 1897, Tomo II p. 305).

Más allá de ser la de Yerúa una colonia estatal y las otras privadas, varias características justifican que sean analizadas más adelante en conjunto. Si bien no se dispone de datos mayores respecto a las colonias Nueva Escocia y Ferré, es posible hacer unas conjeturas respecto a las concesiones dadas y sus destinatarios con documentación complementaria. Por un lado, la solicitud de los vecinos de aquella hacia 1905 para que el conjunto de chacras sea reconocido como una colonia y reciba la protección de la reglamentación destinada a estas, deja entrever que los lotes fueron concedidos con la promesa de que seguían las disposiciones de la Ley

Avellaneda. Sin embargo, el plano catastral aclara que se trataban de 26 chacras de 16 hectáreas cada una, algo mucho menor a lo que la Ley de colonización establecía<sup>4</sup>.

Mapa 7. Plano de la Colonia y del pueblo Nueva Escocia (1905)



Provincia de Entre Ríos. Ministerio de Gobierno (1906).

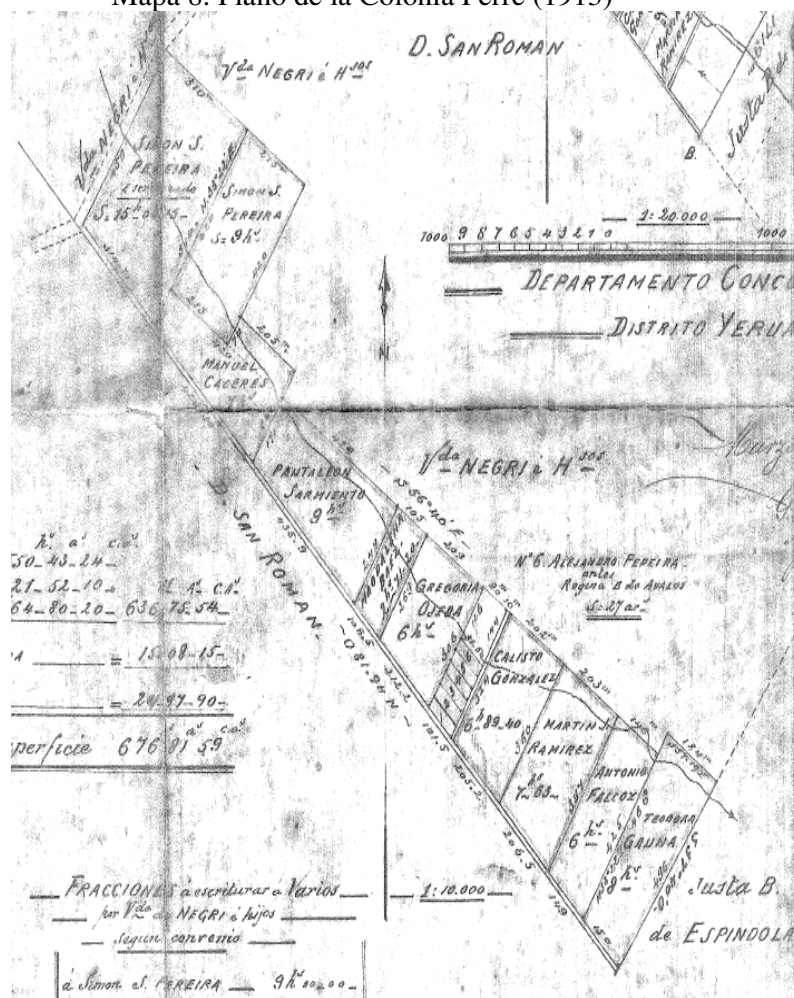
Por otro lado, entre los firmantes se reconoce a Alejo y José Cettour, Pedro Graz, Eulogio Montiel, Pedro Méndez, Adán Fernández, Amanda Escobar y Mercedes Cantero. Comparados con el censo de 1895, los dos primeros son franceses y el resto criollos (no estuvo censado Graz, aparentemente europeo). En el libretto correspondiente a esta zona (en cuya tapa se reconoce “Distrito Yeruá. Colonia Nueva Escocia”) los propietarios son mayoritariamente americanos. Si bien la Ley protegía y fomentaba la colonización mediante la inmigración y la

<sup>4</sup> Provincia de Entre Ríos. Ministerio de Gobierno (1906). Varios vecinos de la Colonia Nueva Escocia de Concordia solicitan la aprobación de la traza de la referida Colonia. Paraná.

instalación de estos en las chacras, para la propia colonia nacional Yeruá había habido disposiciones del Congreso para permitir concesiones a los criollos.

Por su parte, el plano catastral de la Colonia Ferré datado en el año 1913 muestra unos lotes pequeños de un total de 676 hectáreas.

Mapa 8. Plano de la Colonia Ferré (1913)



Provincia de Entre Ríos. Geodesia y Topografía (1913)

La mayoría de esos lotes eran de entre 6 y 8 hectáreas, llegando algunos a 16 y en el otro extremo apenas a 1 hectárea<sup>5</sup>. Esto también sería una irregularidad respecto a aquella ley nacional. Además, los nombres de los propietarios que se ven en este plano contrastados con las declaraciones que hicieron en el Censo de 1895, demuestran que solo algunos eran

<sup>5</sup> Provincia de Entre Ríos. Geodesia y Topografía (1913). Diligencia de mensura de unos terrenos de "La Sociedad Viuda de Negri e Hijos", Señora Fabre de Ferré y Varios.

inmigrantes, también contradiciendo aquella reglamentación para la inmigración y la colonización.

Por estas características comunes, y entendiendo que el propósito de este trabajo no es hacer una historia y descripción pormenorizada de cada colonia del departamento, es que estas tres serán analizadas más adelante como colonias del distrito Yeruá.

Finalmente, la colonia Adela fue fundada por Bernardo de Irigoyen en 1893 con una extensión de 5400 hectáreas (Djenderedjian y otros, 2010, p. 1059). Sin embargo, ya desde la década anterior las fuentes hablaban de este proyecto, indicando que Irigoyen pensaba fundar dos colonias y establecer un viñedo (Ripoll, 1888, p. 291). Esto último fue reafirmado por Peyret, quien sostuvo que se creó “principalmente con el objeto de practicar la viticultura” (1889, pp.257-258).

Mapa 9. Colonia Adela en Distrito Yuquerí (abajo a la derecha)



Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia

Esta será la última de las colonias creadas en el departamento durante el período estudiado. Se ubicaba, como se observa en la imagen anterior, entre los Yuquerés Grande (al norte) y Chico (al sur) y alejada lo suficiente de las zonas bajas cercanas al río Uruguay. Los datos recogidos a mitad de década no pueden ofrecer mucho sobre unas chacras con solo tres años de trabajo. Por esta misma situación, las estadísticas del Censo no dejan en claro la población total de la campaña del distrito y la de la colonia. Solo un análisis profundo de los

libretos del Censo que realizaremos en el próximo capítulo nos dará un panorama de la situación en los inicios de la colonia.

### ***Las condiciones ambientales para la producción agropecuaria***

La creación de colonias vino a incentivar la utilización de estas tierras para la producción agrícola a gran escala con vistas a la exportación. En este apartado detallaremos las condiciones ambientales de la región teniendo en cuenta especialmente los ambientes y los tipos de suelos. Para esto utilizaremos descripciones de la época combinadas con datos actuales, comparándolos y haciendo inferencias sobre los cambios sufridos en los más de cien años de diferencia entre ambas fuentes. No obstante, nos parece imprescindible este análisis para comprender más adelante los tipos de propiedades y los tipos de producción que se fueron realizando en los distritos del departamento.

Comenzando con la descripción ambiental del departamento Concordia, las fuentes de la época elogiaban las aptitudes físicas de la región para dichas actividades: “Su clima es admirablemente sano y su suelo hermoso, abundantemente regado por la naturaleza, fertilísimo y dotado a intervalos con magníficos bosques, promete al cultivador diligente una remuneración completa” (Bavio, 1893, p.41).

Reconociendo la deforestación y los cambios ambientales sufridos en el último siglo, usaremos un mapa actual de los bosques nativos para ilustrar aproximadamente las ecorregiones del departamento en sus respectivos distritos e inferir su distribución de finales del siglo XIX.

Las tonalidades que observamos marcan diferentes ecorregiones de bosques nativos y selvas: el verde yerba ubica las selvas ribereñas, que observamos junto al río Gualeguay en el centro del departamento dividiéndolo en dirección NE-SO, lindante al arroyo Feliciano en el noroeste y a los Yuquerí Grande y Chico y al Yeruá en el sudeste. El verde oscuro representa al bosque natural cerrado y puede verse repartido más en los distritos de Federal y Diego López, especialmente en las estribaciones de la Lomada de Montiel y junto a arroyos locales como el Carpinchorí y el Diego López (Tasi, 2009, p. 200). Ya en aquella época un informe describía detalladamente el renombrado bosque de Montiel al que incluso Sarmiento en su *Facundo* había mencionado:

Respecto a los bosques o montes altos, se tiene en primer lugar el famoso Montiel, que ocupa una tercera parte del territorio de la Provincia [...] Las especies arbóreas que

constituyen la masa dominante de Montiel son los espinillos (*acacia cavenial*), los Algarrobos y ñandubays (*prosopis*), prevaleciendo unos u otros según los lugares [...] Muchas otras especies arbóreas se mezclan a estas según la naturaleza y disposición del suelo [...] El bosque de Montiel no es constantemente denso, uniforme ni alto, pues extendiéndose sobre un terreno ondulado y de variada composición, se comprende que en las cimas de las colinas la vegetación sea más bien baja que alta, convirtiéndose a veces en espesos y extensos matorrales y en las laderas hondonadas presenta mayor variedad y desarrollo. (Bavio, 1893, pp. 335-336)

Mapa 10. Mapa ambiental del departamento con su división por distritos



Elaboración propia en base al mapa ambiental de Tasi (2009, p.200)

Por último, el verde agrisado representa el bosque natural abierto, también presente en estos distritos y en el de Chañar y en Moreira junto al río Gualeguay (Tasi, 2009, p. 200). Así detallaba este ambiente la *Obra Descriptiva de Entre Ríos* de 1893:

Los campos abiertos o con árboles y arbustos desparramados constituyen la manifestación más frecuente de la vida vegetal de Entre Ríos [...] se ven llanuras onduladas, unas veces solo cubiertas de vegetación herbácea, otras rota de la uniformidad de esta con árboles o arbustos aislados y otras con agrupaciones nunca muy considerables de los bosques y matorrales [...] El pasto de esos campos más o menos despejados, es tupido y continuo, alterándose y reemplazándose como elemento dominante de una gran cantidad de gramíneas. (Bavio, 1893, pp. 338)

De esta distribución podemos inferir que, para fines del siglo XIX, el bosque nativo cerrado se habría extendido también por las zonas altas de la Lomada Grande que dividía los distritos de Chañar con Yeruá y Yuquerí (aún se observa un resabio en las puntas del Yeruá). También las selvas ribereñas se habrían recostado sobre las costas de más riachos y, entre ambos ambientes, el bosque abierto se habría repartido con su monte bajo de espinillos.

Respecto a los suelos del departamento, también tenemos registros de época y estudios actuales para realizar comparaciones. Hacia 1888 se publica una obra del jefe de la Oficina General de Estadística de la Provincia en la que se mencionaba que en general eran más frecuente “en las vertientes al Uruguay y por los departamentos de Federación y Concordia, Colón, Uruguay y Gualeguaychú, las tierras silíceas más o menos pedregosas y las arcillosas con bastante sílice y humus” (Ripoll, p. 15).

El avance de la ciencia ha llevado a nuevas clasificaciones, de las cuales optamos por la que nos ofrece Tasi y se detalla en el mapa siguiente.

Mapa 11. Suelos del departamento con su división por distritos



Allí se observan los diferentes tipos de suelos característicos de la provincia. Comenzando desde el este del departamento, destaca en amarillo el entisol, caracterizado por ser un suelo rojizo y arenoso sobre sedimentos aluviales antiguos, más arcillosos (Tasi, 2009, p. 165). Este suelo tiene una aptitud de utilización reducida para los cultivos “debido a sus limitantes que son la baja fertilidad y retención del agua, que disminuyen severamente las posibilidades de uso agrícola y ganadero” (Tasi, 2009, p. 172). Como vemos, el entisol se presenta sobre la costa del Uruguay adentrándose en gran parte de las zonas donde se ubicaron las colonias del Ejido, Adela y Yeruá.

Un poco más hacia el interior, se destaca en color verde oscuro el suelo molisol, que sigue los cursos medios de los arroyos Yeruá, los Yuquerés y Pedernal, y pasando la Lomada Grande, aparece en los otros distritos también sobre los cursos de otros arroyos. El molisol se caracteriza por suelos arenosos pardos (localmente llamados "mestizos") son y tienen horizontes superficiales muy arenosos, pardos a pardos oscuros que yacen sobre materiales densos, muy poco permeables y penetrables (Tasi, 2009, p. 173). Actualmente estos suelos son muy utilizados para la citricultura, pero aparte de eso, también son aptos para la forestación, especialmente eucaliptos, la agricultura, el uso mixto agrícola-ganadero y la ganadería con pasturas implantadas. No obstante, las pasturas naturales sobre estos suelos generalmente son de poco valor (Tasi, 2009, p. 176)<sup>6</sup>.

Más hacia el oeste, entre las Lomadas Grandes y los valles de los arroyos y del Gualeguay y hacia el poniente de este ocupando casi todo el centro-este del distrito Federal, se destaca en color lila a los suelos vertisoles, "los cuales tienen normalmente, textura franco-arcillo-limosa en los horizontes superficiales y arcillo-limosa en los subsuperficiales. Su porcentaje de arena es reducido" (Tasi, 2009, p. 93). Por estas características son difíciles para la labranza: "por su alto contenido de arcilla, en seco son muy duros y cuando están mojados, muy plásticos y adhesivos" (Tasi, 2009, p. 93).

Sobre el valle del Gualeguay y el Feliciano el suelo predominante es el inceptisol (destacado en naranja), que es un tipo de suelo arenoso pardo (Tasi, 2009, p. 177). Este es típico de los valles aluviales con albardones y constan de suelos formados por capas de material limoso, con una textura cada vez más arcillosa en profundidad. Son suelos moderada a imperfectamente drenados que se inundan con cada creciente, pero por corto tiempo. Son fértiles y aparte del exceso de agua tienen pocas limitaciones para su uso: en su mayor parte por la superficie reducida y el acceso difícil cuando los esteros están anegados (Tasi, 2009, p. 184).

Finalmente, hacia el este del valle del Gualeguay y sobre la Lomada de Montiel (distritos Diego López y Federal) se destaca en color verde claro al alfisol. Hugo Tasi (2009) explica que estos suelos están imperfectamente drenados y después de la mayoría de las lluvias quedan con exceso de agua sobre la superficie (encharcamiento). Se caracterizan por tener un epipedón

---

<sup>6</sup> Es interesante destacar que, en nuestra época de estudio, estas tierras no se dedicaban ni al citrus ni a la forestación, pero la creación de nuevas colonias a partir de la década de 1930 y las políticas de las Juntas Reguladoras del Estado realizarán una nueva distribución de tierras e impulsarán dichas actividades económicas. Al respecto, ver Lázaro, S. (2006). Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria.

corto, muy limoso, con colores claros y una estructura desfavorable; muy duro en seco y muy plástico cuando está mojado. A este horizonte le sigue, casi abruptamente, un subsuelo muy denso, oscuro y arcilloso, prácticamente impermeable e impenetrable por las raíces. Este tipo de suelo se caracteriza por una vegetación natural típica de bosques xerófilos con especies indicadoras tales como: palma caranday, chañar y quebracho blanco. Estos tipos de suelos se encuentran especialmente en el norte y centro-norte de la provincia, sobre la Cuchilla de Montiel y sus estribaciones (pp. 150-151).

Esta suma de condiciones de suelo y ambiente determinaron distintas aptitudes para las actividades agropecuarias. Hugo Tasi califica actualmente el nivel de aptitud de las tierras de la provincia para la agricultura.

Mapa 12. Aptitud de las tierras de Entre Ríos



Elaboración propia en base a mapa de aptitud agrícola de las tierras de Tasi (2009), p. 298

En dicha clasificación, Tasi tiene en cuenta los aportes actuales de la tecnología, lo que podría equiparar el desgaste del suelo y el ambiente del siglo XXI con ciertas ventajas que podría tener hace más de 100 años. Entonces, se puede deducir que esta carta muestra lo que era la aptitud de las tierras en el periodo estudiado, pues los datos censados de los rindes por

hectárea de los mismos productos agrícolas realizados a fines del siglo confirman esta tendencia (República Argentina, 1897, pp.304-306; 442). Se destaca a nivel provincial las tierras muy aptas de la zona pre-deltaica del Paraná, que incluía desde Diamante hasta el departamento de Gualeguay; luego, las aptas seguían ese sector occidental de Entre Ríos, con franjas que también incluía partes de Tala, Nogoyá, Paraná, Villaguay y La Paz.

Respecto a las del departamento Concordia estaban entre las más pobres de Entre Ríos, llegando a los niveles de condicionalmente aptas para la mayoría de los distritos sobre el Uruguay y en el sector occidental de Diego López y Federal; el centro del departamento, con la mayor parte de este último distrito más Chañar, Moreira y el oeste de Yuquerí y Suburbios, apenas mejoraban a un nivel de potencialmente aptas.

### ***Concordia hacia 1890***

Para inicios de la década de 1890, el departamento era el tercero más extenso de la provincia y se estimaba una población cercana a las 27500 personas. Como se indicaba en la *Obra Descriptiva sobre la provincia para la Exposición mundial de Chicago*, ocupaba el primer rango en Entre Ríos como plaza comercial y su aduana era la tercera de la República por su importante comercio de exportación e importación (Bavio, 1893, pp. 68-69).

El Censo de 1895 indicó que la ciudad de Concordia tenía 11.146 habitantes, Villa Federal 857 y Puerto Yeruá 182, mientras que la población rural ascendía a 15.463, un poco más que la urbana. La población total del departamento llegaba a 28.147 personas, de las cuales casi 8 mil eran extranjeros (República Argentina, 1898, tomo II pp. 188-189). El porcentaje de extranjeros era de un 28%, un peso similar al del nivel nacional que era de 34% y al 30% del provincial. No obstante, la llegada de europeos había sufrido un estancamiento a inicios de la década: “La grave crisis agropecuaria, que por langosta y sequía sufre la provincia de 1892 a 1897, unida a las consecuencias de la de 1890, redujo al mínimo la inmigración” (Reula, 1969, p.246)

Como se ha mencionado, la ciudad de Concordia era un centro comercial importante a nivel país. Para inicios de la década había patentadas unas 542 casas comerciales, solo algunas menos que Paraná (Bavio, 1893, p. 512). En cuanto a los establecimientos de crédito, a mediados de la década estaban registrados el Banco Nacional (aunque en liquidación por la crisis de 1890), el Banco Provincial de Entre Ríos y el Banco de la Nación Argentina creado en

1891, uno menos que Paraná y cantidad similar a Gualeguaychú (República Argentina, 1898, Tomo III pp. 416-417).

Esta situación es mejorada respecto de aquellas ciudades con su aduana que era la de mayor movimiento en la provincia, especialmente en la importación de productos, por lo que su puerto, el último del bajo Uruguay, era el más frecuentado por buques a vapor extranjeros (Bavio, 1893, pp. 505, 511).

Respecto a la exportación por la aduana, los productos más vendidos en cuanto al valor económico en moneda oficial eran casi exclusivamente provenientes de la ganadería: cueros vacunos secos, carne tasajo, cueros vacunos salados, lana sucia, sebo y grasa derretida, cerda, cueros lanares. A estos se sumaban los medios postes ñandubay, mientras que las cifras de los productos agrícolas son ínfimas. Esto último se refuerza teniendo en cuenta los principales productos nacionales que ingresaban por el puerto: harina, maíz y trigo. Tanto movimiento portuario es admirable si se tiene en cuenta la precariedad de la infraestructura, pues el muelle era muy deficiente y debía enfrentar las periódicas inundaciones del río Uruguay (Ripoll, 1888, tomo II pp. 214-215, 223, 280-281).<sup>7</sup>

Djenderedjian, Bearzotti y Martirén advierten que los puertos entrerrianos eran aptos para el envío a ultramar de aquellos productos ganaderos, pero el calado y la infraestructura no eran aptos para los barcos de cascos de acero que a fines del siglo serían los más empleados para la exportación cerealera. Esto pudo generar dos consecuencias: por un lado, los privados no invertirían lo suficiente y solo el gobierno provincial buscaría fomentar la expansión del ferrocarril; por otro, los puertos entrerrianos se convertirían en subsidiarios de otros más grandes. Por todo esto,

no es de extrañar que el perfil productivo de Entre Ríos continuara aun a inicios de los años noventa marcado por un peso relativamente importante de la ganadería tradicional, y que la agricultura no hubiera tenido allí el papel de un agente transformador de tanta magnitud como en Santa Fe o incluso en Córdoba. (Djenderedjian y otros, 2010, p.663)

A pesar de esta debilidad, la fortaleza parecía estar en ser la cabecera del Ferrocarril del Este que iba hasta Monte Caseros, Corrientes, sorteando así los saltos del Uruguay que impedían la navegación entre estas ciudades para permitir el traslado de pasajeros y mercancías. Sin embargo, aunque el ferrocarril hacía viajes diarios, el estado de la línea era pésima y carecía de más ramales que podrían hacerla próspera (Ripoll, 1888, tomo II p. 298). Esta opinión parece

---

<sup>7</sup> Un puerto más moderno sería finalmente construido e inaugurado en 1908 (Reula, 1969b, p. 286)

confirmarse si comparamos su movimiento de mercaderías con el de los otros ferrocarriles de la provincia: tomando como ejemplo el año 1895, tanto el Primer Entrerriano como el Central Entrerriano transportaban más toneladas de lanas y cereales que el del Este, teniendo el segundo un traslado casi 10 veces mayor en granos (Lahitte, 1899, pp. 64-65).

Queda entender tanto movimiento portuario por la propia producción del departamento. Las numerosas importaciones explican la demanda local y especialmente urbana, mientras que la mayoría de los productos a exportar -menores que aquellas- llegarían al muelle mediante el sistema de mensajerías y carretas. Había tres que llegaban y partían de la cabecera departamental: una a Villa Federal, otra a Colonia Yerúa y otra hacia Colón (Bavio, 1893, p. 37). La línea que iba hacia Federal atravesaba el departamento en dirección hacia el NO recorriendo unos 120 kilómetros en un viaje semanal. En este caso, el bagaje liviano se destinaba a las diligencias tiradas por 8 o 10 caballos, pero las mercaderías pesadas iban en carros tirados por bueyes que soportaban una carga de hasta 1800 kilogramos y recorrían entre 25 y 40 kilómetros por día (Ripoll, 1888, tomo II pp. 312-313).

En cuanto a la producción manufacturera en la cabecera departamental, a fines de la década de 1880 realizaba este comentario del Jefe de Estadística de la provincia:

Entramos ahora, a hacer una ligera descripción, de los principales establecimientos industriales del departamento Concordia, *del departamento verdaderamente industrial con que cuenta Entre-Ríos* [cursivas en el original], hecho que está a la vista del viajero, pues las numerosas chimeneas que se ven en diversos puntos de la ciudad bastan para probar nuestro aserto. (Ripoll, 1888, tomo II p. 118)

El sector industrial estuvo dominado por empresas vinculados a los productos más exportados por la aduana: los de la ganadería. Así, una de las empresas más exitosas era la Fábrica San Carlos de De Machy, asociada al Saladero Concordia de Lesca y otros; en conjunto, exportaban extracto de carne a Inglaterra, carne a Brasil y Cuba, sebo a Uruguay y cueros a Bélgica. Por su parte, la Fábrica también elaboraba jabones, velas, hielo y toneles para vino. La empresa de Caley, por su parte, producía lenguas conservadas; también estaban activos el Saladero Naranjal y el Saladero Yuquerí de De la Cruz. En otros rubros ya vinculados a la transformación de productos agrícolas, se encontraban el molino y fidelería de Tealdo y la fábrica de aceite propiedad de Budge, que elaboraba óleos de tártago y de maní. Mención aparte merece la industria vitivinícola. De las bodegas que ya eran importantes por aquel entonces, se

destacaban la Granja Buena Vista, propiedad de Soler y la Viña del Ayuí, de la razón social Paiz, Libarona y Cía<sup>8</sup> (Ripoll, 1888, tomo II pp. 119-130; Bavio, 1893, pp. 486-490).

Llegamos finalmente al sector agropecuario, motor que convertía a Concordia en la principal plaza comercial e industrial de la provincia. Para inicios de la década, unas 694300 hectáreas estaban dedicadas a la ganadería contra tan solo unas 90875 destinadas al cultivo. Claramente el departamento era un polo pecuario relevante y eso explica la importante exportación en productos derivados de esta actividad; la cantidad de tierras para animales la ubicaba en el cuarto lugar a nivel provincial (Bavio, 1893, p. 464; Lahitte, 1899, p. 17). A mediados de la década, las 744.643 hectáreas del departamento dedicadas a las actividades agropecuarias estaban repartidas en 899 propiedades de la manera que se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 1. Propiedades en Concordia por extensión en hectáreas

Extensión de la propiedad en hectáreas	Cantidad de propiedades	Extensión total en hectáreas	% del total de hectáreas	Extensión de la propiedad en hectáreas	Cantidad de propiedades	Extensión total en hectáreas	% del total de hectáreas
Menos de 50	344	8638	1,1	1000 a 2000	43	58596	7,9
50 a 100	222	21576	2,9	2000 a 3000	26	64569	8,7
100 a 200	66	11710	1,5	3000 a 4000	6	20390	2,7
200 a 300	30	7721	1,0	4000 a 5000	5	22310	3,0
300 a 400	33	11988	1,6	5000 a 6000	8	44832	6,0
400 a 500	10	4463	0,6	6000 a 7000	6	39508	5,3
500 a 600	17	9393	1,2	7000 a 8000	5	38588	5,2
600 a 700	28	18862	2,5	8000 a 9000	2	17025	2,3
700 a 800	13	10064	1,3	9000 a 10000	3	29074	3,9
800 a 900	8	6728	0,9	10000 y más	16	290820	39,0
900 a 1000	8	7788	1,0	TOTAL	899	744643	99,6

Fuente: República Argentina (1897). *Anuario de la Dirección General de Estadística del año 1896*; Tomo II pp. 276-278<sup>9</sup>

Los datos expuestos demuestran que solo 16 propietarios acaparaban el 40% de las tierras rurales productivas; si incorporamos los bienes fundiarios de más de 1000 hectáreas, afirmamos que el 84% eran grandes propiedades en manos de 120 dueños.

Lo que parece una gran polarización -unos 779 pequeños y medianos productores solo poseían el 16% restante- puede comprobarse si comparamos esta realidad con la del resto de los departamentos de la provincia.

<sup>8</sup> La vitivinicultura fue una actividad importantísima en la región hasta la crisis de 1930. Luego, las políticas estatales tendieron a desalentar esta producción y a fomentar la citricultura. Existe una amplia bibliografía sobre la actividad vitivinícola en la región. Recomendamos Domínguez Soler, Susana (2001). *Entre Ríos, Viñas y Vinos*. Impresiones Dunker.

<sup>9</sup> Los datos del distrito San Salvador fueron excluidos por pertenecer al departamento Colón

Tabla 2. Extensión de las propiedades en hectáreas por departamentos en Entre Ríos

DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN DE LAS PROPIEDADES EN HECTÁREAS							
	0 a 100		100 a 1000		1000 a 10000		10000 Y +	
	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.
FEDERACIÓN	24313	618	30793	89	196843	69	55995	4
URUGUAY	18915	449	31514	106	103310	37	177448	3
NOGOYÁ	11151	203	117037	354	166162	74	10080	1
LA PAZ	2864	71	51025	113	308418	117	346170	14
CONCORDIA	30214	566	88717	213	334892	104	290820	16
VICTORIA	5459	125	82541	253	55174	33	34364	2
GUALEGUAYCHÚ	11636	230	122653	353	318902	124	323577	15
PARANÁ	51939	1305	158459	559	185861	84	10866	1
DIAMANTE	27634	537	50028	217	39015	12	27871	2
TALA	6408	198	85432	239	119810	53	9234	1
VILLAGUAY	10664	306	101629	245	341811	136	59540	5
COLÓN	24467	551	51236	195	113423	43	87561	5
FELICIANO	1568	57	28064	59	167317	62	45225	3
GUALEGUAY	7654	203	64953	183	167990	63	112459	5
TOTAL	234886	5419	1064081	3178	2618928	1011	1591210	77

Elaboración propia en base a República Argentina (1897), Tomo II pp. 270-295

Como puede observarse en la tabla, la situación de Concordia era parecida a la de los otros departamentos de similares extensiones territoriales que también eran los máximos productores ganaderos: Gualeguaychú, La Paz y Villaguay. Estos cuatro son los que poseen más propiedades grandes, aunque las realidades eran diferentes. Villaguay tenía una leve mejor distribución con mayor presencia de pequeños y medianos productores, favorecida por la colonización realizada sobre las tierras del Ferrocarril Central Entrerriano.

Por su parte, Gualeguaychú no solo era el más extenso, sino que además tenía muchas tierras inundables en la zona del delta del Paraná (el departamento Islas del Ibicuy se crearía mucho después) no aptas para la agricultura pero sí para la ganadería, lo que explicaría la presencia de más latifundistas. La Paz parece tener una realidad más comparable a la de Concordia en cuanto a suelo, clima y relieve y también era un departamento de relativa nueva ocupación, pero no se vio tan beneficiada por los esfuerzos colonizadores por lo que solo 131 propietarios poseían el 92,3% de las tierras productivas. Concordia era, pues, uno de los departamentos más desiguales de fines de siglo XIX solo comparable a los tres mencionados previamente.

Como ya venimos anticipando, la ganadería era la principal riqueza del departamento. Para inicios de la década, Concordia se ubicaba en un cuarto lugar en la provincia entre número

absoluto de animales, prevaleciendo los ovinos por sobre los bovinos (Bavio, 1893, p. 464). Los datos del Censo de 1895 demuestran que la brecha entre ambos se había ampliado en favor del lanar y ocupando la misma posición en sendas especies en toda la provincia. En otros animales, la presencia del porcino, del caballo, del cabrío y aves de corral era poca en comparación con otros departamentos, aunque aumentó en referencia con los datos de 1888 para la propia Concordia (República Argentina, 1898, tomo III pp. 458-513).

Hasta aquí, el panorama demuestra al departamento como repartido en grandes estancias dedicadas al ganado ovino y vacuno, fuentes principales de las exportaciones registradas en la aduana. Sin embargo, la situación había empezado a cambiar lentamente con las creaciones de las colonias y el incentivo que estos pequeños propietarios dieron a la agricultura. Esto acompañaba lo ocurrido en el aspecto nacional, a pesar de la crisis:

Los años que van entre 1890 y 1895 están marcados por un cúmulo de acontecimientos contradictorios: mientras en el primero de esos años la fuerte crisis financiera y del mercado inmobiliario provocó olas de quiebras y suicidios, el censo levantado en mayo de 1895 mostró que la expansión agrícola había continuado a ritmo vertiginoso (Djenderedjian y otros, 2010, p. 694)

Para 1892, estaban destinadas al cultivo unas 83.475 hectáreas de las cuales solo unas 20 mil se encontraban cultivadas. Comparada con departamentos más pequeños, la ubicaba a igual rango que Federación y Gualeguay y por debajo de Paraná, Diamante, Uruguay y Colón. Respecto de los otros departamentos extensos (que también eran polos ganaderos), tenía menos tierras agrícolas que Gualeguaychú, aunque más que La Paz y Villaguay. En cuanto a los productos sembrados, para 1892 sobresalían las 540 para el lino que la colocaban a la cabeza en la provincia, las 10138 hectáreas destinadas al maíz -solo superada levemente por Federación- y las 829 para las vides -solo por debajo de Colón; del resto se destacaban unas 3500 para trigo y 770 para alfalfa (Bavio, 1893, p. 363).

Los datos complementarios del Censo de 1895 nos permiten tener un panorama más completo de las hectáreas destinadas al cultivo.

Tabla 3. Productos cultivados y hectáreas destinadas en Concordia

PRODUCTO	HECTÁREAS	PRODUCTO	HECTÁREAS
Árboles frutales	313	Maní	1489
Árboles forestales	33	Tabaco	38
Plantas de adorno y jardín	35	Algodón	6
Trigo	1713	Papas	54
Maíz	8046	Porotos	96
Lino	5699	Otras legumbres	254
Cebada	325	Alfalfa	509
Viñas	577	Otras plantas forrajeras	233
Habas, lentejas, batata, chícharos, mandioca			251
TOTAL			19671

Fuente: Elaboración propia en base a República Argentina (1898), Tomo III, pp. 379-425

Se observa que para mediados de la década más de la mitad de las tierras cultivadas se destinaban a los cereales (maíz, lino, trigo y cebada) mientras que un segundo lugar lo tenían las plantas industriales (maní y vid, especialmente) y en tercer escalón las plantas forrajeras (alfalfa, principalmente). Las producciones cerealera y forrajera eran comunes en las grandes estancias de la región pampeana, pues alternaban la actividad propia del dueño con el cultivo a cargo de medianeros y arrendatarios (Djenderedjian y otros, 2010, p. 598).

Esto puede explicar en parte la extensión de estos sembrados. No obstante, en el apartado siguiente realizaremos un análisis más profundo que nos permitirá deducir cuántos grandes propietarios alternaban la ganadería con la producción agrícola, ya sea directamente o a través de medianeros y arrendatarios.

En lo que respecta a los productos industriales, ya señalamos que la viticultura tuvo un rol importante en la producción del departamento. No obstante, si analizamos la producción de Concordia con los departamentos vitícolas vecinos, observamos que mientras en Colón había 701 hectáreas de vid en manos de 189 propietarios y en Federación 136 hectáreas divididas en 21 dueños, en Concordia había 483 hectáreas de vid entre solo 27 propietarios (República Argentina, 1898, Tomo III p. 182). Si dividimos ese total sembrado por la cantidad de viñedos de cada uno de los departamentos, vemos que en Colón el viñedo promedio sería de 3,7 hectáreas, el de Federación de 6,4 y el de Concordia de 17,8. Así vemos que también en esta actividad simbólicamente importante para Concordia existe una concentración de la tierra mayor que la de otros departamentos.

La producción agroganadera que era la base de la riqueza comercial e industrial de la ciudad se generaba en una zona rural caracterizada por la variedad de propiedades y ambientes diversos. Este mosaico plural invita a ser analizado detalladamente en el siguiente apartado.

### *Extensión de las propiedades y producciones agropecuarias*

Ya se comentó que, de un total de 899 propiedades del departamento, apenas un poco más del 30% eran superiores a las 100 hectáreas (que era la superficie de una chacra de colonia), lo cual demostraba una poca distribución de la tierra. Si bien esta tendencia se mantiene en cada distrito, se da con determinadas particularidades en cada uno.

De las cifras ofrecidas por el Anuario General de Estadísticas de la Nación de 1896, se pueden observar dos grupos de distritos marcados: Suburbios, Federal, Yeruá y Yuquerí por un lado, y Moreira, Chañar y Diego López por el otro. En los primeros, la acción colonizadora provocó una mayor presencia de pequeños y medianos productores, lo que mejoró los índices de distribución de la tierra: del total de esos 4 distritos, el 19% de las tierras no superaban las 1000 hectáreas y estaban en manos de 685 propietarios.

Tabla 4. Extensión de las propiedades en Concordia

DISTRITO	EXTENSIÓN DE LAS PROPIEDADES EN HECTÁREAS									
	0 a 100		100 a 1000		1000 a 10000		10000 y +		TOTAL DEL DISTRITO	
	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.	TOTAL EN HAS.	TOTAL DE PROPIET.
CHAÑAR	795	10	12298	21	43457	15	10776	1	67326	47
DIEGO LÓPEZ	694	9	24970	52	71447	28	-	-	97111	89
FEDERAL	6465	201	14902	33	110.411	35	50917	4	182695	273
MOREIRA	-	-	1347	2	46173	8	121320	6	168840	16
SUBURBIOS	1606	93	2424	8	9745	2	50526	2	64301	105
YERUÁ	20022	228	20929	70	36790	11	24781	2	102522	311
YUQUERÍ	632	25	11847	27	16869	5	32500	1	61848	58
TOTALES	30214	566	88717	213	334.892	104	290820	16	744.644	899

Elaboración propia en base a Anuario General de Estadística de la República Argentina (1897), Tomo II pp. 276-278

Los otros tres, ubicados en el interior, presentan una mayor concentración de la tierra: el 88% de estas de estos distritos estaban en manos de 58 grandes propietarios, haciendo un promedio de unas 5000 hectáreas por estancia; el 12% restante eran inmuebles inferiores a las 1000 hectáreas que pertenecían a solo 94 agentes.

La extensión de las propiedades depende mucho del tipo de suelo: aquella que puede parecer un latifundio, quizás no sea tan productiva si no es tan fértil como una mediana propiedad en un valle. Para comprobar el valor de estos inmuebles sería necesario realizar un trabajo comparativo entre los tipos de suelos y las medianas y grandes propiedades que se observan en los mapas catastrales, pero esto excedería los objetivos de este trabajo.

En forma breve, podría indicarse que los tipos de suelos analizados anteriormente no resultaban del todo aptos para actividades agrícolas como el cultivo de cereales. Diego López, Chañar y Federal tenían condiciones más pobres: no solo por la lejanía, sino por los valles inundables del Gualeguay y el monte tupido de la lomada de Montiel que atravesaba la zona noroeste (Ver Anexo, mapas 13 y 14) En el caso específico de Federal, los suelos pobres para la agricultura y la lejanía a las vías fluviales generaron una menor distribución de la tierra y la concentración en 39 grandes estancias de más de mil hectáreas que permitían una ganadería extensiva necesaria para una producción rentable, entre las que destacan las de Guillermo Johnston, Benjamín Victorica, David O'Connor, Antonio Donovan, Sebastián Etchevehere, Juan Arruabarrena, entre otros.

Por su parte, los otros distritos tenían características ecológicas más propicias, aunque ninguna óptima para la producción cerealera. El valor más importante era que estaban más cercanos al puerto y mercado de Concordia. Por esto, especialmente en Moreyra, Suburbios y Yuquerí, la tierra quedó concentrada en muy pocos propietarios, algunos de los cuales fueron productores innovadores en materia ganadera y fomentaron la creación de colonias entre las estrategias que desarrollaron para diversificar su capital. (Ver Anexo, mapa 15)

Para continuar explicando cómo eran las propiedades rurales en el periodo estudiado, se detallará a continuación cuáles eran las producciones agropecuarias de cada distrito para indicar los tipos de unidades productivas predominantes en cada uno. Ya se ha mencionado la gran preponderancia de tierras dedicadas a la ganadería, reduciendo las agrícolas a solo un 11,5% del total de hectáreas productivas. Comencemos con la presentación de la riqueza pecuaria por distritos:

Tabla 5. Riqueza ganadera de Concordia por distritos

ANIMALES/DISTRITO	CHAÑAR	DIEGO LÓPEZ	MOREYRA	FEDERAL	SUBURBIOS	YERUÁ	YUQUERÍ
Bovinos	32654	32040	75092	73598	62875	39201	36509
Equinos	3032	5843	9449	19433	5275	7303	2194
Ovinos	74736	102921	157745	215189	82309	96936	54823
Mulares	28	1640	268	50	121	304	
Porcinos	53	85	125	307	191	660	121
Caprinos	183	202		584	12	42	33
Avestruces	19	1241	1614	3268	146	1546	150
Extensión censada en hectáreas	67330	97110	168840	182700	64300	102520	61850

Elaboración propia en base a Anuario General de Estadística de la República Argentina (1897), Tomo II pp. 314-315

En primer lugar, se destaca aun la prevalencia del ganado lanar sobre el vacuno en cada uno de los distritos. Luego, los dos más extensos lideran las estadísticas: Federal tiene más cantidad de animales de cada especie (excepto en el vacuno) seguido por Moreira que justamente posee más bovinos. En un segundo escalón en cuanto a hectáreas siguen Diego López y Yeruá, ambos con cifras similares en cada tipo de animal. Entre los tres distritos más pequeños, destaca la producción bovina de Suburbios que lo ubica en el tercer puesto de dicho ganado. Esto puede deberse a una producción destinada a los saladeros del distrito ubicados sobre la costa del Uruguay al norte de la cabecera departamental y a la lindante colonia Ejidal que demandaría esta carne para el consumo local. Si se comparan estos números con las extensiones de las propiedades vistas anteriormente, se observa que, a pesar de la colonización realizada en sus distritos, la producción pecuaria era numerosa en los cuatro donde se había efectuado, destacándose por su extensión el de Federal. Del resto, por su extensión y no haberse formado colonias en él, resaltaba el de Moreira.

A continuación se analizarán los cultivos por distritos. En primer lugar se presenta en las producciones agrícolas de los distritos no colonizados: Chañar, Diego López y Moreira. En estos prepondera el maíz como principal producto cultivado, lo cual ya ha sido mencionado cuando se habló del departamento como destacado provincialmente en esta actividad. El lino, el otro sembrado importante de Concordia, es aquí menor; por su parte, el trigo apenas se cultiva en unas 35 hectáreas, siguiendo los pobres números de todo el departamento. Finalmente, destaca luego del maíz la alfalfa como el segundo producto agrícola, hecho que ya ha sido explicado como práctica común en estancias. Por último, no debe dejarse de mencionar las poquísimas hectáreas cultivadas en estos distritos, en ninguno de los cuales llega al 1% de sus tierras productivas. (República Argentina, 1897, Tomo II pp. 304-305).

Pasemos ahora a los distritos que tenían colonias. Antes de presentar a los cultivos más realizados, se destaca en primer lugar una mayor variedad de bienes agrícolas debido justamente a la presencia de chacras y quintas. En segundo lugar, resalta en los distritos cercanos a la cabecera departamental (Suburbios, Yuquerí y Yeruá) la presencia de productos industriales como la vid, el maní, el tártago y el tabaco, procesados en las colonias y en la ciudad de Concordia. También es importante la cantidad de hectáreas destinadas a las hortalizas en los tres distritos más cercanos a los núcleos urbanos de Concordia (Suburbios), Yeruá (Puerto Yeruá) y Federal (Villa Federal). Aquí vemos que la mayoría de estos productos menores de

huertas tan variados son para el consumo local de las colonias y destinados a las ciudades vecinas.

Tabla 6. Cultivos y hectáreas sembradas en Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí

DISTRITO	FEDERAL		SUBURBIOS		YUQUERÍ		YERUÁ	
CULTIVOS	Extensión cultivada en has.	Cantidad cosechada en kg.	Extensión cultivada en has.	Cantidad cosechada en kg.	Extensión cultivada en has.	Cantidad cosechada en kg.	Extensión cultivada en has.	Cantidad cosechada en kg.
Trigo	87	5800			12		822	128900
Maíz	1037	413300	1364	264500	175	6400	3778	875500
Lino	10		76	18000	14		9574	2718800
Alfalfa	177	299400	177	375300	323	6000	768	1736000
Cebada	6	3800	32	7700			106	14000
Vid	14	4100	592	570100	85		439	46000
Tabaco	21	4155	6	300			3	
Maní	6		91	4820	10			
Papas	13	7400	83	150750	10		60	2400
Porotos	11		21	5050			64	200
Habas			3	700			20	
Tártago			3		5	1500	477	118700
Hortalizas	41		129	24850			154	3300
Alpiste					2		15	5000
Otros	193		104		25		266	
TOTAL HAS. CULTIVADAS	1616		2681		661		18747	
TOTAL HECTÁREAS	182695		64301		61848		102522	

Elaboración propia en base a Anuario General de Estadística de la República Argentina (1897), Tomo II pp. 304-305

Pasando a las producciones más grandes, destaca el lino especialmente en el distrito donde se hallaba la colonia Yeruá, que también lidera las cifras en maíz, trigo (aunque insignificante comparado con los números de las zonas dominantes de la región pampeana), cebada, alfalfa y otros productos menores como tubérculos, legumbres y hortalizas. Por su parte, Suburbios predomina por sus casi 600 hectáreas destinadas a la vid. A pesar de la creación de las colonias del Federal y Adela, en aquel distrito y en Yuquerí apenas se llegaba a un 1% de tierras labradas, mientras que en Suburbios se alcanzaba un 4% y en Yeruá un exitoso 18,2%.

Hasta aquí, se observa que la producción agropecuaria por distritos permite ver que en aquellos con una mayor concentración en grandes y medianas propiedades se imponía por lejos la producción ganadera ovina y bovina, algunos con un mercado local próximo y otros destinados a la exportación. Por otro lado, se encontraban en los cuatro con colonias una variada producción agrícola ninguna con números extraordinarios para la exportación a gran escala, aunque los logros más destacados estaban en Yeruá. Por último, se resalta que en todos los

distritos las tierras dedicadas a lo pecuario son inmensamente mayores, dentro de las cuales hay también una pequeña actividad de cultivos.

Como se observó que la presencia de pequeños propietarios es mínima y en determinados ambientes el suelo requiere de muchas hectáreas para aportar algunos cultivos destacables, lo más probable es que en los distritos más ganaderos con poca agricultura las grandes estancias tuvieran una producción mixta. Es posible que ocurriera entonces lo que Ezequiel Gallo menciona para el caso del sur santafesino: “la producción agrícola se desarrolló en combinación con la ganadería, dando lugar a la aparición de los llamados ‘cultivos combinados’ caracterizados, entre otras cosas, por la presencia de una significativa mayoría de arrendatarios entre los cultivadores” (1983, p.71).

Se entiende, pues, que esta alternativa no se realizaba exclusivamente a cargo del propietario, sino que generaba una serie de contratos diversos que incluían el arrendamiento y la medianería, prácticas muy antiguas en la región pampeana (Djenderedjian y otros, 2010). Además, estos contratos no eran exclusivamente para el cultivo, sino también para pequeños ganaderos que querían ampliar la utilización de tierras para sus animales. Por lo tanto, su existencia comprueba que las grandes propiedades se enriquecían también con el alquiler de tierras y así estos grandes empresarios agropecuarios aumentaban el capital para futuras inversiones.

Tabla 7. Agentes a cargo de las propiedades

DISTRITO	Extensión total de las propiedades empadronadas en hectáreas	PROPIEDADES EXPLOTADAS POR					
		EL DUEÑO		UN ARRENDATARIO		UN MEDIANERO	
		Número	Extensión	Número	Extensión	Número	Extensión
CHAÑAR	67326	36	51933	11	15393		
DIEGO LÓPEZ	97111	66	79985	12	6675	11	10451
FEDERAL	182695	197	144485	35	36424	41	1786
MOREIRA	168840	13	135286	3	33554		
SUBURBIOS	64301	85	53270	18	10994	2	37
YERUÁ	102522	242	82350	13	13089	56	7083
YUQUERÍ	61848	32	43791	22	17331	4	726
TOTALES	754688	671	598346	139	135734	120	20608

Elaboración propia en base a Anuario General de Estadística de la República Argentina (1897), Tomo II p. 336)

Un análisis complementario de los sistemas de arrendamiento se realizará en el capítulo siguiente al tratar casos particulares de los cuatro distritos en que se detallará la situación de los agentes rurales hacia 1895: Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí. Aquí, por lo que interesa respecto al incremento del capital de los propietarios, se puede resaltar que en Moreira los 13

propietarios censados solo habían concedido arriendo a tres agentes, a quienes se les alquiló un promedio de 11 mil hectáreas a cada uno, lo cual indica que no eran pequeños inversores. Si se tiene en cuenta la buena posición de este distrito, uno de los más caros del departamento, seguramente serán otros grandes empresarios quienes hayan arrendado esa importante extensión para su explotación temporaria. Así mismo, también los propietarios de Moreira aumentaban su capital para nuevas inversiones (República Argentina, 1897, Tomo II p. 336).

Por otro lado, las pocas hectáreas cultivadas en los distritos sin colonias bien pueden deberse a este sistema de arrendamiento con cultivos combinados. Gallo (1983) explica que a partir de la década de 1890 se implementa el sistema de cultivos combinados por el cual “el arrendatario se obligaba a sembrar maíz, trigo y lino (en ese orden) durante los tres años que duraba el contrato. Al finalizar el ciclo debía devolverse el campo sembrado con alfalfa” (p.73). Esto puede explicar la presencia de las menos de 400 hectáreas de los cuatro cultivos en Chañar, de las más de 160 en Diego López y de unas 460 en Moreira. Cuando la tierra volvía al dueño, tenía la planta forrajera lista para su ganado, algo clave porque “Los cultivos combinados hicieron su aparición para responder a la creciente demanda internacional por carne vacuna de alta calidad” (Gallo, 1983, p.73).

Las propiedades rurales del departamento, pues, estaban divididas primero en un grupo de grandes y medianas, con preponderancia de estancias de ganado lanar y vacuno, algunas de las cuales (con mejores condiciones ambientales para la labranza) otorgaban temporalmente tierras a arrendatarios y medianeros, de quienes unos pocos debían cumplir con la cláusula de los cultivos combinados. En el resto de estas estancias, la agricultura era mínima por los suelos poco productivos. Luego, había otro grupo de pequeños propietarios, mayoritariamente chacareros de las colonias, donde se producían cultivos variados, algunos con un destino local (hortalizas, plantas industriales, forrajeras) y otros con expectativas de exportación como los cereales, aunque con una escasa producción.

El análisis de estas propiedades podría completarse con su valor y el de la tierra, aunque esto excede los objetivos planteados para este trabajo. Además, Djenderedjian y Schmit (2008) ya han advertido sobre la dificultad de detallar con precisión el valor de las propiedades rurales ante la falta de registros catastrales ordenados y completos además de la falta de registros contables para precisar quiénes ya habían adquirido la tierra o si aún no habían cancelado alguna deuda hipotecaria (p. 88). Estos autores analizaron el valor de las estancias por departamentos de Entre Ríos empleando mapas catastrales provinciales. Así analizaron para el año 1892 unos



135 campos en Concordia, notando una de las brechas más grande entre valores de la propiedad de la provincia (p.94).

Brevemente se aportará aquí que esta falta de documentación genera dificultades a la hora de comprender los precios de la tierra declarados en las fuentes oficiales. No es posible detallar con exactitud las razones por las que el precio por hectáreas en chacras en Chañar y Federal tienen mayor valor que en Yerúa. Sí queda claro el altísimo precio en Suburbios pues era un distrito en el que se estaba expandiendo la colonia ejidal y la variada producción y el comercio continuo con Concordia habían revalorizado exponencialmente su valor (República Argentina, Tomo II, 1897, p. 442).

En el siguiente capítulo se detallará la situación de la población rural general en cuatro distritos del departamento (Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí). Se tomará como fuente principal los datos recogidos en el Segundo Censo Nacional de 1895 para conocer quiénes eran esos habitantes de las campañas y de las colonias, cuáles eran sus ocupaciones laborales, cómo era su estado civil, de dónde provenían y qué situación tenían respecto a la propiedad. Luego el foco irá hacia los agentes rurales específicamente, para tener un panorama general de su situación respecto al acceso a la tierra.

### **Capítulo III: La población rural de Concordia**

En el presente capítulo se realizará un análisis respecto a los habitantes de los distritos Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí en la década de 1890, tomando como fuente principal el Censo Nacional de 1895. Para esto, se diferenciarán en cada distrito dos ámbitos marcados: la campaña, con el predominio de las estancias, y las colonias con su presencia de chacras.

Se describirá en forma breve la población rural, presentando varias tablas estadísticas. En estos cuadros la población será analizada desde diferentes variables como edad, sexo, nacionalidad, estado civil, alfabetización, matrimonio, situación laboral y patrimonial. En un primer momento se clasificarán en adultos y niños: de aquellos se tratará el estado civil, la cantidad de hijos y la conformación familiar, mientras que los más pequeños serán clasificados por grupos etarios y la nacionalidad de sus padres. En un segundo momento se centrará en los adultos y sus aspectos socio-culturales y económicos: se completará esta descripción con la alfabetización general, un análisis de la distribución poblacional por edades, la edad al matrimonio de las mujeres y la situación patrimonial y ocupacional de los jefes y no jefes de familia.

#### ***La población general: adultos, niños, estado civil y conformación familiar***

En este capítulo la base de datos primigenia es el Segundo Censo Nacional de 1895. Con esto se buscará analizar la situación de las personas censadas en cuatro de los siete distritos del departamento. Estos resultados parten de ciertas bases ideológicas que conforman el paradigma censal del cual surgieron las preguntas y las consecuentes cifras que aquí se ofrecen, por lo que se realizarán algunas observaciones precisas a medida que se vayan presentando cada uno de dichos datos. No obstante, no es el objetivo de este trabajo ahondar en aquellos condicionamientos.

Las estadísticas del Censo de 1895 indican que por entonces el departamento contaba con unas 28 mil personas, de las cuales el 55% era población rural. De estos más de 15 mil habitantes, unos 11 mil se encontraban en los distritos de Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí (República Argentina, Tomo III 1898, p. 189).

Se comienza este análisis con los adultos habitantes de estos distritos. Ante todo se parte de clasificarlos -partiendo de la matriz legalista del Censo- en aquellos hombres y mujeres mayores a 14 años “por definir esa edad el fin del período escolar obligatorio para el Estado y

también la edad mínima para contraer matrimonios” (Otero, 1999, p.254), por lo que a todos ellos se los consideraba personas aptas para dedicarse al trabajo y formar una familia.

En los dos cuadros siguientes los adultos están clasificados en cuatro variables categorizadas en criollos e inmigrantes y ubicados por distritos diferenciando en cada uno los sectores de campaña y colonia. En primer lugar, aparecen los jefes de familia (aquellos progenitores o adultos al frente de una vivienda que sustentan al resto) y no jefes (solteros no hijos de propietarios que conviven con algún jefe). Aquí solamente estarán categorizados por sexos, para describir cuántos de ellos estaban o no al frente de un hogar.

Tabla 8. Adultos jefes y no jefes de hogar

ADULTOS			VARONES		MUJERES		TOTALES
			CRIOLLOS	INMIGRANTES	CRIOLLAS	INMIGRANTES	
FEDERAL	CAMPAÑA	JEFES	182	19	52		253
		NO JEFES	211	12	172	2	397
	COLONIA	JEFES	163	26	82		271
		NO JEFES	104	5	102	3	214
SUBURBIOS	CAMPAÑA	JEFES	26	43	4	1	74
		NO JEFES	43	22	28	10	103
	COLONIA	JEFES	159	151	87	7	404
		NO JEFES	243	95	169	18	525
YERUÁ	CAMPAÑA	JEFES	77	33	35	1	146
		NO JEFES	102	34	81	3	220
	COLONIA	JEFES	151	261	41	8	461
		NO JEFES	543	256	142	37	978
YUQUERÍ	CAMPAÑA	JEFES	61	20	29	2	112
		NO JEFES	93	9	30	8	140
	COLONIA	JEFES	25	32	6		63
		NO JEFES	85	21	25	2	133
<b>TOTALES</b>			2268	1039	1085	102	4494

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Si se parte del supuesto que casi siempre el jefe de familia es un hombre y está casado y entonces se suman a las jefas las cónyuges, se podría afirmar que entre los cabezas de hogar la cifra entre ambos sexos está equiparada. Sin embargo, entre los no jefes hay una predominancia masculina: haciendo el mismo cálculo y suponiendo que los cónyuges son todas mujeres, aún así el 66% de los adultos solteros eran hombres.

En el análisis por sectores resalta la poca presencia de mujeres inmigrantes como jefas de hogar, lo cual puede indicarse con su rol de ama de casa esposada. Su presencia al frente de un hogar se hace más fuerte en las colonias, siendo casi nulo en las campañas. Caso contrario ocurre con las mujeres criollas, que en las zonas de estancia representan el 25% de las cabezas de familia.

En esta otra tabla, se incorporan los cónyuges que son parejas de jefes y no jefes (aunque esto último en pocos casos, por lo que se aglomeraron aquí ambos grupos) y los hijos adultos de propietarios (incluidos aquí pues no integrarían ninguna de las variables anteriores), no diferenciados por sexo. Fueron clasificados de esta manera pues se partió de considerar a los cónyuges como una unidad junto al jefe en la lucha por acceder a un bien inmueble. Si bien la inmensa mayoría son mujeres, también hay mujeres jefas de hogar casadas con su marido presente, pero al no tener este oficio declarado se la consideró a ella la cabeza del hogar. Por eso, siguiendo con la lógica de la lucha por el acceso a la tierra, es que se considera a las parejas como una unidad en esa competencia y no se los separa en el resto de los análisis, pues se duplicarían los propietarios y aquellos que buscan conseguir el bien fundiario. Lo mismo ocurre con los hijos adultos propietarios: se partió de considerar que heredarían la propiedad paterna (o al menos una parte) y, por lo tanto, no eran no jefes que estaban en el mercado queriendo conseguirla.

Tabla 9. Cónyuges de jefes y no jefes e hijos adultos de propietarios

ADULTOS CÓNYUGES E HIJOS DE PROPIETARIOS		CÓNYUGES		HIJOS ADULTOS DE PROPIETARIOS		TOTALES
		CRIOLOS	INMIGRANTES	CRIOLOS	INMIGRANTES	
FEDERAL	CAMPAÑA	166	8	49	3	226
	COLONIA	171	9	113	7	300
SUBURBIOS	CAMPAÑA	25	43		4	72
	COLONIA	181	108	53	46	388
YERUÁ	CAMPAÑA	77	21	49	10	157
	COLONIA	171	220	36	96	523
YUQUERÍ	CAMPAÑA	48	14	57	3	122
	COLONIA	22	17	7	4	50
TOTALES		861	440	364	173	1838

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

De esta tabla se destaca que había más cónyuges criollos que inmigrantes, lo cual resulta obvio dada la mayor presencia de nativos. No obstante, también es importante el alto número

de europeos en pareja. Estas cifras se analizarán mejor más adelante cuando se traten el estado civil y el matrimonio. En lo que respecta a los hijos adultos de los propietarios, hay mayoría de criollos herederos en todos los sectores a excepción de la colonia Yeruá. En total, los futuros propietarios hijos de criollos duplicaban a los de europeos.

Pasando al análisis de la población general haciendo una conjunción de ambas tablas, se arriba a un total de unos 6300 adultos en las zonas rurales de estos cuatro distritos. Se destaca en primer lugar que hay más no jefes que cabezas de hogar en todos los sectores. Respecto al análisis por distritos, puede observarse que para el periodo en estudio Yeruá era el más poblado y su zona de colonias la más habitada de las de este tipo, doblando la de Suburbios que era la siguiente en cantidad de personas. Esto demuestra el fuerte impulso que el Gobierno Nacional dio a este proyecto logrando en solo 8 años duplicar a aquella otra zona de chacras. En cuanto a los sectores de campaña, Federal encabeza las cifras en adultos seguida también por la zona de estancias de Yeruá, ambas las espacialmente más amplias del departamento. Por su parte, la campaña de Suburbios es la menos poblada apenas por sobre Yuquerí que sí tiene la zona de chacras más pequeña (incluso superada poblacionalmente por su sector de estancias), pero con la explicación de que su Colonia Adela recién hacía un par de años que se estaba formando.

Sobre la nacionalidad es remarcable que no hay un patrón unívoco para los jefes: mientras que en Federal es amplia la ventaja para los criollos y en Yeruá para los inmigrantes, en Suburbios apenas prevalecen aquellos y en Yuquerí los europeos. Esto obviamente se vincula con las políticas que crearon cada una de las colonias, pero serán cifras para explicar detenidamente más adelante. Aquí solo se indicará que, entre los mayores de 14 años, el 27% eran inmigrantes. De acuerdo a las estadísticas del Censo de 1895, el total de europeos del departamento era de casi 4700, por lo que apenas un 37% estaba en zonas rurales. Comparados estos números a escala provincial, Concordia era el quinto distrito en cantidad de europeos y ya que estos representaban el 16% del total departamental, su peso era menor al que tenían estos foráneos en otras siete jurisdicciones entrerrianas (República Argentina, 1898, Tomo II p. 202).

A estos más de 6300 adultos deben sumársele los menores a 15 años que superan los 5200, distribuidos por edad y nacionalidad de los padres como indica el cuadro siguiente.

Tabla 10. Población infantil

NIÑOS			SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS PADRES								TOTALES
			SIN DATOS	CRIOLLOS			INMIGRANTES				
				Entre rrianos	Resto del país	Limí trofes	Italia nos	Espa ñoles	Fran ceses	Otros	
FEDERAL	CAMPAÑA	Menos de 6 años	9	260	25	39	12	11		2	358
		Entre 6 y 14 años	74	308	35	46	17	3	1	5	489
	COLONIA	Menos de 6 años	2	278	21	17	4	11	2	3	338
		Entre 6 y 14 años	27	318	62	26	9	11	17	7	477
SUBURBIOS	CAMPAÑA	Menos de 6 años	5	31	8	16	69	2			131
		Entre 6 y 14 años	9	24	5	6	66	4			114
	COLONIA	Menos de 6 años	15	200	40	73	163	18	10	4	523
		Entre 6 y 14 años	55	194	77	85	182	22	11	13	639
YERUÁ	CAMPAÑA	Menos de 6 años	9	142	8	18	12	8	5	8	210
		Entre 6 y 14 años	30	171	6	17	12	9	9	8	262
	COLONIA	Menos de 6 años	17	165	17	89	109	50	58	90	595
		Entre 6 y 14 años	92	138	18	82	123	57	41	79	630
YUQUERÍ	CAMPAÑA	Menos de 6 años		143	8	6	7	2	4	2	172
		Entre 6 y 14 años	10	105	6	1	7	2	4	1	136
	COLONIA	Menos de 6 años	6	14	6	7	16	1	2		78
		Entre 6 y 14 años	18	29	8	11	25	2	2		95
TOTALES			378	2520	350	539	833	213	166	222	5247

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Continuando con la lógica legalista del Censo, se consideran niños a todos aquellos menores a los 15 años. Si se compara esta tabla con la anterior de los adultos, puede observarse que hay una cifra similar entre adultos y niños en casi todos los sectores. Solo en las colonias de Yeruá la cifra de menores no alcanza la de los adultos, lo cual puede deberse a que algunas parejas recientes fueron instaladas allí cuando fue colonizada. En los demás distritos, incluyendo las zonas de estancias, hay cierta paridad entre ambos grupos etarios. Una significativa presencia mayoritaria de niños se destaca en la colonia de Yuquerí, lo que se explica con la instalación de familias que esperaban acceder a la tierra en este flamante asentamiento y la poca llegada de solteros para trabajos ocasionales dado que la agricultura apenas estaba en desarrollo. En cuanto a las nacionalidades de los padres, luego de la obvia

mayoría de entrerrianos es destacable la presencia de hijos de italianos, que casi igualan a la suma de hijos de provincianos y de extranjeros limítrofes.

Por último, es necesario remarcar la presencia de aquellos niños que figuran como “Sin datos” respecto a sus padres. Aquí se incluyeron a quienes no estaban junto a un adulto con quien compartieran el mismo apellido y tampoco figuraba alguien con el mismo patronímico en el libreto. Esto último se aclara porque, en algunos casos, los infantes se encontraban junto a otra familia vecina generalmente como trabajadores informales pero tenían un adulto casado con el mismo apellido y, en esos casos, fueron incluidos junto a los progenitores como integrantes de su familia. Al respecto, Cecilia Allemandi (2017) sostiene que “La entrega de niños mediante arreglos de crianza y las colocaciones laborales fueron habituales entre particulares”, especialmente como una alternativa para las familias trabajadoras que afrontaban conflictos familiares y penurias económicas (p.4). Por lo tanto, se supone que los niños sin datos de sus padres trabajaban en aquella familia en la que figuraban en el libreto censal, aunque pocos empadronadores anotaban su oficio pues no era requerido para los menores de 14 responder a esa pregunta. Los pocos casos registrados los mencionan dentro del servicio doméstico, lo cual coincide en lo que sostiene Allemandi para el ámbito urbano:

desde los 6 años de edad (sino antes) comenzaban a trabajar en ese ámbito [servicio doméstico] para ganarse la vida, aunque en el último cuarto de siglo, se observa una disminución importante de los niños de 6 a 10 años y un incremento sostenido de los de 10 a 14 años (2017, p. 10)

Regresando a los adultos, el estado civil es otra variable importante para describir la población rural. Aquí se expone a los adultos jefes y no jefes (excluyendo cónyuges e hijos adultos de propietarios) a quienes a partir de ahora se denominará agentes rurales, sin diferenciarlos por sexos y partiendo de las tres alternativas dadas a los encuestados en el Censo de 1895: soltero, casado y viudo. Entre los segundos, se han construido otras tres variables: los casados con cónyuges, los casados con hijos y sin cónyuge presente (pues no figuraba en el libreto junto a la familia, presumiblemente por encontrarse en otro lugar por trabajo) y los casados sin familia (por lo general, hombres de otras regiones que estaban en esta zona por trabajos temporarios o esperando a su familia).

Lo primero que llama la atención en esta tabla es la alta presencia de solteros entre los jefes de familia, pues alcanza un 38% de estos. ¿Cómo puede explicarse eso? En verdad, dentro de los solteros están incluidos aquellos que, habiéndose declarados no casados en el censo pues

no habían contraído matrimonio, estaban formando una unión de hecho y tenían su familia propia. En efecto,

El legalismo fue más evidente aún en el estado civil. Los tres primeros censos nacionales sólo reconocieron tres opciones de respuesta (soltero, casado, viudo), lo que bloqueó la medición de las uniones de hecho, de notable incidencia en el período, y de las separaciones (Otero, 2011, p. 15).

A pesar de esta omisión, el análisis aquí realizado demuestra que entre los solteros jefes de familia de casi todos los distritos, el 60% están amancebados. Incluso en algunos distritos como los de Federal (campaña y colonia) y las zonas de estancias de Yerúa y Yuquerí, las parejas de hecho casi igualaban a los matrimonios legalizados<sup>10</sup>. En síntesis, podría afirmarse que -sumando a los solteros con unión de hecho- el 75% de los jefes de familia estaban en pareja.

Tabla 11. Estado civil de los agentes rurales incluyendo uniones de hecho

ESTADO CIVIL			SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
			SIN PAREJA	EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES	
FEDERAL	CAMPAÑA	JEFES	49	88	137	17	14	6	79	99	253
		NO JEFES	352		352	23	4	18		22	397
	COLONIA	JEFES	67	94	161	20	8	0	82	90	271
		NO JEFES	192	3	195	6	4	8	1	13	214
SUBURBIOS	CAMPAÑA	JEFES	6	7	13	0	3	0	58	61	74
		NO JEFES	91		91	4	2	5	1	8	103
	COLONIA	JEFES	67	73	140	25	27	2	210	239	404
		NO JEFES	444		444	30	6	32	13	51	525
YERUÁ	CAMPAÑA	JEFES	25	40	65	16	7	0	58	65	146
		NO JEFES	192		192	17	3	5	3	11	220
	COLONIA	JEFES	52	43	95	13	28	6	319	353	461
		NO JEFES	841	15	856	39	2	46	35	83	978
YUQUERÍ	CAMPAÑA	JEFES	28	29	57	12	1	2	40	43	112
		NO JEFES	115		115	3	1	11	11	23	141
	COLONIA	JEFES	11	4	15	3	2	5	38	45	63
		NO JEFES	116		116	3	2	11	1	14	133
<b>TOTALES</b>			2648	396	3044	231	114	157	949	1220	4495

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Obviamente que entre los No jefes la inmensa mayoría eran solteros. No obstante, hay unos 225 No jefes casados (estas cifras son exclusivas de los No jefes pues la mayoría que

<sup>10</sup> Como se indicó anteriormente, en este trabajo se incorporó la variable "solteros amancebados" o "en unión de hecho". Esta se construyó a partir de dos adultos solteros (hombre y mujer) que figuraban en forma contigua en el libretto censal y que, debajo de ellos, estaban acompañados por menores que tenían el apellido de uno de dichos adultos.

estaba en unión de hecho ya era Jefe de familia) y solo 18 en concubinato, de los cuales la inmensa mayoría se hallaba sin su familia, seguramente por ser trabajadores migrantes llegados al lugar; caso contrario sería el de aquellos casados con hijos y sin cónyuge, entendiéndose que este se hallaba fuera también por trabajo. Hay unos 65 no jefes casados con su cónyuge presente, que obviamente dependían de un cabeza de hogar y eran mayoritariamente jóvenes, casi todos sin hijos.

Del total de estos agentes rurales, el 28% se declaraba casado oficialmente. De estas más de 1300 personas, el 78% eran jefes de familia. En lo que respecta a los matrimonios convivientes, son apenas mayoría aquellos entre inmigrantes por sobre los criollos, lo cual es llamativo dada la inmensa mayoría de población americana. Las uniones entre los europeos son mayoría en las colonias, a excepción de Federal donde la colonización fue destinada a la población local. En las zonas de campaña, casi todos los lazos legales son por parte de los nativos. Por último, se evidencia la presencia de matrimonios entre criollos e inmigrantes, más en las colonias que en las campañas, que alcanza a solo el 13% de las uniones civiles. Si convenimos con Fernando Devoto (2009) en que el matrimonio es uno de los indicadores —junto a las pautas de inserción residencial y a la participación en asociaciones voluntarias— de las formas concretas de la interacción social de los inmigrantes, si se casan entre sí “la asimilación es escasa y predomina el modelo del pluralismo cultural” (pp. 327-328). Esta poca presencia de matrimonios mixtos interétnicos demuestra que para este período la población rural de Concordia aun distaba de ser un crisol de razas. No obstante, esto será analizado detalladamente por distritos más adelante.

Concluyendo, un 64% de estos agentes rurales estaba sin pareja (soltero con hijos, sin hijos y/o viudo) y el resto en pareja (soltero en unión de hecho, casado sin cónyuge presente y/o sin su familia o en matrimonio legal).

La siguiente tabla presenta a la población rural “útil para el trabajo” en Concordia tomando esa franja etaria de adultos trabajadores a quienes se incorporan los mayores de 60 años. Se presentan solo a los agentes rurales agrupados en jefes de hogar y no jefes divididos en lustros incluyendo a los mayores de aquella edad en un solo grupo.

De estas cifras se destaca en primer lugar una presencia mayoritaria del grupo de adultos entre los 25 y 29 años, el doble que aquellos entre 15 y 19 y más aún que el resto. Este salto se debe en parte a la mayor llegada de inmigrantes de dicha edad pero también podría deberse a una baja poblacional masculina por las muertes ocasionadas por las revueltas jordanistas de tres

décadas que habría derivado en menos nacimientos y por ende en una generación de entrerrianos menos numerosa, lo cual explicaría por qué decaen las cifras entre los treintañeros.

Tabla 12. Edades de los agentes rurales

EIDADES		CAMPAÑAS			COLONIAS			TOTAL		TOTALES
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	
15-19	JEFES	1		1	1	3	4	2	3	5
	NO JEFES	147	118	265	380	200	580	527	318	845
20-24	JEFES	19	5	24	31	20	51	50	25	75
	NO JEFES	97	68	165	296	107	403	393	175	568
25-29	JEFES	71	18	89	87	35	122	158	53	211
	NO JEFES	83	38	121	206	57	263	289	95	384
30-34	JEFES	63	24	87	157	34	191	220	58	278
	NO JEFES	48	12	60	143	24	167	191	36	227
35-39	JEFES	87	20	107	157	34	191	244	54	298
	NO JEFES	44	19	63	119	13	132	163	32	195
40-44	JEFES	61	13	74	131	34	165	192	47	239
	NO JEFES	31	9	40	74	11	85	105	20	125
45-49	JEFES	48	16	64	134	19	153	182	35	217
	NO JEFES	19	10	29	53	14	67	72	24	96
50-54	JEFES	31	9	40	89	20	109	120	29	149
	NO JEFES	15	15	30	35	16	51	50	31	81
55-59	JEFES	27	8	35	74	13	87	101	21	122
	NO JEFES	6	9	15	27	9	36	33	18	51
+ DE 60	JEFES	40	12	52	85	17	102	125	29	154
	NO JEFES	34	40	74	75	50	125	109	90	199
SIN DATOS	JEFES	8	4	12	22	2	24	30	6	36
	NO JEFES	10	4	14	7	8	15	17	12	29
TOTALES	JEFES	456	129	585	968	231	1199	1424	360	1784
	NO JEFES	526	334	860	1356	495	1851	1882	829	2711

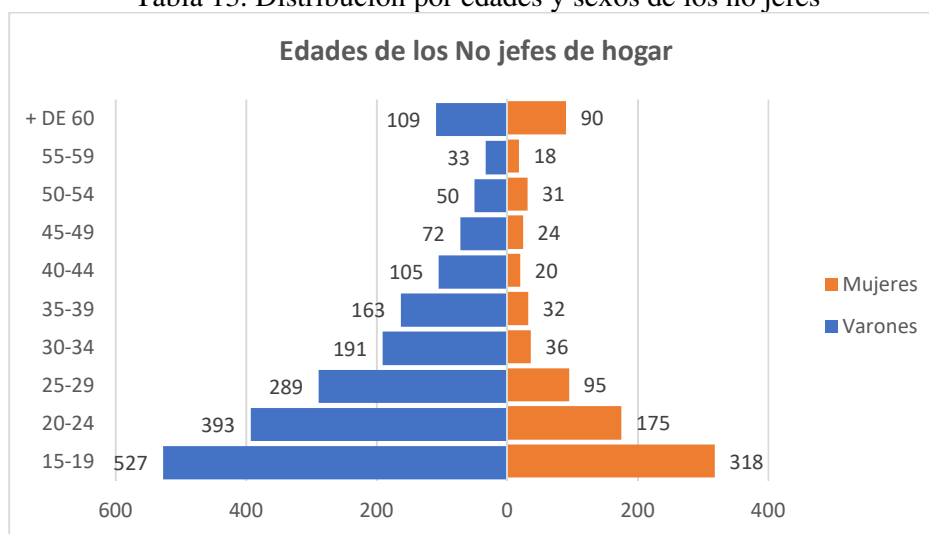
Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Se observa una curva importante en la cantidad de jefes entre los 25 y los 49 años, lo cual se justifica por la formación de parejas y de familias a partir de aquella edad y un descenso por cuestiones biológicas desde los cincuenta. Por estas mismas razones, hay una alta presencia de no jefes de hogar ya en el primer lustro de edad laboral oficial y hasta los 44 años, llegándose a un pico en el de entre 25 y 29 años para luego ir descendiendo, pues se supone que los solteros iban pasando a formar su propia familia. Respecto a las mujeres, aquí se observa que las curvas de edad también muestran una mayor presencia de jefas y no jefas en los lustros antes mencionados, con un repunte para estas últimas ya al ingresar por fuera de la edad laboral, seguramente por caso de viudez y acompañando a sus hijos adultos en su hogar.

En cuanto a los datos comparativos entre sexos, se debe aclarar nuevamente que las esposas de los jefes de familia no aparecen aquí pues solo se cuantificaron los y las agentes rurales, por lo que las jefas son viudas, solteras o casadas sin el marido en el hogar. Por esto, en la cantidad de jefes por edad entre sexos, siempre son amplia mayoría los hombres. Sin embargo, ya se observó que casi todos los no jefes son solteros (solo un 7% de estos estaba en unión de hecho), por lo que aquí puede contrastarse mejor la diferencia por edad entre varones y mujeres.

El gráfico permite ilustrar mejor las cifras entre los no jefes que indican que era mucho mayor la presencia masculina en las zonas rurales del departamento, tanta que en todos los lustros laborales hay cerca de un 70% de hombres.

Tabla 13. Distribución por edades y sexos de los no jefes



Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Esto no se corresponde con lo que muestran las estadísticas del Censo a nivel nacional, donde las cifras absolutas muestran una pequeña mayoría de mujeres en todas las décadas de vida (aunque en dichas estadísticas está incluida la población urbana). Sin embargo, analizadas por nacionalidad, esta tendencia se mantiene entre los criollos, aunque varía para los extranjeros: entre estos, los hombres tienen más presencia en todas las edades, llegando en los períodos de mayor actividad laboral a un 60% del total de personas (Argentina, 1898, Tomo I p. XCIX). Por lo tanto, entre los no jefes de las zonas rurales de Concordia se reflejaría lo que ocurría a nivel nacional con los inmigrantes, pero no con la población total.

Por otro lado, el paso de soltero a jefe de hogar está asociado al de la edad en que se formaban las parejas. Si se observan los datos de los agentes rurales no jefes, podría sintetizarse

que había 1 mujer cada 3 hombres en las edades comprendidas entre los 15 y los 35 años (continuándose la tendencia en los lustros siguientes) lo cual reducía las posibilidades de formar familia.

Una forma de saber en qué edad se formaban las parejas es centrándose en el momento en que la mujer contraía nupcias, dato recogido del Censo a partir de la pregunta hecha a la esposa respecto a los años que llevaba en matrimonio y a partir del cual se puede deducir el momento en que lo contrajo (Otero, 2021); pero esto no se cuestionaba a los hombres y por eso el análisis solo podría hacerse de manera aproximada. Además, como se ha dicho, muchas parejas estaban en unión de hecho, por lo que no se puede afirmar con certeza a qué edad se emparejaron. Por último, reiterando que el 78% de las personas casadas eran jefas de hogar, todo análisis sería solo aproximado para estimar a qué edad tendrían más posibilidades de formar pareja formal la mayoría de las solteras disponibles.

No obstante aquí se analizan brevemente los datos respecto a qué edad accedían al matrimonio las mujeres residentes en las zonas rurales del departamento Concordia. Antes de eso, es preciso recordar que la intención aquí es solamente exploratoria pues determinar las razones por las cuales las personas se casan a cierta edad no puede llevar a resultados completamente certeros y que solo aproximarse a ellos requiere de análisis profundos de una serie de variables (Bjerg y otros, 1991).

Hechas estas aclaraciones, se puede afirmar que de un total de más de mil mujeres declaradas casadas (excluidas las viudas como se explicó oportunamente), la década en que más contraían matrimonio era la que iba entre los 15 y los 24 años, siendo el lustro en que se casaban más las criollas el primero hasta los 19 y el de las europeas el siguiente hasta los 24. El tercer lugar para las inmigrantes era el periodo comprendido previo a los 30 años, mientras que en ese mismo peldaño para las criollas lo ocupaban también ese lustro y el menor a los 15 (ver Anexo, Tabla 14).

Finalmente, no se pueden marcar diferencias significativas entre sectores de campaña y de colonia, partiendo del hecho de que en estos últimos la población era mayor (3 de cada 4 mujeres casadas estaban en las colonias). Quizás por esto mismo es que en las zonas de chacras y quintas se registran casamientos a edades avanzadas (más de 40 años) lo cual es casi nulo en las secciones de estancias.

### *Ocupaciones laborales de los agentes rurales*

Una vez determinada las opciones del mercado para buscar pareja, otra variable que influía en la edad de formalizar era la situación económica de los cónyuges y sus familias. Por esto, este panorama de la población rural se complementa con la situación económica de los adultos, reflejada en las variables de su situación patrimonial y laboral. Para la primera, se atendió a la declaración que hicieron en el Censo respecto a si poseían o no un bien raíz. Para la segunda, la respuesta que dieron allí mismo a la ocupación u oficio que ejercían y que fue clasificada en dos grandes grupos: empleadoras y asalariadas. Como ya se ha mencionado, el mercado laboral rural era fluctuante, con migrantes estacionales y salarios que dependían de las labores de cada temporada y de los resultados de las cosechas. No obstante todo eso, podían resumirse las ocupaciones en dos grandes grupos:

Entendemos que un grupo social existe en relación con otros, en este sentido, los trabajadores rurales venden su fuerza de trabajo a los productores agrícolas (propietarios o arrendatarios que contratan mano de obra permanente o estacional), a los comerciantes cerealistas, a los propietarios de maquinaria agrícola, a los propietarios de carros y a los ganaderos entre otros. Mientras estos últimos (Comerciantes, Industriales y Transportistas, Productores ganaderos y medianos/pequeños Productores agrícolas) están interesados fundamentalmente en la maximización de los beneficios; los asalariados están, en principio, interesados por asegurarse el sustento diario para poder comer (Falco, 2008, p.8)

Así, se incluyen entre las ocupaciones empleadoras a estancieros y hacendados, agricultores y labradores, a los comerciantes (generales y específicos) y a los empleados públicos que tenían un ingreso fijo (maestros, policías, etc.). Entre los oficios de ocupación asalariada estarían aquellos de menores ganancias o que tendrían cierta discontinuidad en el empleo por ser empleados ocasionales u oficios requeridos en determinadas ocasiones. Estas abarcan a los trabajadores de las estancias, a los empleos domésticos (cocineras, lavanderas), a los pequeños oficios y a los jornaleros.

En la siguiente tabla se presentan solo a los agentes rurales, es decir que quedan excluidos los cónyuges y los hijos adultos herederos de una propiedad y que conviven con el jefe de familia.

Tabla 15. Situación patrimonial y laboral de los agentes rurales

SITUACIÓN PATRIMONIAL Y LABORAL DE LOS AGENTES RURALES			OCUPACIONES LABORALES					TOTALES
			EMPLEADORAS		ASALARIADAS		SIN OCUPACIÓN	
			CRIOLLOS	INMIGR.	CRIOLLOS	INMIGR.		
FEDERAL	CAMPAÑA	JEFES PROPIETARIOS	49	5	16	2	8	80
		NO JEFES PROPIETARIOS	1	0	2	0	3	6
		JEFES NO PROPIETARIOS	33	7	113	8	12	173
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	26	6	256	4	99	391
	COLONIA	JEFES PROPIETARIOS	61	16	30	1	11	119
		NO JEFES PROPIETARIOS	4	1	4	0		9
		JEFES NO PROPIETARIOS	70	6	57	0	20	153
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	26	2	75	1	100	204
SUBURBIOS	CAMPAÑA	JEFES PROPIETARIOS	2	2	0	1		5
		NO JEFES PROPIETARIOS						
		JEFES NO PROPIETARIOS	3	26	20	14	6	69
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	2	7	43	9	42	103
	COLONIA	JEFES PROPIETARIOS	29	71	21	5	10	136
		NO JEFES PROPIETARIOS	7	7	1	2	5	22
		JEFES NO PROPIETARIOS	34	48	121	34	31	268
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	109	51	206	43	94	503
YERUÁ	CAMPAÑA	JEFES PROPIETARIOS	27	9	11	2		49
		NO JEFES PROPIETARIOS	1	1	2	1	1	6
		JEFES NO PROPIETARIOS	10	13	60	9	5	97
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	18	15	120	23	38	214
	COLONIA	JEFES PROPIETARIOS	24	119	7	24	26	200
		NO JEFES PROPIETARIOS	14	16	2	2	4	38
		JEFES NO PROPIETARIOS	45	90	95	31		261
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	92	111	498	151	88	940
YUQUERÍ	CAMPAÑA	JEFES PROPIETARIOS	19	4	25	2		50
		NO JEFES PROPIETARIOS			1			1
		JEFES NO PROPIETARIOS	11	6	23	10	12	62
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	20	5	93	6	15	139
	COLONIA	JEFES PROPIETARIOS	5	8		6		19
		NO JEFES PROPIETARIOS	0	0	3	0	1	4
		JEFES NO PROPIETARIOS	9	11	17	7		44
		NO JEFES NO PROPIETARIOS	4	10	83	7	25	129
TOTALES			755	673	2005	405	651	4494

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Con aquellos adultos excluidos, queda un total de unos 4500 agentes rurales de los cuales el 20% se declara poseedor de un bien raíz. De ese porcentaje, 4 de cada 5 eran jefes de familia y el restante un soltero, viudo o casado sin familia, es decir, un no jefe. Las cifras varían por distritos, pero en profundidad se analizará en el siguiente capítulo.

Por ahora es necesario destacar dos aspectos: primero, que casi la mitad de los propietarios eran inmigrantes, lo cual era destacable ya que estos adultos representaban solo una cuarta parte del total; luego, que el 70% de los propietarios se encontraban en las zonas de colonias. Respecto a esto, Otero (2006) advierte que la no inclusión de la variable respecto a la extensión del bien inmueble “constituyó el mecanismo necesario que hizo posible la exaltación estadístico-ideológica de los magníficos y halagüeños resultados obtenidos sobre el acceso de los extranjeros a la propiedad” (p.289). Quedaba, pues, oculto cuánto porcentaje de la tierra se había repartido y otorgado a europeos en concesiones de chacras y cuánto se conservaba en manos criollas en forma de estancias.

Respecto a la situación laboral, se observa que entre los criollos el 70% trabaja en ocupaciones menores mientras que entre los inmigrantes el 64% tenía oficios más lucrativos. Ahondando en el análisis entre los criollos, en primer lugar debe remarcarse que el 79% de los no jefes se emplean en ocupaciones asalariadas. Luego sí se destacan diferencias según el sector en que se encuentren: así, en las campañas el 70% de los jefes y solteros están empleados en estas ocupaciones (empleos de estancia para los varones, labores domésticas para las mujeres), mientras que en las colonias un 41% de los cabezas de familias tienen dedicaciones más lucrativas (agricultores y labradores especialmente).

En cuanto a los europeos, llaman la atención varias cifras. En primer lugar, el número de jefes supera a los no jefes, lo que demuestra el tipo de inmigrante que arribó a la zona: casado y con familia, como quería la élite gobernante. En segundo lugar, como ya se indicó, tanto en zonas de estancias como en las de chacras y quintas estaban dedicados a oficios mejores remunerados. De los casi 200 presentes en las campañas, el 60% se ocupaba en labores empleadoras, lo que indicaría la llegada de europeos a la campaña con capital suficiente para acceder a la tierra o para arrendarla, convirtiéndose en estancieros o hacendados. Finalmente, en las colonias la presencia de inmigrantes en labores mejor remuneradas como la agricultura y la labranza eran aún mayores: de los casi 900 europeos en dichas zonas, el 62% se dedicaba a esas actividades.

Para un análisis más detallado de la situación laboral de los jefes y no jefes de familia, se detallarán continuación las ocupaciones que declararon tener en el Censo de 1895, divididas en las dos secciones rurales de campañas y colonias. Continuando con la clasificación en labores empleadoras y asalariadas, se explicarán a grandes rasgos las cifras extraídas, dejando el análisis profundo para el siguiente capítulo.

Entre las ocupaciones empleadoras (ver Anexo, Tabla 16), están incluidas aquellas de la producción primaria en la que los jefes y no jefes se consideran responsable de la explotación, ya sea en lo pecuario (estancieros, hacendados, ganaderos) como en lo agrícola (agricultores, labradores, quinteros, chacareros). Estas clasificaciones dependían muchas veces de encuestados y empadronadores, por lo que se verá en detalle en los análisis distritales correspondientes. Por ejemplo, aquí se entiende que quienes declararon “propietario” como su fuente principal de ingresos eran en verdad rentistas o arrendadores pues se desprende que de esa manera era el máximo ingreso que percibían por ser “propietarios” (si la explotaran ellos directamente, se declararían como ganaderos o agricultores) y es por eso que en los análisis serán incluidos como “rentistas”. Ya se analizó al respecto la cantidad de arrendamientos registrados en el departamento; aquí llama la atención que de aquellas 191 propiedades explotadas por un arrendatario o medianero en estos cuatro distritos, aquí solo 16 propietarios declaran a la renta como su principal ingreso, suponiéndose así que sus tierras estaban repartidas entre muchos destinatarios, que otros se declararon en otro rubro pecuario y que otra parte de ellos no residía en estas zonas. Para este primer grupo de ganaderos y rentistas, se destaca un pequeño porcentaje presente en las colonias. Respecto a las actividades ganaderas, había unos 20 agentes dedicados a ellas (el 8%) que se encontraban en zona de chacras. Esto se analizará por cada distrito, pero es destacable que algunos adjudicados con estas propiedades pequeñas comenzaran con esta producción antes de dedicarse a la agricultura o que algunos las rentaran a labradores mientras acumulaban capital para realizar su propio cultivo.

En cuanto a los pocos agricultores en zonas de campaña, representan un 7% del total en esta actividad. Los comerciantes de ramos generales rondaban el centenar, entre los que también se incluyen pulperos y bolicheros, habiendo dos de cada tres en las colonias. Tenían una posición económica importante en las zonas rurales en la medida en que disponían de suficiente capital para dar préstamos y financiar a los productores, además de espacios para poder almacenar cosechas y otros bienes:

Las redes de crédito informal, vinculadas por lo general a comercios de campaña o de pueblo, diseminaban entre los productores los fondos recibidos de prestadores formales y de las casas comerciales de las ciudades principales, ligadas a su vez a la colocación de productos de exportación [...] sólo el pequeño o mediano comerciante a nivel local estaba capacitado para saber cuál era la capacidad de repago de los productores de una región dada. (Djenderedjian y otros, 2010, pp. 608-609)

El sector estaba completado por comerciantes específicos: unos 70 lecheros, carniceros y panaderos, de los cuales dos tercios estaban en las colonias. Aquí cabe aclarar que, en el caso de los lecheros, algunos podrían haber sido muy probablemente poseedores de un pequeño tambo, pero se los incluye en este rubro comercial pues declararon la venta de leche como su principal ingreso. Al respecto,

El desarrollo de la ganadería lechera está íntimamente ligado al de la industria de procesamiento, dado que por tratarse de un elemento perecedero –al igual que sus derivados, salvo los quesos– su expansión está limitada a la cercanía de mercados que puedan recibir rápidamente los productos generados en la región pampeana (Barsky y Gelman, 2001, p. 158)

La presencia, pues, de lecheros indicaba que la producción no solo era destinada a las colonias, sino también a los centros urbanos cercanos de Concordia, Federal y Puerto Yerúa.

Junto a estos, los transportistas (carreros especialmente en estas zonas) superaban el centenar de personas, habiendo una proporción similar a la de comerciantes entre colonias y campañas. Tenían una función importantísima: eran los únicos nexos para el envío de la producción por vía terrestre desde Federal, Yuquerí y Yerúa hasta los puertos de Concordia y Puerto Yerúa e incluso en Suburbios (donde atravesaba el ferrocarril) había muchos de esta profesión. El transporte de la producción agrícola debía realizarse por estos caminos que “eran de tierra y pésimamente mantenidos, y generalmente el productor se veía obligado a recurrir a carros de contratistas especializados en este transporte” (Barsky y Gelman, 2001, p.192).

En otro rubro estaban quienes transformaban la materia prima (vinicultor, molinero, industrial), un puñado de 5 productores presentes casi unánimemente en las zonas de colonias.

Luego existía una amplia variedad de empleados estatales (35 agentes en total) nacionales y provinciales, cuyo salario fijo les daba estabilidad y un ingreso permanente: aquí se incluye al Juez de Paz, a maestros y otros educadores (profesor, preceptor) y a las fuerzas del orden (comisario, policía). De este grupo de funcionarios, el 80% se localizaba en las colonias, lo que demuestra lo abandonada que quedaba la zona de estancias en materia de justicia, educación y seguridad e incrementaba el poder de estancieros y la permanencia de prácticas consuetudinarias en estos aspectos. También están en esa situación otros empleados nacionales, como militares y soldados (unos 3), y otros 7 dependientes de empresas de telégrafo y portuarias. Finalmente, sin esa estabilidad pero sí con ingresos superiores ocasionales, se

encontraban unos 15 egresados universitarios de oficios liberales: abogados, médicos, ingenieros, agrimensores.

Respecto a las ocupaciones asalariadas, incluyen, como ya se observó anteriormente, trabajos que los ubicaban en situación de dependencia regular o temporaria respecto del grupo detallado anteriormente (ver Anexo, Tabla 17).

Se comienza con los trabajadores estacionales, que incluyen especialmente a los jornaleros y otros declarados afines como “trabajador” y “labor” pero que comúnmente eran denominados por aquel primer nombre. Estos constituyen casi la mitad del total de las ocupaciones asalariadas, tanto en las colonias como en las campañas y casi una cuarta parte del total de agentes rurales: unas 1300 personas. Al respecto, Gonzalo Folco señala lo siguiente:

La categoría Jornaleros presenta cierta ambigüedad al momento de detallar específicamente a qué sujetos referimos cuando abordamos su estudio. De los documentos es muy difícil inferir el tipo de actividad específica que desarrollaban hombres y mujeres jornaleros [...] En este sentido acordamos con Míguez, E. J. (1993) quien los califica como una extensa población de trabajadores no calificados, de gran movilidad espacial y ocupacional. (2008, pp. 5-6)

Como trabajadores rurales no especializados se agrupan a unos 290 agentes que, en su mayoría, estaban ocupados en las grandes estancias y en las chacras, realizando diferentes tareas de acuerdo a lo requerido por la estación. En lo referente a las estancias,

contrataban peones y puesteros permanentes para cuidar los animales. A los puesteros solía contratárselos con sus familias, para que compartieran con ellos la vida en las casillas, muchas veces en zonas inhóspitas. Para que no se fueran del puesto —lo que podía ocasionar grandes pérdidas al estanciero— y se ocuparan bien de sus rebaños, era común que se les ofreciera una participación en el producto de su trabajo, bajo la forma de aparcería. Entre los peones, en general, predominaba el salario tradicional. Junto a estos empleados permanentes, se contrataba estacionalmente a muchos más para los meses de esquila, pagaderos por jornal o a destajo (Adamovsky, 2012, p.35)

Aquí se incluyen varios oficios vinculados al trabajo en estas grandes unidades ganaderas declarados por los censados, que van del simple peón al peón de estancia (y la variante “empleado de estancia”), peón de campo o campero, puestero, tropero o peón de tropa, pastor de hacienda. Pero también se incluyen otros vinculados a actividades agrícolas. Entre

estos, más allá de los trabajadores temporarios requeridos en épocas de cosechas, “quedaban en el campo un número mucho menor de peones permanentes, dedicados al mantenimiento, la preparación de la tierra y la siembra” (Adamovsky, 2012, p. 35). Entre estos, figuran en el censo personas que se nombraron como peones agrícolas, incluyendo al peón de viña. Tanto en campañas como en colonias, el número de no jefes en este grupo dobla al de jefes de hogar, lo que demuestra la regular demanda de este tipo de mano de obra en los sectores ganaderos y agrícolas.

Como trabajadores rurales calificados se agrupan 26 agentes que tenían una función especial mejor clasificada dentro de las estancias o las quintas, por eso se incluyen aquí tanto al capataz como al capataz de quinta. Junto a ellos estaban quienes realizaban una tarea específica en determinada época del año por lo que tal calificación sería influyente “en el pago de los servicios prestados. Este carácter plantea la cuestión de que aquellos considerados como trabajadores especializados -como los maquinistas, foguistas y cocineros- percibían remuneraciones más elevadas y, en general, condiciones estables en sus contratos” (Folco, 2008, p.6).<sup>11</sup>

Si bien hay un par de trabajadores declarados como maquinistas y foguistas, su presencia era excepcional en estos distritos donde se observó que las cosechas de cereales eran pobrísimas respecto a otras zonas de Entre Ríos como Diamante<sup>12</sup> o a la de otras provincias de la región pampeana. Lo mismo ocurre con otras labores específicas del ámbito ganadero como las de domador o alambrador. Estos eran “trabajadores que, individualmente o en cuadrillas, iban de una estancia a otra a ofrecer sus servicios. En ocasiones fueron tareas estacionales que permitían ingresos extras a personas que el resto del año se desempeñaban en actividades no calificadas” (Folco, 2008, pp. 6-7). Por esta alta especialidad y estacionalidad es que este rubro no represente ni el 1% del total.

Distinta era la importancia de los oficios clasificados como servicios domésticos, que incluían muchas actividades en el ámbito rural, tanto en las campañas como en las colonias, que “no fueron privativos del hogar y la expresión ‘sirvientes’ designó a sujetos que realizaban un abanico amplio de actividades dentro y fuera del mundo doméstico” (Allemandi y Pérez, 2023, p.287). Lobato (2007) sostiene que según el Censo “los quehaceres asociados con el

<sup>11</sup> Como aquí no se puede diferenciar el cocinero de la casa de aquel especializado que acompañaba a la tropa y preparaba la comida para más gente, se incluyó este oficio dentro de los servicios domésticos.

<sup>12</sup> Diamante tenía las tierras más aptas para la agricultura con los rindes de cultivo por hectárea más altos de la provincia (República Argentina, 1897, Tomo II pp. 304-306).

servicio doméstico se dividían claramente en masculinas y femeninas. Los varones se encargaban de las caballerizas y de la cocina, como las mujeres, y éstas aparecían también como amas de leche, lavanderas o amas de llaves” (p.59). En este caso, dentro de estas actividades declaradas eran amplísima mayoría las mujeres, aunque figuraban unos pocos hombres como mayordomos y encargados; entre ellas, eran casi exclusivas como lavanderas, planchadoras, costureras, modistas, amas de leche y parteras. Además, ambos sexos compartían oficios de cocineros, sirvientes y mucamos. Este rubro era el declarado como fuente de ingresos primigenia de muchos hogares, especialmente a cargo de mujeres, llegando a representar cerca de un 15% de los trabajadores tanto en las campañas como en las colonias.

En cuanto a los trabajadores de la construcción, agrupa una amplia variedad de oficios presentes tanto en la campaña como la colonia: albañiles, carpinteros, herreros, pintores. Otros más específicos serán detallados oportunamente. En total, este rubro alcanzaba a un total del 3% de las ocupaciones temporarias. Cifras menores y con oficios variados según cada distrito y zona tienen los oficios artesanales (talabarteros, zapateros), los empleados de comercio e industria y otros oficios (que abarca desde un jardinero hasta un músico).

Para ir concluyendo esta presentación de las ocupaciones asalariadas, se sintetiza que los jornaleros representaban el 45%, los servicios domésticos el 15% y los empleados rurales un 10%. El resto lo componían una variedad de trabajos, algunos más regulares como los de los empleados y otros más esporádicos como los de los variados oficios. Contrastando estas ocupaciones con las permanentes, se observa que el 60% de los trabajadores estaban entre los asalariados menos acomodados, siendo la mayoría de estos solteros. Respecto a los jefes de familia, había un 20% en una buena posición con trabajos más lucrativos y solo una minoría de 12% de no jefes en la misma situación.

Resumiendo el panorama general de las zonas rurales del departamento Concordia hacia fines del siglo XIX, más de la mitad de los agentes rurales se encontraba realizando labores menos lucrativas, siendo la mayoría solteros. Vinculando estos datos con sus nacionalidades, se observa que estos se corresponden con la mayoría criolla que estaba representada por más solteros adultos que en pareja y de estos, solo la mitad casada formalmente. Estos nativos eran en su mayoría analfabetos y dedicados a trabajos que daban menores ganancias, lo cual los ubicaba con menores oportunidades para llegar a ser propietarios. Por su parte, si bien los europeos representaban un 27% de la población de la zona, la mayoría de ellos eran jefes de



familia, estaban casados, eran alfabetos y 2 de cada 3 se dedicaban a una actividad lucrativa que les garantizaría acceder a la tierra o ampliar la que poseían.

En el siguiente capítulo se detallará por distrito y sector cómo se encontraban los grupos de agentes rurales respecto a la propiedad y, si la poseían, qué capitales disponían para ampliarla y, si no eran propietarios, qué recursos y estrategias podían emplear para conseguirla.

#### **Capítulo IV: Los agentes rurales por distritos**

En el presente capítulo se analizará la posición de los agentes rurales en los distritos de Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí del departamento Concordia. Se los ubicará y clasificará en las dos secciones en las que ya se han presentado los datos: de campaña y de colonia. En este caso, en cada distrito se diferenciará estas dos zonas y se categorizarán en ellos cuatro grupos de agentes: los jefes de familia propietarios, los jefes de familia no propietarios, los no jefes de familia propietarios y los no jefes de familia no propietarios. Se partirá de los datos recogidos del Segundo Censo Nacional, para luego ir incorporando datos de otras fuentes oficiales.

El objetivo de este apartado es indicar en cada región del departamento, los capitales que estos grupos de agentes disponían para acceder a la propiedad rural o ampliar la que poseían. En un primer momento se realizará un análisis crítico del discurso presente en las leyes nacionales y provinciales vinculadas a la colonización y venta de tierras. Se espera con esto construir el capital simbólico que las élites gobernantes otorgaban a determinado tipo de agente rural.

Luego, se hará un análisis por distrito y sector teniendo en cuenta la posición de los cuatro grupos de agentes mencionados con sus capitales. Se detallará el capital económico indicado en la posesión o no de la propiedad, la ocupación laboral declarada y la conformación del hogar, en cuanto puede considerársela una unidad productiva. Respecto al capital cultural, se observará el grado de alfabetización y el componente de saber técnico que requiere cada ocupación. El capital social estará indicado por el estado civil —en cuanto significa otros vínculos parentales— y la nacionalidad de los agentes (en la medida que puede suponer una red de relaciones más amplias enlazadas por el país de origen). El capital simbólico será aquel otorgado por los grupos dominantes que se explicó anteriormente.

Finalmente, con estos cuatro tipos de capitales, se estimará el volumen y estructura del capital de cada grupo de agentes, pudiendo así especificar quiénes estaban en una mejor posición en el campo de acceso a la propiedad de la tierra.

***Las legislaciones vigentes: agentes rurales y formas de acceso a la tierra***

Aquí se partirá por entender como agentes rurales a los adultos jefes de hogar y no jefes que se supone aspiran a poseer un bien inmueble o ampliar el que tienen. Los adultos cónyuges y los hijos de propietarios no serán considerados, pues aquellos estaban junto a su pareja en la búsqueda de la propiedad y estos heredarían al menos parte de una. Para entender, pues, el posicionamiento de los agentes rurales en el campo, se deben distinguir el volumen y la estructura del capital que poseen. Se tendrán en cuenta el capital económico, valorado en la posesión o no de la propiedad, la ocupación laboral y la conformación familiar; el capital cultural dado por su grado de alfabetización y las competencias culturales que devienen de su oficio; el capital social devenido de su estado civil y, entre los casados, de su tipo étnico de matrimonio y el capital simbólico marcado por su nacionalidad y edad.

Esta lucha se da dentro de unas reglas limitadas por el Estado. Por eso es necesario analizar las leyes nacionales y provinciales vinculadas al acceso a la tierra, entendidas como políticas estatales, las cuales demuestran la movilización de ciertos actores de la sociedad sobre una determinada problemática. En este sentido, las medidas tomadas en la segunda mitad del siglo XIX desde el poder político institucionalizado atendían un tema de interés principal manifestado por la clase gobernante: el de ingresar en la era del progreso de las naciones civilizadas.

El ansiado progreso, como lo señalaba en 1880 el diario oficialista *La Tribuna Nacional*, se materializaba en “buenas cosechas, industrias nuevas, empresas que requieren grandes capitales e ilimitada fortuna”. De tal modo, el diario repetía la moraleja de que las pasiones destructivas de la política habían sido dominadas por el desarrollo de los intereses asociados con el desarrollo económico, dado que “es el progreso material el que lleva al progreso moral, y no viceversa”. (Terán, 2023, p.111)

Y para llegar a ello, las élites gobernantes debieron realizar una serie de políticas públicas durante al menos dos décadas. Un primer paso fundamental era el de producir mayores riquezas disponiendo de más mano de obra. Juan B. Alberdi fue uno de los políticos e intelectuales que idearon esta transformación. Ya desde su obra *Bases...* había insistido en la necesidad de transformar la matriz productiva mediante lo que se denominó su teoría del trasplante inmigratorio: “Mediante el uso de metáforas botánicas, sostiene que para ‘plantar en América la libertad inglesa, la cultura francesa’, es preciso traer ‘pedazos vivos de ellas en los

hábitos de sus habitantes’, hábitos importados que son más eficaces que ‘el mejor libro de filosofía’ (Terán, 2023, p. 96). Con esos “pedazos vivos” Alberdi se proponía idear un nuevo *ethos*, el del agricultor productor, ya que había dicho en aquella misma obra: “‘No es el alfabeto. Es el martillo, es la barreta, es el arado lo que debe poseer el hombre del desierto’ (es decir, el del pueblo sudamericano)” (Terán, 2023, p. 97).

Así como -para las élites- el inmigrante traería una ética de trabajo, el criollo parecía arrastrar una mentalidad de desidia. Continuando el ideal construido por Sarmiento en el *Facundo* en 1845 y las leyes rivadavianas para Buenos Aires de la década de 1820, en Entre Ríos se sancionaba en 1860 la “ley de vagos”. Se catalogaba con este nombre a “Las personas de uno y otro sexo que no tengan renta, profesión, oficio u “otro medio lícito con que vivir” o que teniéndolo “no trabajan habitualmente en ella” y “concurren ordinariamente a casas de juego, pulperías o parajes sospechosos”<sup>13</sup> (Provincia de Entre Ríos, 1860, p.1). La ley estipulaba castigarlos destinándolos a servicios públicos o a servicios domésticos en el caso de las mujeres. El decreto final del gobernador Justo J. de Urquiza indicaba que “todos los peones o jornaleros deberán estar munidos de un certificado o papeleta del que los ha conchabado” (Entre Ríos, 1860, p.3). Si bien la ley no estipulaba nacionalidad, para entonces la presencia de inmigrantes era tan ínfima en la provincia que era un claro medio de forzar a los criollos al trabajo regular. Además, el “vago” quedaba casi relacionado con el jornalero, del que se hablará más adelante.

La presión por la mano de obra por parte de los productores tenía, pues, dos intentos de soluciones: traer inmigrantes u obligar a los criollos al trabajo regular. Por su parte, Domingo F. Sarmiento tenía una propuesta que parecía amalgamar ambas. En 1868, apenas asumido como presidente, Sarmiento pronunció un discurso en la pequeña colonia que surgía en Chivilcoy en el que afirmó: “He aquí el gaucho argentino de ayer, con casa en que vivir, con un pedazo de tierra para hacerle producir alimentos para su familia. He aquí el extranjero ya domiciliado, más dueño del territorio que el mismo habitante del país” (Terán, 2023, p.90)<sup>14</sup>. Aquí se evidencia en el sanjuanino su proyecto de una nación de granjeros, de *farmers* en el sentido como se inspiró en el modelo estadounidense. La pampa y las estancias infinitas, recortadas en chacras, repartidas entre los gauchos y los inmigrantes.

<sup>13</sup> En este y en los siguientes textos oficiales de aquella época, las palabras que en el original tienen errores ortográficos (en el criterio actual de la RAE) han sido corregidas.

<sup>14</sup> Para profundizar sobre el tema aunque en un período un poco posterior, ver Girbal de Blacha, Noemí M. (1989). La granja: una propuesta alternativa de coyuntura para el agro argentino (1910-1930).

Con esta ideología se construye el paradigma del primer censo nacional de 1869, durante esa presidencia de Sarmiento, y que se continuaría en el de 1895. No solo construir una nueva Nación con inmigrantes, sino con trabajo y propiedad:

Uno de los problemas centrales de la sociología del siglo XIX fue el de fundamentar los vínculos básicos que hacen posible a la sociedad y a la Nación (Jonas, 1991), preocupación clave que fue operacionalizada en los censos nacionales del período mediante el estudio de tres aspectos básicos de la sociedad argentina: el mundo del trabajo, la instrucción de la población y el acceso a la propiedad. (Otero, 2006, p. 249)

Se esperaba, pues, que con el acceso a la tierra y el trabajo el poblador se instruyera en los nuevos valores, en esa nueva ética que había propuesto Alberdi. Sin embargo, la preocupación de los censistas radicaba en que se distaba mucho de aquello pues la realidad demostraba los efectos de la falta de trabajo:

La desocupación, tanto en su dimensión absoluta (falta total de trabajo) como relativa (trabajos inestables u ocasionales), fue vista casi en exclusividad desde la óptica política de la seguridad interna y del orden social, y no como un problema económico y social. “El jornalero abocado a la incertidumbre del trabajo deficiente, se hizo pronto un peligro. Detrás de semejante situación está el descontento, el hambre y los incentivos al vicio, protestas y amenazas sordas y permanentes contra el orden y la ley” (1869) (Otero, 2006, p. 269)

Las estadísticas reforzaban esta visión negativa respecto los jornaleros. Por ejemplo, “En el Departamento Concordia, han entrado en 1888 en calidad de presos 858 individuos siendo de ellos 856 de profesión jornaleros, 1 es empleado y marino es el otro” (Ripoll, 1888, Tomo II, p. 376). Las causas más comunes eran por embriaguez, escándalo, sospecha, pelea, uso de armas y también vagancia. Si bien esto refuerza la aversión de la clase dirigente hacia los jornaleros, no debiera tanto hacia los criollos, pues de esos detenidos 668 eran americanos pero también había un alto número de inmigrantes: 168 europeos (Ripoll, 1888, Tomo II, pp. 377-378).

Así como en Entre Ríos se castigaba el jornalero, a nivel nacional se esperaba construir la nueva Argentina con inmigrantes portadores de un nuevo *ethos* de trabajo, poseedores de la tierra e instruidos, lo cual permitiría “civilizar” las pampas y sus pobladores. Así, los nuevos granjeros cumplirían el sueño sarmientino de pequeños propietarios patriotas.

No obstante, los proyectos de Sarmiento y Alberdi debían ser implementados por toda una clase política nacional que coincidía a grandes rasgos y podía diferir en algunos detalles:

Estos idearios y corrientes estéticas no existían en el aire: tuvieron sus portadores (los intelectuales), quienes a su vez pertenecían a determinadas clases sociales, estaban instalados en una cierta institucionalidad (revistas, periódicos, universidades, academias) y participaban de una determinada sociabilidad intelectual (tertulias, clubes, ateneos, redacciones de diarios, cafés)” (Terán, 2023, pp. 113-114)

Una de las características de este período es la construcción de un nuevo sistema político en el que se amalgamaron los intereses provinciales construyendo un nuevo centro producto de un conjunto de acuerdos y de instituciones que las propias élites provinciales establecieron sobre la base de un ejercicio político empírico de ensayo y de error, en el cual prevalecieron intereses de naturaleza variada, aunque sujetos a instrumentos y mecanismos simultáneos implementados por los poderes locales como por los representantes o comisionados del poder central. Desde luego, este nuevo actor por ellas constituido no deja de ganar autonomía y, al hacerlo, se la va restando a los juegos provinciales. (Bragoni y Míguez, 2010, p.27)

Estos grupos provinciales fueron construyendo a su vez ese poder con políticas públicas que cohesionaron ese centro, dando coherencia global a los proyectos que se venían armando desde el Ejecutivo Nacional. En el caso de Entre Ríos, la ley contra la vagancia fue complementada con una serie de reglamentaciones sobre el acceso a la tierra que generaron un descontento general entre el gauchaje criollo (Schmit y Bressán, 2021). La organización de las tierras fiscales y privadas comienza en 1862 con la creación del Registro General de Títulos, “ya sean de posesión ya de propiedad de los campos de pastoreo, solares, chacras y quintas” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo I p. 145). A partir de entonces se fijan las condiciones para revalidar la posesión de las tierras y los precios a pagar las nuevas adquisiciones.

Al año siguiente surge como particularidad que “los sobrantes de tierras que resulten de las mensuras practicadas se destinen a intrusos”, aclarándose unos meses después que

Habiendo resuelto el Gobierno que todos los terrenos que resultasen sobrantes de las mensuras practicadas en la Provincia se reserven a su disposición, para ser adjudicados convenientemente y con arreglo a la Ley, a los pobladores que se hallan establecidos actualmente en campos de propiedad particular, se previene a Vd. que por ese

Departamento se llevará una relación circunstanciada de los referidos terrenos (Ruiz Moreno, 1896, Tomo I p.153)

Por lo que aquí se observa, se catalogó como intruso al poblador de un campo particular, término que indica una marca peyorativa que equivale a usurpador. Claramente, la concepción legalista (y capitalista) del Gobierno otorgaba el título de propietario a quien había pagado la tierra, siendo un ilegal quien la habitaba sin él. Esto que parece lógico en términos actuales, por entonces rompía con prácticas consuetudinarias de otorgamiento de tierras por servicios militares u otros que se daban en la provincia (Schmit y Bressán, 2021). Es curioso mencionar al respecto que ninguno de los censados en Concordia que se declararon “inválidos por guerra” era propietario.<sup>15</sup> Los campesinos pobres -en su inmensa mayoría criollos-, pues, no solo podían ser vagos si no estaban conchabados en una estancia, sino intrusos por ocupar tierra ajena. El lado supuestamente benefactor de la ley era que se les destinaba una tierra fiscal “sobrante”, lo cual pareciera indicar que no era valorada económicamente y por lo que se puede deducir que no tenían las mejores aptitudes ecológicas para ser trabajadas. Resumiendo, los “vagos” e “intrusos” (casi todos criollos) habrían sido desplazados al monte y al pajonal, a tierras inundables e inhóspitas que el productor agropecuario despreciaba.

Con la muerte de Urquiza en 1870, en esa década las élites de las ciudades entrerrianas buscaron el apoyo del Ejecutivo Nacional para imponerse, en una provincia aún revuelta entre jordanistas e intervencionistas. Las últimas disposiciones respecto a los arrendamientos de tierras públicas no especificaban otro requisito que el pagar los precios fijados por el Estado, aunque siempre controlado por el Departamento Topográfico (DT). Al respecto, Raquel Bressán indica que disposiciones de principios de la década de 1870 establecían que “los jefes políticos no podían conceder ningún solar ni chacra ni tampoco iniciar obra pública alguna sin la autorización correspondiente de las autoridades del DT” (2017, p.41). Con esto, pareciera que la provincia buscaba recaudar fondos para el erario público y no consolidar lazos políticos a través de favores: el único capital que se valoraba para la adjudicación de tierras era el económico.

En ese contexto de avances en legislación agropecuaria, el 28 de mayo de 1872 la Cámara Legislativa sancionó una ley que será un precedente importante para la colonización de Entre Ríos. Se mandaban construir Villa Libertad (actual Chajarí) sobre el sector noreste del

---

<sup>15</sup> Debería realizarse otro análisis al respecto, determinando edades para inferir si habrían quedado minusválidos en las guerras jordanistas o en las anteriores.

por entonces departamento Concordia (hoy Federación) y Villa Hernandarias sobre el Paraná. Aquí se daban indicaciones precisas para delimitar el ejido de los pueblos y sus colonias, demarcando la ubicación de las quintas y chacras. Determinaba que a “Los agricultores establecidos ya dentro de las áreas designadas para Ejido de las expresadas Villas [...] el P. E. les otorgará las escrituras de propiedad de los terrenos gratuitamente” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p.116). También se autorizaba al Poder Ejecutivo a vender otros terrenos fiscales en el departamento Concordia (de las antiguas Estancias del Estado) a empresas colonizadoras, las cuales debían

establecer una familia por cada suerte de chacra o quinta, en lo que esté dentro de la traza de los Ejidos; en los que estén fuera, a razón de cuarenta familias agricultoras compuestas de cinco personas, por lo menos, cada una, por cada legua cuadrada de terreno (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p.116).

La Ley, pues, creaba colonias dándose -en las del Estado- gratis el título de propiedad a “los agricultores”, sin precisar nacionalidad; en cuanto a la conformación familiar, tampoco la explicita, aunque sí para los terrenos que debían poblar las empresas colonizadoras.

Unos años después, en marzo de 1875, surgió la Ley sobre traza de Villas y Colonias que estableció criterios uniformes para toda la provincia. Se determinaba que “Las chacras tendrán una superficie de cuarenta y tres hectáreas y cuarenta y siete áreas” y que de ellas “podrán hacerse cuatro suertes de quintas iguales divididas por calles de treinta metros de ancho, pudiendo cada quinta subdividirse en dos manzanas de planta urbana” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II pp. 131-132). El artículo 7 señalaba que una vez delimitado el pueblo, “el terreno restante será poblado con arreglo a las leyes vigentes y a razón de una familia de tres personas, por lo menos, por cada chacra” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p. 132). Así, se establecía ya un ideal de colono: una familia de al menos tres personas, deduciéndose que la conformaban los padres con un hijo como mínimo. Un mes después, otra ley facultaba al Poder Ejecutivo “para donar una suerte de chacra a cada una de las familias colonizadoras, ya sea extranjera o del país, que, disponiendo de los medios de establecerse la solicitare del Gobierno” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p. 135). Pero aclaraba que “Las familias concesionarias no podrán enajenar su concesión antes de dos años, a contar desde el día en que se hallen establecidas con casa y demás construcciones necesarias para la habilitación y la labranza”, quitándoles el otorgamiento a quienes en ese plazo “no hubiesen poblado y cultivado sus respectivos terrenos” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II pp. 135-136). Aquí ya se incluye explícitamente la posibilidad

de que fuera una familia extranjera, observándose los adelantos que estaban ocurriendo en Santa Fe y otras provincias pampeanas con la inmigración. La posibilidad de que pudieran otorgarse chacras a argentinos y europeos por igual, parecía acercarse al modelo que Sarmiento proclamara en Chascomús en 1868. Sin embargo, la Ley nacional dictada al año siguiente de esta entrerriana de traza de colonias sería más restrictiva para los criollos.

En 1876 se sancionó la Ley Nacional 817 conocida como Ley Avellaneda por el presidente que la ejecutó. En la primera parte destinada a la inmigración, entre otras disposiciones creaba un Departamento con agentes en el exterior para promocionar nuestro país e informar a los interesados en trasladarse las ventajas que tendrían como trabajadores. Luego catalogaba a quienes podían ser considerados inmigrantes y estipulaba los mecanismos para que se les pagase el viaje y permitiese trasladarse con las herramientas de labor. Finalmente, se reglamentaba lo referente a la estadía de estos extranjeros en el país y la colocación en lugares de trabajo. En una segunda parte de la Ley enfocada en la colonización, se creaba la Oficina de Tierras y Colonias encargada de localizar y adquirir tierras óptimas para ser distribuidas entre agricultores, así como las formas y medidas de las trazas de los lotes. También la facultaba para otorgar a empresas privadas el fomento de estas tareas reservándole la potestad de supervisarlas. Finalmente, daba otras disposiciones respecto a la administración y el pago que debían realizar los colonos de las tierras adquiridas.

De un análisis crítico del discurso presente en la Ley, se observa en primer lugar que se buscaba extranjeros provenientes del Viejo Continente. El artículo 4º indicaba que “El Poder Ejecutivo podrá nombrar agentes especiales, en todos aquellos puntos de Europa o de América que considerase convenientes”, aunque luego en el 18º señalaba que “Todo buque a vela o a vapor, que de los puertos de Europa o de los situados de cabos a fuera” y que reunía determinadas características podría ser contratado para el embarque de los inmigrantes. Es decir, si bien en aquel incluía la posibilidad de traer americanos, en este último se decantaba más por los extranjeros europeos. Otra característica del inmigrante buscado aparece en el artículo 12:

Repútase inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado

por cuenta de la Nación, de las provincias, o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización. (República Argentina, 1876)

Aquí vemos tres características principales requeridas al extranjero: un oficio útil (jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor), una edad apta para el trabajo (menor a sesenta años) y una conducta moral apropiada. Lo referido al pasaje es secundario, ya que otras disposiciones atenuaban ese requisito. Aquí debe resaltarse que la inclusión de jornalero junto a otros oficios más requeridas implicaba un voto de confianza para los extranjeros que no tenían un oficio definido, en contraposición con los criollos que se encontraban en esa situación. El requisito de acreditar su moralidad (sumada a la preferencia de que tuviera profesión definida) podría ser un supuesto filtro para evitar que los inmigrantes vinieran a aumentar los males vinculados al “jornalerismo” que tanto preocupaba a los gobernantes.

Los inmigrantes trabajadores tenían el derecho a introducir sin trabas aduaneras sus vestidos y muebles más sus “instrumentos de agricultura, herramientas, útiles del arte u oficio que ejerzan y una [sic] arma de caza por cada inmigrante adulto”. Aquí vemos que en primer orden aparecen los instrumentos agrícolas y luego las herramientas de otros oficios, con lo cual queda jerarquizada la preferencia del tipo de trabajador al que se aspiraba. Por su parte, el artículo 15° extendía los beneficios de los pasajes y estaba “a las mujeres e hijos de los inmigrantes, con tal de que acreditasen su moralidad y aptitudes industriales, si fuesen adultos”. Esto también demuestra que no se quería simplemente mano de obra, sino también trasplantar esos “pedazos vivos” de Europa, en palabras de Alberdi. Hasta aquí, entonces, podemos describir el ideal de inmigrante que tenía la élite gobernante: europeo, menor de 60 años, agricultor (en lo posible o en su defecto con otro oficio), de buenas costumbres y con mujer e hijos.

En la segunda parte de la Ley, se estipula en el artículo 84 que “La oficina de tierras y colonias, de acuerdo con la de inmigración, dispondrá la traslación de las familias destinadas a cada sección”, y en el 85 que “Los cien primeros colonos de cada sección, que sean jefes de familia y agricultores, recibirán gratis, cada uno, un lote de cien hectáreas”. De esto se deduce obviamente que los colonos serán inmigrantes (pues la Ley era de Inmigración y Colonización), preferentemente familias agricultoras a cargo de un jefe. Esta preferencia se veía además reforzada en el artículo 88° porque se les suministraba “en calidad de anticipos, la habitación, víveres, animales de labor y de cría, semillas y útiles de trabajo, por un año a lo menos”, pagaderos en cuotas que se iniciarían en el tercer año.

La Ley estipulaba luego los requisitos que debían cumplir las empresas colonizadoras, así como también el destino para pastoreo y ganado de las tierras que no fuesen reclamadas por colonos. Estos casos particulares dependen de la creación de cada colonia. Aquí se verá específicamente a qué disposiciones se ajustaron las creadas en el departamento Concordia hasta la década de 1890.

Por orden cronológico, la primera que surgió fue la Colonia Ejidal o del Ejido de Concordia, limítrofe por el norte con la planta urbana, en el distrito Suburbios. Como ya se vio anteriormente, surgió por iniciativa del Municipio de Concordia según lo establecían las leyes provinciales de 1872 y 1875, es decir, otorgando lotes pagaderos en concesión y enajenando terrenos a partir del delineamiento de los ejidos.

La sigue en antigüedad la Colonia Federal, creada en 1880 y conocida primeramente como Colonia Antelo por el gobernador que ejecutó su creación. Como se indicó oportunamente, era reconocida por ser una de las pocas creadas con colonos criollos de la zona. La ley provincial estipulaba que las “chacras se donarán gratuitamente a las familias que se encontrasen en las condiciones expresadas en este Decreto, las que obtendrán su escrituración en propiedad una vez que hubiesen llenado las condiciones establecidas en la Ley de 25 de abril de 1875” (Ruiz Moreno, 1896, Tomo II p. 149). Esta última ley completaba algunos requisitos de la de traza de Villas y Colonias, obligando a la familia agricultora a construir una vivienda y cultivar el terreno durante los dos primeros años de residencia.

En 1888-1889 surgía la Colonia Yerúa por la Ley Nacional 2419. Esta establecía que los campos adquiridos por el Estado “serán divididos en chacras que se enajenarán a familias de inmigrantes agricultores, de acuerdo con la ley general de colonización, acordándoles largos plazos para su pago” (República Argentina, 1890, p. 9).

Finalmente, las colonias Ferré y Nueva Escocia del distrito Yerúa y la Adela del Yuquerí fueron creadas por iniciativas privadas. Se desconoce bajo qué leyes se ampararon: solo se sabe que los colonos de Nueva Escocia solicitaban “la aprobación de la traza de la referida Colonia, a fin de que se hagan efectivas las disposiciones del Código Rural, respecto de la protección que deben gozar las tierras destinadas a agricultura” (Provincia de Entre Ríos, 1906). Este Código quedó sancionado por la Ley provincial 1509 del año 1892 y entre otras disposiciones indicaba en su artículo 466 que quedaba “absolutamente prohibido el pastoreo de ganado mayor y menor en los terrenos que comprendan los ejidos municipales y las colonias declaradas tales por la autoridad administrativa o por la ley”. A esto apelaban los colonos pues denunciaban que

sus chacras eran invadidas continuamente por ganaderos vecinos. No obstante, también aclaraban que la Colonia había comenzado a surgir a partir de 1888 a partir de la venta en remate de tierras que fueron dedicadas a la agricultura “en la creencia de que ellas gozarían de toda la protección que la Ley otorga a las tierras de labor” (Provincia de Entre Ríos, 1906). Es posible, entonces, que se refirieran a las leyes provinciales de unos años anteriores que buscaban incentivar a los particulares para que fomentaran la colonización.

La primera de ellas era de 1887 y se vinculaba a las tierras lindantes del Ferrocarril Central Entrerriano: sus propietarios podían dedicarse a crear colonias o serían enajenadas por la provincia para otorgarlas a empresas con el mismo fin. En ambos casos, quien optase por esto otorgaba recibiría ventajas en cuanto a créditos y exenciones fiscales debiendo para ello “haber introducido quince familias agrícolas por legua” (Ruiz Moreno, 1896, p. 175). Al año siguiente, otra ley hacía extensivos los beneficios anteriores a toda empresa o particular de otros destinos de la provincia que quiera colonizar una extensión no menor a las 2500 hectáreas, quedando el Ejecutivo autorizado a solventar los gastos de los comisionados que “traigan de Europa las familias agricultoras que hayan sido solicitadas previamente por los particulares o empresas colonizadoras” (Ruiz Moreno, 1896, pp. 177-178). A fines de ese año, un decreto provincial creaba la Oficina de Colonias y entre los requisitos para las empresas se aclaraba que las nuevas particiones de chacras no debían distar más de 5 kilómetros de una línea férrea y que el particular se debía comprometer a “introducir por lo menos y por cada 2.500 hectáreas 24 familias en los tres años siguientes a la aprobación de la división en la proporción de 8 familias por año” (Ruiz Moreno, 1896, p. 180). De estas tres disposiciones provinciales se desprende una preferencia por las familias agricultoras europeas y existiría un ideal de otorgar unas 100 hectáreas a cada una. Sin embargo, la obligatoriedad de la cercanía al ferrocarril parecía resumir los territorios que quedarían sujetos al amparo de estas legislaciones, las cuales tampoco aclaran cómo deberían proceder los particulares que quisieran crear colonias de menores extensiones, como lo terminaron siendo las de Nueva Escocia, Ferré y Adela.

Las preferencias de las clases dirigentes respecto al ideal de agente rural constituirían el capital simbólico que se le sumará a cada uno. En lo referido al agente dedicado a la ganadería, no podría decirse mucho, pues las leyes referidas a la propiedad de tierras para las actividades pecuarias solo se limitan a la forma en que se podían adquirirlas: a través de capital económico. Pero en cuanto a los agricultores, las leyes vinculadas a colonización (provinciales y nacionales) dejaban en claro un ideal: jefe de familia con al menos un hijo, con experiencia en labranza (y

en lo posible con sus propias herramientas), en edad laboral y preferentemente (aunque no excluyente) europeo. Con menor capital simbólico, pues, quedaban los europeos con otros oficios, los agricultores criollos y aún más atrás los jornaleros locales.

### ***Los agentes rurales en cada distrito***

En este apartado se analizarán los agentes rurales censados en los cuatro distritos rurales del departamento Concordia que se han indicado: Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí. Los agentes serán agrupados en cuatro clases: jefes de familia propietarios, jefes de familia no propietarios, no jefes de familia propietarios y no jefes de familia no propietarios. Se hará un resumen de la posición de los cuatro grupos en cada distrito, tanto en las campañas como en las colonias. Finalmente, se evaluará de cada uno de esos grupos el volumen y estructura del capital que poseen.

Para arribar a esa posición se irán detallando variables vinculadas a esos capitales. En primer lugar, el económico se evaluará con la posesión o no de la tierra; luego, con la conformación familiar, ya sea por la cantidad de hijos (en la medida que una con 4 o más disponía de mayor ayuda para las tareas domésticas y laborales) o por los otros convivientes (parientes o trabajadores) y, finalmente, con la ocupación u oficio. El capital cultural estará determinado por la alfabetización (si sabe leer y escribir o no) y el tipo de competencia que implicaba el oficio al que se dedicaba. Por esto, se clasificaron en profesiones que requerían: títulos de nivel superior, oficios técnicos, trabajadores asalariados especializados y no especializados y otros sin datos.

El capital social se indicará por el estado civil en la medida en que el casamiento permitía ampliar las relaciones con más parientes, y dentro de los casados se observará si el matrimonio era dentro de su nacionalidad (criollo o inmigrante) o por fuera (inter-étnico) en cuanto que podía fortalecer sus vínculos dentro de la comunidad. Luego, están las variables vinculadas al capital simbólico que otorgaba la clase dirigente a los agentes rurales. Si se extienden a todos lo que ella idealizaba respecto a los colonos agrícolas, deberían tenerse en cuenta las conformaciones familiares (el ideal era una familia con al menos un hijo), las ocupaciones (se preferían agricultores), la nacionalidad (eran más deseados los europeos) y la edad (que pudiera trabajar, de 15 a 60 años). Entonces, se sacarán conclusiones respecto a la situación en que se encontraba cada grupo de agentes para acceder a la tierra de acuerdo al volumen y estructura de capital que poseían.

### **Campañas.**

Se presentarán a los agentes rurales en cada distrito de los sectores de campañas agrupados en cuatro clases. En estas zonas de estancias se espera analizar los capitales de estos grupos, recordando el predominio de la actividad ganadera en todos los distritos. Con esto se busca tener una visión más completa de cómo se ubicaba cada grupo de agentes (y cada subconjunto que se destacaba del resto) en la relación que se daba entre ellos en el campo de acceso a la tierra.

#### ***Campañas: Federal.***

Como se ha analizado anteriormente, esta campaña era la más amplia, con más estancias y mayor producción ganadera, destacándose el lanar, pero estaba alejada de los puertos y ferrocarriles.

En el sector de campañas más extenso, poblado y con mayor producción ganadera del departamento, había unos 650 agentes rurales con una presencia casi exclusiva de criollos (el 95%). De los diferentes grupos, el 60% eran no jefes no propietarios y, entre estos, solo 1 de cada 10 tenía hijos, siendo la mayoría de ellas madres solteras. Entre los jefes de hogar, los propietarios representaban el 12% total de la campaña. Respecto a la paternidad, de los cuatro grupos de agentes la mitad no tenía hijos y en esto marcaba la diferencia la gran cantidad de no jefes. Entre los que sí tenían, la gran mayoría eran jefes no propietarios que se repartían casi equitativamente entre los que tenían hasta 3 y los de 4 o más descendientes. Podría destacarse que los jefes no propietarios tenían una familia constituida como para trabajar en conjunto y reunir el capital necesario para acceder a la tierra. La mitad de los jefes albergan a otros adultos en sus casas, algunos empleados y otros simples trabajadores que convivían en esa propiedad. La presencia de estos no jefes aumentaba el capital económico y social de los jefes propietarios, pues disponían de más brazos de necesitarlos y tejían más vínculos con más personas (ver Anexo, Tabla 18).

Otra forma de extender redes sociales era a partir de las ocupaciones. Pero estas más que nada establecían jerarquías entre quienes tenían suficiente capital para poder contratar mano de obra y quienes ofrecían su fuerza de trabajo (más o menos calificada).

Tabla 19. Federal Campaña. Ocupaciones empleadoras

FEDERAL CAMPAÑA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIEROS	28	14		3	45
HACENDADOS	14	14		9	37
GANADERO		1		1	2
PROPIETARIOS	5				5
AGRICULTORES	3	3		8	14
LABRADOR		1		3	4
COMERCIANTES	3	5		9	17
CARREROS	2	2		2	6
MAESTRA			1		1
COMISARIO		1			1
MILITAR	1				1
INDUSTRIAL		1			1
SUBTOTAL	56	42	1	35	134

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

En la campaña de Federal el 19% de los agentes rurales tenían una ocupación que generaba más ingresos y demandaba mano de obra. De los productores agropecuarios, la mitad eran propietarios y la otra, arrendatarios, estando la mayoría dedicados a la ganadería. Un importante puñado de comerciantes de ramos generales se repartían por la campaña. Por su parte, los carreros tenían una actividad un poco más lucrativa, pues estos parajes quedaban alejados del ferrocarril de Concordia en el este y del puerto de La Paz hacia el poniente. Eran, pues, un nexo necesario para los comerciantes de campaña y demás clientes, más aún debiendo recorrer los caminos rurales que se derivaban de las carreteras oficiales de Concordia a Feliciano y de Villa Federal a La Paz. En ese amplísimo territorio, solo tres empleados públicos estaban registrados: un militar, un comisario y una maestra. Estos funcionarios así como los productores, demandaban trabajos domésticos que ocupaban al 17% de los adultos, casi todas mujeres. Los pocos trabajadores rurales especializados eran alambradores, capataces y un oficio peculiar: el de lavador de lanas. Al respecto, el correntino Anastasio Farías declaró como oficio el de “lavador”. Debido a que su hijo de 13 años está anotado como “ovejero”, entendemos que el trabajo del padre era el de “lavador de lana de ovejas”<sup>16</sup>, oficio registrado y requerido en el distrito con más ganado ovino del departamento.

<sup>16</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Federal Rural. Libro 291, p. 9.

Tabla 20. Federal Campaña. Ocupaciones asalariadas

FEDERAL CAMPAÑA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
PEÓN		2		6	8
PEÓN DE ESTANCIA		3		10	13
PEÓN DE CAMPO				14	14
CAMPERO		2		1	3
PUESTERO		5			5
ALAMBRADOR		1		3	4
PEÓN DOMADOR		1			1
LAVADOR DE LANAS		1			1
EMPLEADO				2	2
DEPENDIENTE				3	3
MAYORDOMO		1			1
SIRVIENTA		1		22	23
MUCAMA				1	1
COCINERA		5		10	15
LAVANDERAS	3	13	1	25	42
PLANCHADORAS	1	3		7	11
COSTURERAS	1	4		10	15
DOMÉSTICA		1		5	6
PANADERO				1	1
ALBAÑIL				1	1
TECHADOR		1			1
CARPINTERO		4		5	9
PELUQUERO				1	1
JORNALEROS	11	71	1	136	219
SUBTOTAL	16	119	2	263	400
SIN DATOS	8	15	3	93	119

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Los trabajadores rurales no especializados, que incluye a los diferentes empleados de estancias, eran pocos, lo que demuestra que las actividades cotidianas se cubrían con escasos brazos. Para el resto de tareas estacionales, estaban los jornaleros, que representaban un tercio del total de los adultos de la campaña, la mayoría solteros no jefes. Aquí sucede que entre los no jefes no propietarios, a la importante cifra de jornaleros se les suman otras 93 personas que declaran no tener oficio (son 119 en total sumando los otros grupos de agentes). Esta cifra podría responder a que quizás el censista no completaba el libreto cuando las personas que continuaban debajo de alguien con la cual compartían la ocupación no lo anotaba en el renglón correspondiente dando por obvia la respuesta. También podría tratarse de jornaleros aún más desempleados que estos, con labores tan esporádicas que se consideraban ya desocupados. Si

se opta por lo último y se incluyen juntos con estos, se llegaría a que en la campaña Federal el 58% de los jefes no propietarios eran trabajadores asalariados esporádicos.

Las ocupaciones requerían de saberes técnicos que conferían cierta competencia cultural al trabajador. Aquí son pocos los agentes que poseían títulos superiores al de la educación primaria. Hay una no jefa propietaria con título de nivel superior que es una docente. Esta maestra tenía una mayor valoración cultural por lo que representaba ser educadora en esa época y más en campañas desoladas, donde las escuelas eran poquísimas: en la campaña de Federal solo existía la Escuela Rural Sauce Federal creada en 1889 y localizada “en las inmediaciones del arroyo Caraballo Chico (afluente del Río Gualeguay); campo de los Hourcades, cercana a la zona del Arroyo Sauce” (Almará, 1993, p.119). Por su importancia, esta maestra también tendría incrementado su capital social para las actividades que deseara realizar.

Tabla 21. Federal Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones

FEDERAL CAMPAÑA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		4		21	55	80
JEFES NO PROPIETARIOS	2	10	9	111	41	173
NO JEFES PROPIETARIOS	1			2	3	6
NO JEFES NO PROPIETARIOS		15	18	252	106	391
TOTALES	3	29	116	386	116	650

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Quienes ejercían algunos oficios técnicos (herrereros y albañiles, incluso comerciantes y policías) también eran pocos. Queda claro que la demanda era escasa y con ellos alcanzaba en esta zona ganadera, donde las competencias del herrero serían más valoradas por el arreglo de herramientas y herraduras de animales. Es también evidente que no había una decisión de los estancieros de contratar personal con más competencias para mejorar su hacienda. Había unos pocos trabajadores especializados, es decir, alambradores y capataces, cuya labor era más estimada y tenía un valor económico alto en esta sociedad. Por lo bajo, los no especializados (domésticos, troperos, jornaleros) tenían labores más sencillas, lo cual repercutía también en sus salarios.

En cuanto a la otra variable cultural, la alfabetización, los datos muestran que 3 de cada 4 agentes era analfabeto, mientras que entre los inmigrantes la proporción se revierte, pues el 63% sabía leer. Las cifras varían también entre los diferentes grupos: mientras que entre los

jefes propietarios había más alfabetos, entre los jefes no propietarios ya eran 2 analfabetos cada 3 y entre los no jefes casi todos eran analfabetos (ver Anexo, Tabla 22).

El capital social en esta amplia y despoblada zona se tejía mediante las relaciones laborales y los enlaces sentimentales, que permitían la unión entre familias, importantísima para ayudarse en los trabajos cotidianos. El estado civil de estos agentes muestra que entre los jefes de hogar (unos 250 agentes) solo el 39% estaba casado, habiendo un tercio de estos sin la familia completa (algunos sin el cónyuge presente, otros completamente solos). El alto porcentaje de jefes de hogar solteros se debe a que buena parte de ellos estaba en unión de hecho como ya se ha explicado oportunamente, algo más común entre criollos (ver Anexo, Tabla 23).

La nacionalidad podía contribuir al capital social del estado civil en cuanto permitía una mayor relación con los de la misma ascendencia, más aún entre los inmigrantes. Como eran pocos en esta zona de estancias, los matrimonios serían la mejor forma de aunar esfuerzos para las actividades de los miembros de la colectividad.

Tabla 24. Federal Campaña. Matrimonios con cónyuge presente

FEDERAL CAMPAÑA: MATRIMONIOS	MATRIMONIO CRIOLLOS	MATRIMONIO INTER-ÉTNICO	MATRIMONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	26	3	3	32	80
JEFES NO PROP.	35	8	4	47	173
NO JEFES PROP.					6
NO JEFES NO PROP.					391
TOTALES	61	11	7	79	650

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Puede observarse aquí que de los matrimonios con cónyuge presente (los demás no podían comprobarse la nacionalidad de la pareja) todos son de jefes; no obstante, de estos solo el 39% estaba casado, habiendo unos pocos que estaban sin su pareja. Entre los que convivían, 2 de cada 3 eran parejas de criollos, habiendo luego algunos interétnicos y unos poco entre inmigrantes. Entre los inmigrantes, puede destacarse que de 25 europeos que estaban casados (si tenemos en cuenta que hay dos de ellos en el matrimonio endogámico y solo uno en el interétnico), casi la mitad se había unido formalmente con un criollo. Por lo tanto, no queda tan claro que haya endogamia entre los europeos, más teniendo en cuenta que la mayoría había contraído nupcias en el Viejo Continente y, por lo tanto, la mayoría que llegó soltero aquí se casó con una persona nativa. Estas uniones con los criollos podían quitar cohesión a las redes de ayuda de los connacionales, pero a su vez les abría nuevos vínculos y más amplios con los familiares de su pareja nativa.

Comparados con los enlaces entre criollos, los matrimonios entre inmigrantes y los interétnicos son muy pocos, lo cual no sorprende pues la presencia europea en las zonas de estancias era escasa. Aquellos extranjeros que provenían solos y solteros del Viejo Continente tenían nulo capital social, excepto que puedan formalizar pareja con alguien de su nacionalidad e integrar la pequeña colectividad local. Efectivamente, aquí les era difícil establecer lazos relacionados con la madre patria y, por lo tanto, reforzar vínculos de solidaridad ya sea para compartir labores económicas o prestarse otros tipos de ayuda. Sin embargo, del análisis de los libretos censales se pueden deducir algunos casos curiosos. Uno de ellos es el que involucra al italiano y estanciero Ángel Tito (que, por los mapas catastrales, tenía importantes tierras en el noreste del distrito) de la zona de campaña de Federal. Él se había casado 15 años antes del Censo (en 1880) con Margarita Tomassi, supuesta hija del vecino y también estanciero italiano Genaro De Tomassi. Habrían contraído matrimonio en Entre Ríos pues su hijo mayor nació al año siguiente en la provincia. Si ambos habitaban ya por entonces esta región, es probable que en esos años hubiesen llegado a adquirir la propiedad motivados por la creación de la Colonia Antelo (luego, Colonia Federal) pero que, al no obtener la tierra, se radicaran en la campaña<sup>17</sup>. Este caso es una muestra de endogamia: habiendo pocas familias italianas, aún así prevalecen los vínculos patrios heredados. No obstante, las opciones y los lazos con otros miembros de la comunidad eran casi nulos, por lo que el capital social de los inmigrantes era muy reducido en todas las campañas. Por el contrario, en estos sectores los criollos disponían de un mayor capital social.

Para la élite gobernante, el agente rural debía ser un trabajador en edad útil, jefe de familia con al menos un hijo, agricultor y, en lo preferible, europeo. Esto constituye el capital simbólico. Se analiza en primer lugar la cantidad de hijos por nacionalidad, para observar si respondían con dicho ideal y se observa que no hay patrones definidos entre criollos e inmigrantes, pues casi todos los jefes de ambas etnias tienen hijos. En cuanto a la cantidad, también está repartida: si bien entre los criollos priman las familias pequeñas y entre los europeos las numerosas, estos eran muy pocos para extraer conclusiones generales (ver Anexo, Tabla 25).

En lo que refiere a las edades que tenía en este momento la población de campaña, los datos muestran que una mayoría de jefes de familia (unos 119 agentes) tenían entre 25 y 39

---

<sup>17</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Federal Rural. Libro 288, p. 3.

años, un período de edad útil para el trabajo y lo suficiente para acumular capital con su familia. Por otra parte, la mayoría de los no jefes (217 agentes) eran jóvenes entre los 15 y los 24 especialmente, comenzando a descender luego a medida que iban formando su familia y ya no formaban parte de esta categoría. Estos jóvenes, casi sin especializaciones laborales, eran la base principal de la masa de jornaleros (ver Anexo, Tabla 26).

De este panorama, se observa que aquel reducido 19% de agentes con ocupaciones rentables e ingresos permanentes tenían un capital económico más disponible para adquirir o ampliar una propiedad. Aún en mejor posición estaban los jefes propietarios, decayendo luego hacia los no jefes propietarios, luego los jefes sin inmuebles y por último los solteros sin el bien fundiario. El tipo promedio de agente rural en la cima de la estructura del campo del acceso a la tierra estaría construido por un jefe propietario, con 3 o menos hijos y de ocupación ganadera (capital económico), criollo y casado con una mujer de su misma nacionalidad (capital social), alfabetizado (cultural) y con una edad entre los 30 y 39 (simbólico). Del resto, unos poquísimos cuatro carreros jefes de familia tenían una actividad económica y socialmente significativa, con una familia de ayuda para las labores, que les permitiría estar en una situación similar a la de aquellos. Del inmenso resto, las posibilidades eran ínfimas (aún más para los jornaleros, despreciados por la clase dirigente) y quedaban a la expectativa que el Estado creara colonias dándoles prioridad a los criollos como ya había ocurrido una generación atrás.

### *Campañas: Suburbios.*

Era el más pequeño y despoblado distrito, pero de las tierras más caras del departamento. Había allí unos 177 agentes rurales, de los cuales solo 5 eran propietarios y el 58% eran no jefes no propietarios.

Tabla 27. Suburbios Campaña. Conformación del hogar.

SUBURBIOS CAMPAÑA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	5		5	1	3	4	1	3	2
JEFES NO PROPIET.	64	5	69	28	32	60	9	64	22
NO JEFES PROPIET.									
NO JEFES NO PROPIET.	65	38	103	3	1	4	99		
TOTALES	134	43	177	32	36	68	109	67	24

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

De los 74 jefes de hogar, casi todos tenían hijos y era equilibrado el reparto entre familias numerosas y pequeñas. Un tercio de estos jefes albergaba en su hogar a otros adultos no familiares, ya sean empleados o simples trabajadores a quienes acogía.

La situación de estos grupos en lo económico sería algo diferente a la de Federal. Aquí la economía también sigue siendo predominantemente ganadera, pero con una presencia más significativa de otras actividades ligadas a ella. Como puede observarse, eran solamente 5 los jefes propietarios del sector. Por su ubicación privilegiada, estas tierras eran las de mayor precio del departamento. De los cinco jefes propietarios residentes, dos de los que se declaraban hacendados eran inmigrantes y el otro es un Urquiza que, junto al otro del mismo apellido que se declara rentista, son los dueños de extensas tierras en el distrito que aparecen en los mapas catastrales<sup>18</sup>. Aquí podría preguntarse respecto a estos dos casos particulares por qué declaraban esos como sus fuentes de ingresos. Quizás la ampliación del Ejido había afectado sus mejores tierras y estaban diversificando la actividad ganadera: de estancia a criar ganados de otros y a entregar la tierra a arrendatarios. Ambas estrategias se consideran una forma de reunir capital, podría aventurarse, para invertir en la tecnificación de la unidad productiva y en el mejoramiento de la raza de animales.

Tabla 28. Suburbios campaña. Ocupaciones empleadoras

SUBURBIOS CAMPAÑA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
HACENDADOS	3	26		4	33
RENTISTA	1				1
AGRICULTORES		3		2	5
COMERCIANTES				1	1
MAESTRAS				2	2
SUBTOTAL	4	29		9	42

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Si se comparan ambos cuadros de ocupaciones y se centra en los jefes no propietarios, se ve que de estos el 42% eran arrendatarios dedicados a la ganadería y agricultura, otro 29% eran jornaleros y un 14% eran comerciantes especializados, lecheros más precisamente. Esta última actividad estaba dominada por los europeos y, junto a los existentes en la colonia ejidal, abastecían a la ciudad de Concordia.

<sup>18</sup> Se aclara que tanto Cayetano Urquiza, de 35 años, como Justo José Urquiza, de 37, están en el libreto pero no figuran como propietarios. Se lo consideró un error del censista ya que aparecen en el Plano de Concordia analizado (Provincia de Entre Ríos, 1905) y por eso en este trabajo se los incluyó como propietarios.

Tabla 29. Suburbios campaña. Ocupaciones asalariadas

SUBURBIOS CAMPAÑA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
TROPERO				1	1
EMPLEADO		1			1
SIRVIENTA				1	1
COCINERA				1	1
COSTURERAS				1	1
COCHERO		1			1
LECHERO	1	10		6	17
ZAPATERO		1			1
FOTÓGRAFO		1			1
JORNALEROS		20		42	62
SUBTOTAL	1	34		52	86
SIN DATOS		6		42	48

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

En cuanto al grupo de solteros no propietarios, la inmensa mayoría eran jornaleros, aunque muy pocos comparados con las demás campañas. También llama la atención la casi nula presencia de trabajadores rurales no especializados así como de empleados domésticos en una zona de grandes estancias. Solo la presencia cercana (y expansiva) de la colonia ejidal podría explicar que algunos trabajadores dedicados a estas actividades vivieran allí por haber empleo más continuo y se trasladaran oportunamente a las estancias de la campaña.

De estas ocupaciones se desprende el capital cultural. En esta campaña había dos maestras que tenían ese título de nivel superior (al menos se supone que tras el avance del normalismo y la ley provincial de 1885 los idóneos habían sido reemplazados por maestros normales). Aquellos con oficios que requerían saberes técnicos (desde comerciantes a herreros) eran muy pocos, lo mismo que sucedía con los trabajadores rurales especializados: solo un puñado de agricultores. La mayoría eran no especializados (peones, troperos, jornaleros y domésticos) lo cual aumentaba la precariedad cultural de la zona (ver Anexo, Tabla 30).

En lo referido al grado de alfabetización, solo un 23% de los agentes sabía leer y escribir, siendo las diferencias aún más grandes entre grupos: de los jefes 1 de cada 3 sabía leer, pero entre los no jefes no propietarios, solo un 16% estaba en esa condición (ver Anexo, Tabla 31).

En lo que se refiera al capital social, en la campaña de Suburbios los vínculos mediante lazos de uniones civiles eran mayoritarios entre los jefes de hogar: el 79% estaba casado y solo 3 estaban sin su familia. Entre los no jefes obviamente la mayoría era soltera o viuda, pero había unos 8 que estaban en matrimonio, de los cuales dos convivían con su cónyuge pero en el hogar de otro agente rural (ver Anexo, Tabla 32).

En los casamientos prima un modelo endogámico, en el que prácticamente todos los inmigrantes han contraído enlace entre ellos. Incluso en este grupo de jefes no propietarios, el 82% se declara casado; habiendo unos pocos sin su cónyuge presente, del resto hay un 27% de matrimonios criollos, un 58% de inmigrantes y ninguno interétnico (ver Anexo, Tabla 33). Claramente, los lazos sociales aquí se reforzaron por dentro de cada colectividad. Pero también, demuestra que los inmigrantes cuando tenían opciones, elegían como pareja a alguien de su misma nacionalidad.

Tabla 34. Suburbios Campaña. Nacionalidad e hijos

SUBURBIOS CAMPAÑA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	2	3	5	0	1	1	2	1	3	1	0
JEFES NO PROP.	28	41	69	13	15	12	20	25	35	3	6
NO JEFES PROP.											
NO JEFES NO PROP.	71	32	103	3	0	0	1	3	1	68	31
TOTALES	101	76	177	16	16	13	23	29	39	72	37

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

La tierra se encontraba concentrada en un puñado de agentes, mientras otros pocos eran sus arrendatarios y otros muchos más la mano de obra de estas estancias y de la colonia cercana. Lindante a la colonia ejidal de Concordia, la presencia de inmigrantes es mayor que en Federal. Producto de la expansión de las chacras bajo la promoción municipal, los campos de la campaña se van fragmentando y van apareciendo los europeos. Estos representan el 59% de los jefes de familia y su familia tipo es numerosa. En el otro extremo, entre los solteros no propietarios, la mayoría son criollos y solo un puñado tiene hijos. Se destaca, entonces, la pujante situación de los jefes no propietarios inmigrantes, que comenzaban a ser mayoría en esta zona. Esa gran presencia de trabajadores estacionarios entre los solteros no propietarios se localiza aquí entre los 15 y los 29 años: un total de 71 agentes. En cuanto a los jefes en total, mayoritariamente se encontraban en el grupo etario entre los 25 y los 39 años (42 agentes), edades útiles para el trabajo y con el tiempo suficiente para alcanzar a adquirir la tierra (ver Anexo, Tabla 35).

Por lo aquí visto, más allá de los pocos jefes propietarios que estaban en la cima de la estructura, se destaca el grupo de jefes no propietarios que movilizan las relaciones sociales y económicas de la zona. El tipo promedio de actor dominante en el campo (excluyendo a los pocos propietarios) que reuniría el mayor volumen de capital sería el jefe no propietario arrendatario dedicado a las actividades agropecuarias, inmigrante casado con una europea y con

4 o más hijos, con una edad entre 25 y 39 años. En la base, nuevamente los jóvenes criollos, solteros y jornaleros.

***Campañas: Yeruá.***

Yeruá era la segunda campaña más extensa y con una antigua tradición de ganadería lanar. Su ubicación era más ventajosa que la de Federal, el otro gran distrito pecuario, tanto por la cercanía al río Uruguay como por la creación de la extensa colonia nacional con la que limitaba al norte, en la cual había surgido el poblado de Puerto Yeruá.

Aquí había 366 agentes rurales, de los que el 58% eran no jefes no propietarios. Entre los jefes, los no propietarios doblaban a los que poseían el bien inmueble y casi todos los jefes tenían hijos, habiendo más familias pequeñas entre estos y numerosas entre aquellos. Solo una mitad de los jefes tenían en su vivienda a otros trabajadores (ver Anexo, Tabla 36).

En cuanto a las ocupaciones de esta campaña, el 26% de los agentes rurales se dedicaba a las más lucrativas, destacándose un buen número de ganaderos propietarios y unos menos arrendatarios agropecuarios. Los comerciantes eran poquísimos y había solo un empleado público. Nuevamente, llama también la atención que 9 jornaleros fueran propietarios. Otro hecho curioso es que de los dos que se declararon en la ocupación de propietarios (se entiende que eran rentistas), una es una mujer que está amancebada con un oriental que se declara hacendado, suponiéndose que ella le arrendaba la tierra<sup>19</sup>.

Entre los jefes no propietarios se observa una importante presencia de ganaderos y agricultores arrendatarios que alcanzan a representar un 29% del total del grupo. Pero la atención la llevan los jornaleros, masa trabajadora que representa el 46% del total del grupo. En esta zona ganadera desde hacía mucho tiempo, se entiende la mano de obra disponible que representaban los jornaleros, los cuales también se podían dedicar a otras actividades. Al respecto, Pedro Velásquez declaró como oficio el de “talabartero, zapatero, jornalero”<sup>20</sup>, dando a entender la inestabilidad laboral. Por otra parte, los jefes que se dedicaban a trabajar de empleados rurales no calificados y domésticos representaban el 25%.

<sup>19</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yeruá Rural. Libroto 347, p. 3.

<sup>20</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yeruá Rural. Libroto 339, p. 3.

Tabla 37. Yerúa campaña. Ocupaciones empleadoras

YERUÁ CAMPAÑA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIERO	23	6	1	12	42
HACENDADOS	8	4		4	16
PROPIETARIOS	2				2
AGRICULTORES	1	11		15	27
QUINTERO	1	1		1	3
COMERCIANTES	1	2		1	4
CARRERO	1	2		4	7
PRECEPTOR				1	1
SUBTOTAL	37	26	1	38	102

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 38. Yerúa campaña. Ocupaciones asalariadas

YERUÁ CAMPAÑA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
PEÓN		2		9	11
PEÓN DE ESTANCIA		1		4	5
PUESTERO	2	7		1	10
TROPERO				2	2
CAPATAZ	1	1		4	6
ALAMBRADOR			1	1	2
EMPLEADO			1		1
DEPENDIENTE				1	1
MAYORDOMO		1			1
SIRVIENTA				2	2
LAVANDERA		6		4	10
COCINERA				5	5
COSTURERAS		2		3	5
CARNICERO		1		1	2
LECHERO				1	1
PANADERO				1	1
ALBAÑIL		3		3	6
CARPINTERO		2		1	3
HERRERO		2		1	3
TALABARTERO		1			1
TRABAJADOR				1	1
JORNALEROS	9	35	2	93	138
SUBTOTAL	12	64	4	138	217
SIN DATOS		7	1	38	46

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Entre los trabajadores asalariados, hay un patrón que siguen los tres grupos en cuanto a ocupaciones: los jornaleros llamados para las grandes faenas estacionales representaban el 38%, siguiendo un mayor porcentaje de empleados de estancia (peones, puesteros, troperos) que de domésticos. Luego, comparado con Federal, hay más trabajadores de la construcción y de otros oficios, lo cual se explica por la extensa “frontera” con la colonia Yerúa, que demandaría más trabajo en general. Por esto mismo, también es destacable la presencia aquí de estos

trabajadores, entendiendo que en la zona de estancia podían obtener temporalmente un lote o vivienda para vivir, algo más complicado en la zona de chacras.

Las ocupaciones tenían un componente de saber que formaba parte del capital cultural de los agentes. En este caso, se observa que solamente había un oficio vinculado a un título de nivel “superior”: se trata de un preceptor, que se entiende como un maestro de escuela rural de campaña. Siguiendo el trabajo de Almará, la única existente era la ubicada cerca del Arroyo Grande, en el sector suroeste del distrito, junto a la casa de los comerciantes Magariños. Esta escuela fue creada en 1894 pero tenía una asistencia que irá variando con los años entre los 20 y hasta los 41 alumnos (1993, pp. 44-45). Entre los oficios técnicos, había desde carreros hasta un policía. Los trabajadores especializados llegan a unos 50, incluyendo desde un puñado de agricultores en un extremo, hasta capataces, domadores, caballerizos y alambradores en el otro (ver Anexo, Tabla 39).

En cuanto a la alfabetización, el 43% de los agentes rurales sabía leer y escribir, una cifra más alta que en otros distritos, siendo más los alfabetos entre los jefes propietarios y los analfabetos entre los no jefes no propietarios (Ver Anexo, Tabla 40).

En lo referente al capital social devenido de las uniones civiles, entre los jefes propietarios apenas más de la mitad estaba casado, mientras que entre los jefes no propietarios la mayoría era soltero, destacándose que más de la mitad de estos estaba amancebado. Los no jefes casados eran pocos y la mayoría de estos estaba sin su familia.

Tabla 41. Yerúá Campaña. Estado civil

YERUÁ CAMPAÑA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES DE AGENTES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	6	6	12	10	1	0	26	27	49
JEFES NO PROPIET.	19	34	53	6	6	0	32	38	97
NO JEFES PROPIET.	6	0	6	0	0	0	0		6
NO JEFES NO PROPIET.	186	0	186	17	3	5	3	11	214
TOTALES	217	40	257	33	10	5	61	76	366

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Respecto a los matrimonios, la proporción de casados era más alta entre los inmigrantes: de 11 jefes propietarios, 8 se habían casado; de 23 jefes no propietarios, 18 estaban en matrimonio. Aquí el panorama de los matrimonios se asemeja más a Federal que a Suburbios. Pareciera haber mayor permeabilidad en las uniones, dando así mayor presencia a los matrimonios inter-étnicos. Desde una perspectiva utilitarista, quizás el poder de los criollos

ganaderos hacía ver beneficioso a los europeos enlazarse con ellos, algo no tan provechoso en Suburbios donde las chacras de inmigrantes avanzaban (ver Anexo, Tabla 42).

Para ir finalizando este distrito, se verán tres variables del capital simbólico: la vinculada a la nacionalidad, la paternidad y la edad. La cantidad de jefes propietarios es reducida si se la compara con la de campaña de Federal. Esto pudo deberse a un valor más alto de la tierra y a que la conocida “Estancia Grande” que ocupaba casi la mitad del distrito derivó en la colonia nacional. De cualquier manera, había muchas más propiedades y población que en la zona de Suburbios. Aquí se observa que entre los jefes propietarios, 1 de cada 4 era inmigrante, mientras que entre los jefes no propietarios hay 1 de cada 3 es europeo. Es claro, pues, que los inmigrantes iban de a poco consiguiendo acceder a la tierra. En ambos grupos de jefes prevalecen las familias con pocos hijos así como la proporción de jefes sin hijos es similar y poca en ambos grupos étnicos. Por su parte, los no jefes casi duplican al grupo anterior, habiendo una proporción similar a aquellos entre criollos e inmigrantes, y solo un puñado de estos no jefes de hogar tenían hijos (ver Anexo, Tabla 43).

Tabla 44. Yerúa campaña. Edades.

YERUÁ CAMPAÑA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19										33	29	62	62
20-24	2		2	5	2	7	1		1	21	10	31	41
25-29	7	2	9	6	3	9				21	3	24	42
30-34	5	3	8	11	4	15		1	1	8	4	12	36
35-39	6		6	19	6	25	1	1	2	3	4	7	40
40-44	1		1	7	3	10	1		1	7	5	12	24
45-49	2	4	6	11	2	13	1		1	5	3	8	28
50-54	3	1	4	4	1	5				5	5	10	19
55-59	5	1	6	5	1	6				2	4	6	18
+ DE 60	3	3	6	4	2	6				15	12	27	39
SIN DATOS		1	1	1		1				11	4	15	17
TOTALES	34	15	49	73	24	97	4	2	6	131	83	214	366

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Respecto a la edad, al igual que en los otros distritos, la mayoría de los jefes de hogar rondaban entre los 25 y los 49 años, con un núcleo principal entre los 30 y 39. Entre los no jefes, también se sigue el mismo patrón de ser la mayoría más jóvenes, entre los 15 y los 29, decayendo luego. Nuevamente, se entiende a esta mayoría joven sin oficios aprendidos ni especializados en las estancias, como la masa de jornaleros (y los declarados sin oficio).

En Yeruá campaña también la cima está dominada por los ganaderos criollos propietarios. Pero le seguirían los jefes no propietarios, cuya construcción promedio sería la de un inmigrante arrendatario dedicado a la ganadería, casado con una europea y con tres hijos, alfabetizado y con una edad entre los 30 y los 49 años. Este no propietario, con su familia, disponía de los capitales necesarios para adquirir la tierra prontamente.

### ***Campañas: Yuquerí.***

La campaña de Yuquerí atravesaba una situación similar a la de Suburbios: pocos (aunque más que allá) propietarios ganaderos (algunos de ellos, importantes empresarios innovadores como Alfredo Jorge y Bernardo de Irigoyen) y una constante movilidad social por la reciente creación de la Colonia Adela. Además, también era lindante con la ciudad de Concordia y su colonia ejidal por el este.

Había un total de 252 agentes, de los cuales solo 53 eran propietarios. En cuanto a los jefes de hogar, representaban el 44% de la campaña; casi todos tenían hijos, siendo más comunes las familias numerosas. Entre los no jefes no propietarios, el grupo más numeroso, había 1 de cada 4 que era padre o madre soltera (ver Anexo, Tabla 45).

En lo referido a las ocupaciones, entre las más lucrativas hay un alto porcentaje de agentes dedicados a las ganaderas: el 20%. Entre estos, hay pocos estancieros y más hacendados entre los que figura Alfredo Jorge, dueño de una extensa propiedad. Su declaración como hacendado podría indicar la necesidad de criar ganados de otros para ir capitalizándose mientras a su vez arrendaba más lotes. Esta capitalización ya ha sido analizada anteriormente, siendo Yuquerí y la vecina Moreira las vanguardias de esta modernización. Justamente, 2 de cada 3 ganaderos eran arrendatarios, lo cual demuestra el interés en estas tierras y cómo diversificaban sus ingresos los grandes estancieros. Luego, un puñado de comerciantes se repartía esta zona, al igual que unos pocos carreros llevaban mercaderías hacia la vecina Concordia.

Alrededor de esta cincuentena de productores agropecuarios, rondaba un alto número -comparado con las otras campañas- de trabajadores rurales no especializados (peones y domésticos), el 20% del total, lo cual también ratifica el interés de aquellos de tener en sus estancias trabajadores fijos que mejoren la calidad de la hacienda y de la infraestructura de las instalaciones.

Tabla 46. Yuquerí campaña. Ocupaciones empleadoras

YUQUERÍ CAMPAÑA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIERO	4	6		3	13
HACENDADOS	9	3		9	21
RENTISTAS					
AGRICULTORES	2	6		9	17
LABRADORES		1			1
COMERCIANTES	3	1		1	5
CARREROS		1		4	5
POLICÍAS	2			1	3
INGENIERO		1			1
SUBTOTAL	20	19		27	66

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 47. Yuquerí campaña. Ocupaciones asalariadas

YUQUERÍ CAMPAÑA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
PEÓN DE ESTANCIA		7		7	14
EMPLEADO DE ESTANCIA				2	2
PUESTERO		1		2	3
TROPERO				27	27
CABALLERIZO				1	1
MAQUINISTA				1	1
CAPATAZ DE ESTANCIA		1			1
EMPLEADO				1	1
SIRVIENTA				4	4
LAVANDERA		3		1	4
COCINERA	1	1	1	2	5
PLANCHADORA	4	1		6	11
CARNICERO	2			1	3
ALBAÑIL	1			3	4
CARPINTERO		1		1	2
PINTOR				1	1
JORNALEROS	20	23	2	37	82
SUBTOTAL	28	38	3	97	166
SIN DATOS	2	5		13	20

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Aquí llama la atención que los braceros no eran tantos como en las otras zonas vistas: solo un 25% del total. Esto podría deberse a mejores condiciones para instalarse en las colonias cercanas (Adela y Ejidal) debido al interés de los grandes propietarios de mantener en sus tierras solo aquellos que necesitarían luego para las tareas estacionales (por esto mismo, no son tantos los domésticos en comparación a otras campañas).

Entre los trabajadores rurales especializados llama la atención de un maquinista. Es un italiano llamado Pedro Guiraldello, casado sin familia y localizado en los campos del estanciero

innovador Alfredo Jorge, junto a dos empleados de estancia oriundos de Buenos Aires y una cocinera (madre de un hijo) de Córdoba<sup>21</sup>. Todo indicaría que estarían de paso como parte de una cuadrilla dedicada a la cosecha mecanizada.

En lo que refiere a las competencias culturales, solo se registró un agente con título superior: un ingeniero. Los oficios técnicos incluyen aquí a comerciantes, policías y trabajadores de la construcción. Hay una proporción de 1 trabajador rural especializado (sea maquinista, criador, agricultor o capataz) por cada 3 no especializados (troperos, puesteros y jornaleros) (ver Anexo, Tabla 48).

En lo que refiere a la alfabetización entre los agentes rurales de este sector, solo el 23% de los agentes sabía leer y escribir. Aquí llama la atención que en todos los grupos hay más analfabetos, manteniéndose la proporción tanto en jefes como no jefes.

Tabla 49. Yuquerí Campaña. Alfabetización

YUQUERÍ CAMPAÑA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLLOS	INMIGRANTES	CRIOLLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS	SÍ	5	3	4	1	13
	NO	20	2	15		37
JEFES NO PROPIET.	SÍ	7	9	2		18
	NO	29	6	8	1	44
NO JEFES PROPIET.	SÍ			1		1
	NO	1		1		2
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	14	5	5	2	26
	NO	78	4	23	6	111
TOTALES		154	29	59	10	252

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

En cuanto al capital social, aquí se observan con claridad lazos que se fortalecen tanto desde la convivencia por motivos laborales como por uniones civiles. Respecto a lo primero, hay dos casos al respecto en esta campaña de Yuquerí: en el primero había cuatro franceses adultos que se declararon estancieros y vivían en la propiedad de un jefe de la misma profesión y nacionalidad, Francisco Garabio<sup>22</sup>. El otro caso es el de los 27 troperos criollos mencionados anteriormente: vivían junto a tres carreros y un jornalero en las tierras de Alfredo Jorge<sup>23</sup>. Como se observa, el capital social no solo se fortalecía por lazos de nacionalidad como ocurría entre

<sup>21</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yuquerí Rural. Libro 351, p. 3.

<sup>22</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yuquerí Rural. Libro 350, p. 8.

<sup>23</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yuquerí Rural. Libro 352, pp. 6-7-8.

los casados, sino que también podía incrementarse entre aquellos que se dedicaban a una misma profesión.

En cuanto al estado civil, el 25% de los agentes estaba casado. Entre los jefes de hogar la proporción sube a un 44%, pero aún así son más los solteros (y entre estos, los amancebados o en unión de hecho). (ver Anexo, Tabla 50).

Respecto a las uniones, los matrimonios eran escasos comparado con la cantidad de jefes de hogar presentes: solo el 38% estaba casado con su cónyuge presente al momento del censo. Siendo que había 90 jefes criollos, el porcentaje es aún menor entre estos y un poco más alto entre los inmigrantes. La mayoría de los europeos estaban casados entre ellos, aunque los matrimonios interétnicos ya parecían frecuentes: el 20% de estos extranjeros optaban por la unión con un nativo. Como ya se ha visto, muchos lazos sociales de solidaridad se activaban por la convivencia en las grandes estancias. Esto también pudo haber propiciado un índice mayor de exogamia que en otras campañas (ver Anexo, Tabla 51).

En esta zona de estancias, 1 de cada 5 agentes rurales era propietario y entre esos, 2 de cada 3 eran criollos. La presencia inmigrante es mucho menos importante que en Suburbios o Yerúa, con familias repartidas entre pequeñas y numerosas, al igual que entre los nativos. Aquí llama la atención la gran cantidad de no jefes criollos con más de cuatro hijos, lo cual podría deberse a que eran solteros amancebados sin su pareja presente (ver Anexo, Tabla 52).

El análisis de las edades permite observar que la mayoría de los no jefes no propietarios (unas 89 personas) eran jóvenes entre los 15 y los 29 años, decayendo luego pues pasaban a formar familia. Entonces, entre los jefes, la mayoría (69 agentes) se ubicaba entre los 25 y los 44 años, habiendo más propietarios en la década iniciada en los 35. Así, podría suponerse que comenzaban a formar familia a mitad de la veintena de edad y a los diez años habían accedido a la tierra (ver Anexo, Tabla 53).

En esta campaña de Yuquerí se observa un nutrido grupo de jefes propietarios ganaderos, criollos, que acumulan capital y refuerzan su posición arrendando tierras. Así surgió un grupo, segundo en el escalafón de la estructura del capital, formado por jefes arrendatarios dedicados a lo agropecuario. En situación intermedia estarían los comerciantes y carreros. Por último, es rescatable un grupo de trabajadores rurales no especializados pero con un empleo aparentemente estable en las estancias, que los situaría por encima de los domésticos y jornaleros.

## Colonias

La colonización en el departamento Concordia se había iniciado en la década de 1870 con la creación de la Colonia ejidal de Concordia en el distrito Suburbios, limítrofe a la ciudad por el norte. Siguió luego la Colonia Federal a principios de los '80, de iniciativa provincial, con la característica de buscar dar asentamiento definitivo a la población criolla de la zona. A fines de esa década se creó con capital nacional la extensa Colonia Yeruá siguiendo los lineamientos planteados en la Ley Avellaneda. Por entonces, se decretó el ensanche del ejido de Concordia para su posterior colonización, que con trabas judiciales, comenzó a expandirse lentamente sobre la campaña de Suburbios. Luego, en los primeros años que siguieron a la crisis de 1890, surgieron con algunos problemas tres colonias por iniciativa privada: la Adela en Yuquerí y las de Nueva Escocia y Ferré en el Yeruá.

Por esto el panorama fue diferente, con colonias ya establecidas (Ejidal y Federal), otras apenas comenzando a dar sus primeros rindes (Yeruá) y las restantes en período de delimitación y asentamiento (Adela, Ferré y Nueva Escocia)<sup>24</sup>.

### *Colonias: Federal.*

La colonia Federal era la peor ubicada del departamento por su lejanía a los puertos y al ferrocarril. Había surgido en 1880 con una superficie de casi 13 mil hectáreas a dividirse en lotes de 35 hectáreas destinados a la población criolla de la zona. Por este motivo la inmensa mayoría de los agentes rurales son nativos, existiendo solo 34 inmigrantes del total de 485. Tres cuartas partes de los agentes de la colonia no eran propietarios, siendo la mayor parte de estos no jefes de familia. Los propietarios eran solamente unos 127 agentes radicados en la zona, lo cual llama la atención, pues al momento de fundarse debieron haberse entregado unos 370 lotes. Las respuestas pueden ser tres: o no se repartió toda esa superficie, o algunos productores concentraron más o hay más propietarios radicados en la Villa Federal próxima. Entre los jefes, prácticamente todos tenían hijos, por eso quizás solo un 28% acogía en su vivienda a otros trabajadores, sean empleados suyos o simples huéspedes, pues no necesitarían mano de obra regular para las labores pues empleaban la de la propia familia (ver Anexo, Tabla 54).

---

<sup>24</sup> No ha sido posible aquí delimitar específicamente los libretos en los que se encontraba la población de Colonia Ferré. Estas personas, como las de Nueva Escocia, están incluidas en las estadísticas de las colonias de Yeruá como ya ha sido explicado.

En lo referente a las ocupaciones, un tercio de los agentes se dedicaba a actividades rentables, el otro tercio a labores más temporarias y el otro tercio no declaró ningún oficio.

**Tabla 55. Federal Colonia. Ocupaciones empleadoras**

FEDERAL COLONIA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIEROS		2			2
PROPIETARIOS		1			1
AGRICULTORES	58	55	2	20	135
LABRADOR	13	15	1	4	33
NEGOCIANTES	1	1			2
COMERCIANTES	4		1	5	10
CARREROS	1	8		1	10
BOLICHERO		1			1
MAESTRA	1				1
POLICÍA		1			1
AGRIMENSOR			1		1
SUBTOTAL	78	84	5	30	197

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 56. Federal Colonia. Ocupaciones asalariadas**

FEDERAL COLONIA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
MAQUINISTA		1			1
ALAMBRADOR				1	1
PEÓN DOMADOR		1		1	2
SIRVIENTA				4	4
COCINERA		1		5	6
LAVANDERAS		15		5	20
COSTURERAS	4	3		9	16
PANADERO	1				1
ALBAÑIL		1		1	2
ADOBERO	1	1			2
CARPINTERO	1			1	2
EMPL. DE COMERCIO				1	1
LOMILLERO		1			1
TAPICERO		1			1
TALABARTERO	1				1
PLATERO	1	1			2
JORNALEROS	21	23	4	47	95
SUBTOTAL	30	49	4	75	158
SIN DATOS	10	20		100	130

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Lo que aquí se observa puede explicar lo sucedido con las tierras concedidas para colonización 25 años atrás. De haberse repartido la superficie destinada en las extensiones establecidas por la ley, debieron crearse unas 370 propiedades. Sin embargo, solo había cultivadas unas 1275 hectáreas que se corresponderían a solo 36 lotes. Dado que había unos

168 agentes declarados agricultores, las explicaciones pueden ser las siguientes: o hay otros agricultores propietarios en Villa Federal o algunos pudieron declararse como tales cuando en realidad eran peones agrícolas o las chacras originarias de 36 hectáreas fueron divididas en lotes más pequeños para una producción agrícola menor (aquí solo maíz se producía en gran escala). Esto último parece ser lo más acertado, pues muchos propietarios de chacras y quintas declaraban otros oficios, lo cual podría deberse a que arrendaban la tierra en varias fracciones a diferentes agricultores. Por otro lado, la presencia de ganaderos y rentistas refuerza esto, pues preferían otras actividades antes que el cultivo.

Esta escasa producción generó que no hubiera tantos asalariados como en otros distritos, pues estos son menos que el grupo de productores y empleados calificados. Tanto jornaleros como domésticos son escasos si se los compara con la propia campaña de Federal. Sí es destacable la presencia de diez carreros, dado que la lejanía al puerto de Concordia y la ausencia de ferrocarril obligaba a trasladar las mercancías y bienes agrícolas producidos por caminos.

En cuanto al capital cultural, solo el 22% de los jefes sabía leer y escribir, aunque en general las cifras por grupos no varían: del total de agentes rurales, el 81% era analfabeto (ver Anexo, Tabla 57).

Respecto a las competencias culturales que requerían las ocupaciones, los títulos de nivel superior (al de educación primaria) eran pocos: un maestro y un agrimensor. Con los oficios técnicos, había varios vinculados al rubro comercial (comerciantes, negociantes, bolicheros), de la construcción (albañiles, adobero, carpinteros) y artesanos (platero, lomillero); entre ambos, no llegaban al 5% del total de agentes. Luego, los trabajadores rurales especializados, que incluye a los productores agrícolas y también a los alambradores, domadores, capataces y maquinistas, era el grupo más numeroso y con el capital cultural más práctico y valorado (ver Anexo, Tabla 58).

En esta zona de chacras, más cercana a la Villa Federal, los lazos sociales se incrementaron por una dinámica de trabajo y actividades más diversificada y constante que en las estancias. Los enlaces civiles legales parecieran pocos porque solo el 33% de los jefes estaba casado formalmente, pero si se agregan las uniones de hecho podría afirmarse que el 68% de estos dos grupos estaba en pareja. Por su parte, prácticamente todos los no jefes estaban solteros.

Tabla 59. Federal Colonia. Estado civil

FEDERAL COLONIA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	22	34	56	7	2		53	55	118
JEFES NO PROPIET.	45	60	105	13	6		29	35	153
NO JEFES PROPIET.	5		5	1	2	1		3	9
NO JEFES NO PROPIET.	187	3	190	5	2	7	1	10	205
TOTALES	259	97	356	26	12	8	83	103	485

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Si se centra el análisis en las uniones formales en una zona de chacras con alto predominio de americanos, los matrimonios fueron bajos, lo cual refuerza lo dicho sobre la costumbre -más presente entre los nativos que entre los europeos- de preferir las uniones de hecho.

Los matrimonios criollos son obviamente mayoría, pero son muy bajos si se entiende que solo 1 de cada 4 jefes había optado por el enlace legal. Entre los pocos inmigrantes, si bien la mayoría había conformado un casamiento endogámico, una parte importante de ellos se habían casado con personas criollas. Quizás podía conjeturarse aquí que se está ante la presencia de una segunda generación de inmigrantes (recuérdese que aquí los europeos de segunda generación son considerados de esa nacionalidad) que ya han establecido relaciones con criollos y estaban más abiertos a emparentarse con nativos (ver Anexo, Tabla 60).

En lo referido a la nacionalidad, en primer lugar se recuerda que la inmensa mayoría de los propietarios son criollos, recordando los lineamientos con que fueron concedidas las chacras en esta colonia. Luego, puede indicarse que los jefes de hogar (propietarios y no) eran casi todos padres y las familias estaban equitativamente repartidas entre pequeñas y numerosas, no habiendo diferencias en la cantidad de hijos por la nacionalidad de los padres (ver Anexo, Tabla 61).

Finalmente, el análisis de las edades podría ayudar a completar el panorama de los agentes rurales de la colonia Federal y las relaciones entre ellos. Si se recuerda que para la élite gobernante la edad útil para el trabajo era un criterio tenido en cuenta a la hora de otorgar parcelas a colonos, el análisis de la franja etaria con mayor número de propietarios nos permitirá saber cuál fue ese grupo privilegiado para la concesión de las chacras de esta colonia. Aquí esa mayor cantidad se registra entre los 55 y más de 60 años, a lo que si se les restara 15 (la Colonia

se fundó en 1880) daría que el ideal en aquel entonces era un colono entre 40 y 49 años<sup>25</sup>. No obstante, también hay otro grupo mayoritario de propietarios entre los 35 y los 49, lo que podría indicar una segunda generación de adjudicados, fueren o no hijos de aquellos. El análisis también permite apreciar una población joven en la colonia, con una altísima presencia de no jefes no propietarios entre los 15 y los 29 años (el 29% del total de agentes), seguidos por un grupo de jefes no propietarios entre los 30 y 34 y luego por esa segunda generación de jefes propietarios entre los 35 y 49. Este recorrido parecería indicar los procesos por los que pasaban los agentes aquí: solteros hasta los 29, luego formalizaban familia para en unos cinco años comenzar a adquirir la propiedad (Ver Anexo, Tabla 62).

El repaso del volumen del capital económico en el campo de acceso a la tierra en la colonia Federal ubica a unos pocos propietarios agricultores en la cima. Con propiedad, pero acumulando menos dinero, estaban los que arrendaban la tierra y se dedicaban a oficios menos rentables. Un grupo importante de arrendatarios agricultores, tanto jefes como no jefes de familia, comenzaban a obtener los rindes necesarios para comprar el bien inmueble. Más debajo, carreros cumplían una actividad lucrativa uniendo la zona con Federal y Concordia llevando la producción y trayendo las mercaderías necesarias. Finalmente, en la base, trabajos esporádicos como el de los braceros y domésticos tenían una precaria posición en espera de que las cosechas y la demanda de trabajo aumentasen.

### *Colonias: Suburbios.*

La colonia ejidal de Suburbios era la segunda más extensa del departamento. Aunque era la más antigua, también tenía nuevas chacras creadas recientemente por la expansión de la colonia iniciada en 1889 que debía llevar la zona de chacras y quintas de entre 8 mil y 10 mil a 27 mil hectáreas. El nuevo loteo se fue realizando lentamente, en parte por la demanda judicial de algunos estancieros propietarios que se verían perjudicados por la expropiación, lo cual impide conocer con precisión cuántas hectáreas estaban dedicadas al cultivo al momento del Censo.

Lo que sí pudo precisarse es que había unos 929 agentes rurales, de los cuales más de la mitad eran no jefes no propietarios, solo el 17% era dueño del bien inmueble (cifra muy baja

---

<sup>25</sup> En documentos de la Sección de Geodesia y Topografía del Archivo de la Provincia de Entre Ríos figuran los colonos que pedían la adjudicación final de las tierras. Aquí no se analiza pues excedería ampliamente los objetivos de este trabajo.

para una zona de chacras) y había un importante grupo de jefes no propietarios que representaban el 28% del total. Entre ambas clases de jefes casi todos tenían hijos aunque eran más comunes las familias pequeñas; por otro lado, un tercio de ellos albergaba en sus hogares a otros trabajadores (ver Anexo, Tabla 63).

Del análisis de las ocupaciones se observa que los agricultores eran mayoría en todos los grupos de agentes, lo cual demuestra la dinámica generada por el ensanche del ejido y por el progreso económico en sí.

Tabla 64. Suburbios Colonia. Ocupaciones empleadoras

SUBURBIOS COLONIA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIEROS	1			1	2
HACENDADO		1		1	2
GANADERO				1	1
RENTISTA	1				1
AGRICULTORES	66	56	10	117	249
LABRADOR	1	5		7	13
CHACAREROS	15	4		3	22
VITICULTOR	7	5		15	27
HORTELANO			1	1	2
VINICULTOR				1	1
COMERCIANTES	7	8	2	3	20
PULPERO	1				1
CARREROS	3	16	1	16	36
MAESTROS	1	1		2	4
POLICÍA	1			5	6
INGENIERO CIVIL				1	1
OTRAS OCUP. UNIV.			1	2	3
MARINERO				1	1
JEFE PESQUERO		1			1
CAPATAZ PUERTO		1			1
SUBTOTAL	104	98	15	177	394

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 65. Suburbios Colonia. Ocupaciones asalariadas

SUBURBIOS COLONIA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
PEÓN				1	1
PEÓN DE ESTANCIA		1			1
PEÓN DE CAMPO		2		5	7
CAMPERO	2				2
PASTOR DE HACIENDA		1			1
TROPEROS		10		4	14
PEÓN DE TROPA				4	4
CAPATAZ DE VIÑA	1				1
ARADOR	1				1
PEÓN DE VIÑA	1	1		15	17
ALAMBRADOR		1		3	4
DEPENDIENTE				2	2
MUCAMO		1		2	3
SIRVIENTE		1		2	3
COCINERA		5		6	11
LAVANDERAS	2	34		50	86
PLANCHADORA	1	4		11	16
COSTURERAS	1	8		8	17
CARNICERO		1		1	2
PANADERO	1				1
LECHEROS		14	1	10	25
MERCACHIFLES		4			4
ALBAÑIL				4	4
ADOBERO	1	1			2
CARPINTERO	1	3	1		5
PINTOR				1	1
HERRERO		1		1	2
CIGARRERAS		2		9	11
EMPL. DE COMERCIO				1	1
PEÓN CARNICERO		1		1	2
PEÓN LECHERO				2	2
ENCARGADO		1			1
HOJALATERO		1			1
TALABARTERO	1				1
CANASTERO	1				1
TONELERO		1		4	5
COQUERO				1	1
LOMILLERO				1	1
DESOLLADOR				2	2
SERENO				1	1
LABOR		1			1
JORNALEROS	8	39		80	127
SUBTOTAL	22	139	2	232	395
SIN DATOS	10	31	5	94	140

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Los agricultores arrendatarios superaban a los propietarios: había un 23% de ellos que declararon oficios más específicos dentro de este rubro como viticultores, hortelanos, chacareros. También entre los dueños de chacras existían quienes tenían como fuente principal

de ingreso otros oficios (comerciantes y carreros, especialmente). Entre esos oficios variados de los dueños, hay diferentes relacionados a la agricultura (capataz y peón de viña, arador), otros artesanales, carreros y domésticos. Los propietarios que se dedicaban ocasionalmente como jornaleros eran varios. Por último, un estanciero y un rentista parecen ser los resabios de la antigua zona de campaña que estaba siendo loteada en chacras por acción del decreto municipal.

La variedad de ocupaciones es aún más amplia entre los otros grupos de agentes. La cercanía a la ciudad y al puerto, la presencia de actividades industriales (saladeros, bodegas de vino, cigarreras) provocó la demanda de trabajadores especializados y oficios específicos. Muchos habitantes de la colonia conseguían una vivienda más económica aquí que en la ciudad, pero luego viajaban allí para su labor cotidiana. De aquí el alto número de empleadas domésticas, por ejemplo, que representaban el 14% del total. Otros oficios, como el jefe pesquero, el capataz de puerto y los mercachifles, también estarían más relacionado con la vecina ciudad. La conexión cotidiana de mercadería estaría dada por los carreros, que bien podrían llevar la producción de los varios agentes frutihortícolas.

Entre las actividades industriales figura un solo habitante de la zona declarado en la actividad industrial y un solo vitivinicultor a pesar de que eran muchos más, incluyendo bodegueros vinicultores, saladeristas y tabacaleros. Se intuye que los grandes empresarios vitivinicultores mencionados anteriormente (Domínguez Soler, Oriol, Robinson, Libarona) estaban radicados en la ciudad. Producto de las actividades agropecuarias e industriales es que había unos 19 empleados de comercio e industria incluyendo varias mujeres tabacaleras, oficio vinculado por entonces a la mujer por la delicadeza que requería la técnica de esta labor, en un distrito donde había unas 6 hectáreas dedicadas a esta planta. Otros oficios destacados eran los de tonelero, importante aquí por la actividad vitivinícola de la colonia, coquero, lomillero, desolladores... Los trabajadores de la construcción son pocos, aunque existía una demanda constante de peones agrícolas y capataces de viña. Finalmente, también había una reserva de jornaleros que representaban el 13% del total (de los cuales un tercio eran jefes de hogar).

La variada producción de la colonia (vid principalmente, pero también cereales y hortalizas para la ciudad) y su vínculo diario con Concordia generó el crecimiento del sector comercial. Si se incluyen aquí a los comerciantes de ramos generales, carreros y comerciantes específicos (incluyendo a los lecheros, de quienes ya se aclaró su probable filiación con la actividad ganadera y tampera), en este rubro se desempeñaba un 9% del total (excluyendo

empleados). No es casualidad que muchos propietarios continuaran con esta actividad: quizás veían más rentable la actividad mercantil y arrendar el lote a otros agricultores.

En lo que respecta al capital cultural, solo un tercio sabía leer y escribir, cifra un poco superior a la colonia Federal. Con una población étnicamente más variada que allá, aquí puede compararse criollos e inmigrantes: mientras entre aquellos el 26% estaba alfabetizado, entre los europeos el 54% tenía esa condición (ver Anexo, Tabla 66).

En cuanto a los saberes que requerían las ocupaciones, en la colonia Suburbios había más agentes con títulos superiores al primario: cuatro maestros y un ingeniero civil, entre otros. Los variados oficios técnicos tenían un valor relevante, dadas las producciones específicas de la zona; así, tonelero, coquero, cigarreras, comerciantes y otras tantas ocupaciones artesanales veían aumentado su capital cultural, económico y su red de relaciones sociales.

Tabla 67. Suburbios Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones

SUBURBIOS COLONIA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS	2	17	89	16	12	136
JEFES NO PROPIETARIOS	1	50	73	112	32	268
NO JEFES PROPIETARIOS	1	5	11		5	22
NO JEFES NO PROPIETARIOS	10	47	158	191	97	503
TOTALES	14	119	331	319	146	929

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

No obstante, la mayoría de los agentes estaban dedicados a las actividades agropecuarias de base de la economía (agricultores, viticultores, hortelanos) ya sea como productores o capataces especializados. Luego sí, los trabajadores rurales no especializados eran el otro grupo numeroso pero con poco capital cultural.

Entre los vínculos sociales de esta dinámica zona de chacras, el estado civil de los agentes demuestra que había casi un tercio casados, aunque de estos 2 de cada 10 estaba sin su familia. A estos deben sumarse un 7% del total que estaba en una unión de hecho. No obstante, los solteros sin pareja y viudos eran la mayoría de los agentes, llegando a representar el 61% del total (ver Anexo, Tabla 68).

Las pautas de comportamiento matrimonial permiten apreciar que existía un alto nivel de porcentaje de inmigrantes casados y uno bajo entre los criollos. Si se parte de una hipótesis de dos generaciones de agentes rurales, siendo la primera la de jefes propietarios y la segunda la de jefes no propietarios, podría decirse que en aquella que llegó a poblar inicialmente la

colonia prevaleció el matrimonio endogámico, siendo alto el índice de casamiento entre inmigrantes. Luego, con la llegada de nuevos pobladores y con relaciones más establecidas entre nativos y extranjeros, se dio una proporción mayor de enlaces interétnicos, aunque la endogamia seguía prevaleciendo tanto entre criollos como entre europeos (ver Anexo, Tabla 69). Un ejemplo ilustrativo es el de la italiana Concepción Sarla, de 28 años, que era hija del lechero italiano Juan Sarla de 46 años y estaba casada con el también lechero e italiano Miguel Porton, de 35. Se habían casado hacía 15 años y su hijo mayor de 13 había nacido en Entre Ríos, lo cual indica que se habrían conocido en esta misma colonia en los primeros años de su creación<sup>26</sup>.

Este ideal de inmigrantes casados, con hijos, dedicados a actividades agropecuarias, era el ideal de capital simbólico de la élite gobernante. Respecto a la cantidad de hijos según la nacionalidad de los padres, el análisis arroja un mayor número de jefes propietarios inmigrantes, aunque luego prevalecen los criollos en los demás grupos de agentes (ver Anexo, Tabla 70). Esto indicaría que la concesión de chacras y quintas desde 1875 priorizó los lineamientos de la Ley Avellaneda, por lo que hubo más otorgamientos de parcelas a europeos. Luego, con el crecimiento de la colonia y de la ciudad limítrofe de Concordia en sí, se fueron afincando más criollos que inmigrantes, que serían los jefes no propietarios y los no jefes.

Entre las familias, se observa que las de los jefes propietarios inmigrantes son más numerosas, mientras que esto no ocurre entre los jefes no propietarios criollos. Nuevamente, el factor edad debe ser decisivo aquí, recordando que aquellos pertenecían mayoritariamente a un grupo etario mayor que estos y, con más años de matrimonio, generalmente tenían más hijos. Si bien no habría aquí un patrón de comportamiento étnico, sí es visible uno entre los no jefes no propietarios: entre estos solteros, había muchos criollos con hijos, algo casi inexistente entre los europeos.

El análisis de las edades podría ofrecer un panorama más concluyente sobre los grupos habitantes de la colonia.

---

<sup>26</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Suburbios Chacras y Quintas. Libreto 233, p. 2,5.

Tabla 71. Suburbios Colonia. Edades.

SUBURBIOS COLONIA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19					2	2	1	1	2	96	78	174	178
20-24	2		2	8	6	14	3		3	67	38	105	124
25-29	10	1	11	20	19	39	3		3	39	15	54	107
30-34	16	1	17	21	9	30	2		2	28	8	36	85
35-39	13	3	16	34	12	46	2		2	22	6	28	92
40-44	16	2	18	28	11	39				14	7	21	78
45-49	21	1	22	25	7	32	1		1	12	5	17	72
50-54	16	4	20	13	6	19	1	2	3	8	4	12	54
55-59	13	2	15	13	2	15				8	3	11	41
+ DE 60	11	2	13	22	4	26	3	3	6	30	14	44	89
SIN DATOS	2		2	6		6				1		1	9
TOTALES	120	16	136	190	78	268	16	6	22	325	178	503	929

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Obsérvese que aquí la dinámica es similar a la de la colonia Federal: mayoría de no jefes no propietarios entre los 15 y los 29 años, jefes no propietarios entre los 25 y los 44 y jefes propietarios de 40 a 54 años. El importante número de jefes no propietarios que estaba en edad laboral útil podría deberse a que era una colonia que estaba en expansión y esperaban hacerse mercedores de una suerte de chacra o quinta.

Suburbios es más complejo para extraer el ideal de edad de chacarero para la clase dirigente porque se seguía expandiendo a partir del decreto municipal de 1889. Un caso es emblemático al respecto, no solo de la adquisición de una chacra con este ensanche del ejido, sino del recorrido que hacían los colonos hasta conseguir un lote. Se trata de una pareja italiana propietaria, Carlos Olivieri y Asunción Malvassio, casados hacía 17 años. Tenían un hijo argentino de 16 nacido en Corrientes (es decir, que se habrían casado en América) y otro de 14 también correntino; sin embargo, el tercero de 11 nació en Italia y luego el cuarto de 8 en Entre Ríos<sup>27</sup>. Entonces, se supone que tras dos años regresaron a Italia y luego retornaron a Argentina, logrando adquirir una chacra en la Colonia de Suburbios en los últimos 8 años antes del Censo (es decir, a partir del ensanche).

<sup>27</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Suburbios Chacras y Quintas. Libro 225, p. 5.

Para finalizar, el volumen del capital sitúa a los agricultores propietarios en el sector dominante por su concentración de capital económico, social y cultural. Dentro de estos, aquellos vitivinicultores inmigrantes estaban fortaleciendo vínculos con la élite criolla (Domínguez Soler, casado con Flora de Urquiza, es un ejemplo) en un acrisolamiento que aún iba muy lento. La diversificación de actividades permitía a estos y a propietarios que eran comerciantes (y que supuestamente arrendaban a otros la tierra) seguir aumentando su capital. Por debajo, la mayoría de los jefes arrendatarios y agricultores sumaban capital dedicándose a una actividad rentable con edad ideal para recibir la tierra por parte del municipio o adquirirla con unos años de buenas cosechas. Más debajo, propietarios que arrendaban su lote pero tenían actividades poco lucrativas estaban cayendo en desventaja con respecto al resto, en una zona de mucha movilidad económica. En la base, jornaleros, domésticos y trabajadores rurales veían disminuir sus posibilidades de ahorro, quedando solo aquellos jóvenes jefes con cierto capital simbólico para que se les adjudicara una chacra.

### *Colonias: Yeruá.*

En Yeruá existían tres colonias en esta época. La nacional de Yeruá era la más extensa del departamento y de la provincia con una superficie de 456,8 kilómetros cuadrados divididos en lotes de 100 hectáreas, la mayor parte para chacras y otro menor para quintas. Creada en 1889, para mediados de la siguiente década aún no estaba en pleno funcionamiento. Un año antes había sido creada en forma privada la Colonia Nueva Escocia. Aunque intentó ampararse en la Ley nacional de colonización e inmigración, tuvo varias irregularidades para ser reconocida como tal. Tenía una extensión total de 7,8 kilómetros cuadrados divididos en lotes de 36 hectáreas. Finalmente, la Colonia Ferré era la más reciente, creada un par de años antes del Censo y para entonces estaría en ejecución pues no aparece diferenciada en los libretos. Era un total de 6,76 kilómetros cuadrados divididos en lotes irregulares entre 16 y 8 hectáreas mayormente. Las tres colonias tenían una población variada: aunque la mayoría de los propietarios eran inmigrante en la de Yeruá, en las otras dos había más criollos, pero en todas había presencia de ambas etnias. Por eso aquí se tratan sus estadísticas en forma conjunta.

En esta zona de colonias se clasificaron 1439 agentes rurales, de los cuales dos terceras partes eran no jefes no propietarios. En las colonias no hay un tipo de familia determinado, pues las pequeñas y numerosas están repartidas por igual. Sí hay diferencias en la convivencia con otros trabajadores: mientras en Federal y Suburbios eran pocos los jefes que albergaban a

adultos no parientes, en Yeruá más de la mitad lo hacía (ver Anexo, Tabla 72). Como en este distrito se hallaban las colonias más recientes era más probable que en otros que aquí se activaran lazos de solidaridad para cobijar a aquellos solteros no jefes que aún no habían podido instalarse en un lote o construir su vivienda. Un caso es ilustrativo al respecto. Francisco Klein era un luxemburgués de 37 años, propietario y agricultor. Estaba casado con una mujer de su nacionalidad, tenía tres hijos y en su vivienda cobijaba a dos connacionales varones de 30 y 34 años que se declaraban jornaleros.<sup>28</sup>

Las ocupaciones eran el principal capital económico para acceder o ampliar la propiedad. En el distrito de Yeruá había una gran producción agrícola, aunque solo había cultivadas unas 10 mil hectáreas del total de 46 mil destinadas a eso. Esa tierra sembrada estaba destinada principalmente al lino y maíz, siendo poco menores las de trigo, alfalfa y cebada. Era la mayor producción cerealera del departamento a cargo de más de 400 productores, de los cuales dos de cada tres aún no era propietario. En Yeruá la situación es muy similar a la de Suburbios: dos tercios de los propietarios son agricultores y también hay un 10% cuyo ingreso principal es labrar otras tierras. Queda otro tercio de propietarios con diferentes oficios: salvo que se hayan comprado un pequeño lote para tener su vivienda propia, todo indicaría que también arrendaban su tierra a los labradores o agricultores.

A su vez, había unos 90 dueños de un lote que lo arrendaba y tenía como mayor ingreso otra actividad. Esto mismo suma para entender a ese grupo de no propietarios: los habría arrendatarios como aquellos que estaban pagando la chacra concedida. También era importante aquí la cantidad de empleados públicos, varios nacionales (incluyendo maestras) algo menos frecuente en las otras zonas de chacras.

En cuanto a los no jefes también se dedicaban principalmente a arrendar la tierra y cultivarla: el 44% era agricultor o labrador. Llama aquí la atención la presencia de un molinero, único en la zona de colonias del departamento. Había ocho comerciantes, uno declarado como pulpero y cinco empleados públicos: una maestra, dos que declararon como “enseñanza” su ocupación, un policía y un empleado nacional, quizás el administrador de la colonia. Para 1897 existían varias escuelas en esta zona de colonias: la N° 1 de Arroyo Hondo (más cercana a Colonia Ferré), la N° 2 Estancia Grande y la N° 4 Estancia Chica (ambas en la Colonia Yeruá) y la de Colonia Nueva Escocia (Almará, 1993, pp. 44-45).

---

<sup>28</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Colonia Yeruá Sección C. Libro 326, p. 4.

Tabla 73 Yerúa Colonias. Ocupaciones empleadoras

YERUÁ COLONIAS: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIEROS			1		1
HACENDADO	1		1		2
GANADERO				1	1
PROPIETARIO		1	1	1	3
RENTISTA	1	1			2
AGRICULTORES	115	100	13	164	392
LABRADOR	14	15	7	8	44
QUINTEROS				2	2
VITICULTOR		1			1
MOLINERO		1			1
INDUSTRIAL				1	1
COMERCIANTES	6	7	4	14	31
PULPERO		1		1	2
CARREROS	4	12		29	45
PROFESOR	1				1
MAESTRA		1			1
ENSEÑANZA		2			2
JUEZ DE PAZ			1		1
POLICÍA		1		6	7
INGENIERO		1			1
INGENIERO AGRÓNOMO				1	1
MÉDICO	1				1
ABOGADO	1				1
ARQUITECTO	2				2
ESCRIBANO				1	1
TENEDOR DE LIBROS				1	1
AGENTE MARÍTIMO	1				1
MARINERO				1	1
TELEGRAFISTA		2		1	3
GUARDA HILOS				1	1
EMPLEADO NACIÓN		1			1
EMPLEADO PÚBLICO			2		2
SUBTOTAL	147	147	30	233	557

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

La gran producción agropecuaria generaba una demanda de otras actividades. Había una treintena de comerciantes de ramos generales que estaban desparramados en una zona de chacras extensa.

Tabla 74. Yeruá Colonias. Ocupaciones asalariadas

YERUÁ COLONIAS: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
PEÓN	1	15		110	126
PEÓN AGRÍCOLA		3		11	14
CAPATAZ		1			1
FOGUISTA				1	1
ALAMBRADOR		2		1	3
EMPLEADO				8	8
MAYORDOMO				1	1
MUCAMO				2	2
SIRVIENTE		1		25	26
COCINERA		2		21	23
LAVANDERAS		7		13	20
PLANCHADORA		2		5	7
COSTURERAS	2	2		4	8
MODISTA				1	1
AMA DE LECHE		1			1
PARTERA		1			1
CARNICERO	2	2		2	6
PANADERO	1			3	4
LECHEROS		2			2
ABASTECEDORES	2				2
MERCACHIFLES				1	1
ALBAÑIL	1	3		10	14
TECHADOR		1			1
HORNERO		1			1
CARPINTERO		5	1	9	15
PINTOR				1	1
HERRERO	3	2		5	10
MECÁNICO	1			2	3
EMPL. DE COMERCIO				1	1
ZAPATERO	1	1		1	3
TALABARTERO				2	2
LICORISTA				1	1
JOYERO				1	1
BOTERO				1	1
JARDINERO		1			1
MONTERASO	1				1
MÚSICO		1			1
ESTUDIANTE				1	1
TRABAJADOR	4	10	2	86	102
JORNALEROS	8	48	1	289	346
SUBTOTAL	27	114	4	619	764
SIN DATOS	26		4	88	118

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

A eso se le sumaban unos veinte comerciantes específicos, desde lecheros, carniceros y panaderos hasta licorista, botero, joyero y mercachifle; un marinero, seguramente trabajador en Puerto Yeruá y un telegrafista y un guarda hilos, empleados del telégrafo. Otros tantos carreros eran los encargados de llevar la carga hasta el Puerto Yeruá o en su defecto Concordia, habiendo

un camino provincial que también los comunicaba al sur hacia Colón y sus numerosas colonias. En total, este rubro de comercio alcanzaba un 6% del total. La actividad industrial aquí era casi nula. Había variedad de artesanos, especialmente herreros. Sí existía el único molino de colonia del departamento, lo cual demuestra la producción cerealera existente. Esta demandaba mano de obra asalariada, habiendo un 31% de jornaleros y un 10% de trabajadores rurales regulares de las chacras y quintas. Con el 6% de domésticos, completaban la base más precaria del sector.

El capital cultural está concentrado en el 50% que sabía leer y escribir, el sector rural con la cifra más alta del departamento. Los alfabetos son mayoría entre los jefes e incluso entre los propietarios alcanza el 86%. Las diferencias quedan marcadas en cuanto a las nacionalidades: solo el 32% de criollos era alfabeto, mientras que entre los inmigrantes el 78% tenía esa cualidad.

Tabla 75. Yerúa Colonias. Alfabetización

YERUÁ COLONIAS: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLLOS	INMIGRANTES	CRIOLLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS:	SÍ	31	131	8	3	173
	NO	10	13	3	1	27
JEFES NO PROPIET.	SÍ	32	87	10	2	131
	NO	78	30	20	2	130
NO JEFES PROPIET.	SÍ	14	17	2	1	34
	NO	1	3			4
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	152	177	38	24	391
	NO	376	59	102	12	549
TOTALES		694	517	183	45	1439

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

El *habitus* que la élite deseaba trasplantar en América parecía corresponderse con ese saber escolar, aunque debía completarse con sus saberes técnicos productivos.

Aquí había una tercera parte de los agentes rurales que eran trabajadores rurales especializados (especialmente, agricultores), mientras una pequeña fracción (numerosa comparada a otros distritos) la componían aquellos con títulos de nivel superior (maestras, ingenieros, arquitecto, escribano, abogado) y los muchos oficios técnicos (desde comerciantes hasta los artesanos). Con menor capital cultural, los braceros, tanto jornaleros y peones como los domésticos (ver Anexo, Tabla 76).

El capital social aquí se establecía por las relaciones laborales pero más aún por las familiares que se establecían mediante matrimonios. El estado civil permite apreciar cuántos

agentes tenían vínculos extendidos con la familia de su cónyuge y cuántos no. Aquí en las colonias de Yerúa el 76% de los jefes estaba casado y otro 9% estaba en unión de hecho, por lo que las cifras de uniones legales es también la más alta. Había unos 82 agentes que estaban casados pero sin su familia completa, siendo algunos propietarios (ver Anexo, Tabla 77). Entre estos está el caso en Yerúa del español Sebastián Izaguirre, un propietario que se declara “trabajador” y está casado pero sin la familia; ahora bien, lo extraño es que es de los pocos en esta situación que no sabía leer ni escribir<sup>29</sup>, lo cual perjudicaba aún más su vínculo con los suyos debiendo a recurrir a otros para establecer contacto epistolar con ellos.

Con el tipo de matrimonios podría darse una idea más completa de las relaciones sociales en las colonias. De los casados con cónyuge presente, se destaca que la mayoría de los inmigrantes estaba casada, existiendo una alta endogamia entre los propietarios (el 66%), que luego se diluye un poco entre los jefes no dueños del bien inmueble. Entre aquellos que vivían bajo el techo de un jefe hay más acrisolamiento, lo cual indicaría que el compartir labores forzaba vínculos sociales más fuertes que los que traían de sus padres y pesaba más al momento de establecer pareja. No obstante, la endogamia entre propietarios era alta, debiéndose a que ya habrían venido casados la mayoría. Esto reforzaba lazos de solidaridad para las épocas de siembra y cosecha especialmente. Los jefes no propietarios, por su parte, podrían haberse demostrado más abiertos al trato con los criollos por una mayor necesidad económica por comprar la tierra y generado así más matrimonios interétnicos (ver Anexo, Tabla 78).

Producto de la aplicación de la Ley de inmigración y colonización de 1876, en las colonias de Yerúa 3 de cada 4 propietarios eran europeos. Esta creación de colonias de los últimos 8 años antes del Censo fue el origen de este sector, siendo los jefes propietarios la primera generación. Por eso la mayoría de ellos aún tenía una familia pequeña, aunque resulte significativo que 1 de cada 4 inmigrantes no tuviera hijos. Esto sería una irregularidad más en lo que respecta a aquella Ley, pues se otorgaban lotes a los agricultores con familia. Sin embargo, se ha demostrado que ya en los primeros años se estaban vendiendo lotes a quienes tenían el capital económico para comprarlo en forma privada.

---

<sup>29</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Yerúa Rural. Libroto 325, p. 2.

Tabla 79. Yeruá Colonias. Nacionalidad e hijos

YERUÁ COLONIAS: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TO TAL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	52	148	200	20	62	28	44	48	106	4	42
JEFES NO PROP.	140	121	261	73	63	44	34	117	97	23	24
NO JEFES PROP.	17	21	38		1				1	17	20
NO JEFES NO PROP.	668	272	940	35	3	1	1	36	4	632	268
TOTALES	877	562	1439	128	129	73	79	201	208	676	354

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Entre los jefes no propietarios está repartida la proporción entre americanos y europeos, habiendo más familias numerosas. Estos podrían ser quinteros y chacareros que ya tenían el lote pero no lo habían comprado definitivamente. Según las estadísticas, debieron haberse creado unas 378 chacras de 100 hectáreas cada una y, si tomamos cada quinta con un tamaño de 25 hectáreas, unas 270. Esto daría un total de más de 600 propiedades. Esto solo en la de Yeruá; súmese la veintena aproximada en Ferré y otras tantas en Nueva Escocia. Todo indicaría que la mayoría de estos jefes no propietarios no serían arrendatarios, sino que aún estarían pagando la tierra dada en hipoteca. El resto, podría ya haberse instalado en la pequeña población urbana de Puerto Yeruá.

El ideal de trabajador rural de la élite gobernante era un agricultor europeo con familia. Esto otorgaba el capital simbólico que, entre otras cosas, podía facilitar el ser beneficiado con una concesión de tierra en una colonia que siguiera los criterios de la Ley Avellaneda. Tal es el caso de la colonia nacional del Yeruá. En esta se observa que los jefes propietarios inmigrantes triplican a los criollos, aunque las familias no eran numerosas y 1 de cada 4 europeos no era padre. Esto podría deberse a dos factores: hacía poco que se habían establecido, motivo por el cual aún no habían tenido más hijos; que en Suburbios, colonia más antigua, las familias de padres venidos del Viejo Continente sí fueran mayoritariamente numerosa, refuerza esta idea. Por otro lado, quedó demostrado que a los pocos años de creada la colonia Yeruá ya se estaban vendiendo lotes a particulares, los cuales solo debían cumplir con el requisito de tener el capital (Poenitz, 1989).

En lo referido a las edades, en las colonias del Yeruá 2 de cada 3 no jefes no propietarios tenían entre 15 y 29 años; en este lustro y hasta los 39 es el periodo en que hay más jefes no propietarios (el 49% de ese grupo); finalmente, entre los 30 y los 49 es la edad más común entre los jefes propietarios: el 69%. Este ciclo de la vida, como se indicó en su momento, marcaba la edad útil para el trabajo que consideró la élite gubernamental para otorgar las chacras y quintas

a los colonos. La coincidencia de parte de esa franja etaria con los que aún no tenían el título de propiedad, podría indicar que habían sido beneficiados también aunque no eran dueños legales aún de la tierra. Resta analizar el ideal de edad que tuvo en cuenta la clase gobernante para otorgar las chacras y quintas de la colonia de Yeruá (aquí, si bien se incluyen a las privadas de Nueva Escocia y Ferré, la inmensa mayoría de los propietarios son de la nacional creada en 1888). Entonces, se observa que en Yeruá la mayoría de los jefes propietarios tenía entre 30 y 49 años; si a esto se le resta los 7 años entre la creación de la colonia y el Censo, daría un perfil de colono de entre 23 y 42 años. Esa sería la edad que Nación habría tenido en cuenta para otorgar la parcela a la mayoría de los adjudicados (ver Anexo, Tabla 80).

Para ir finalizando, el volumen del capital en las colonias del Yeruá muestra la tendencia general en estas zonas: una cima ocupada por los agricultores, muchos propietarios y otros a poco de serlo. Luego, varios propietarios arrendadores, especialmente algunos con oficios rentables como comerciantes y empleados públicos, que generaban ingresos por ambas actividades. El sector comercial, incluyendo los no dueños del bien inmueble, tenían una demanda de trabajo continuo que los posicionaba bien en el campo. Más debajo estaban distintos oficios, con demanda más o menos regular, como la de los trabajadores de la construcción y otros oficios artesanales. Finalmente, también en forma ocasional y peor pagados, se encontraban los jornaleros, domésticos y trabajadores rurales no especializados como peones.

### ***Colonias: Yuquerí.***

La colonia del distrito Yuquerí era, junto a la Colonia Ferré, la más reciente del departamento. Su planificación venía de tiempo atrás, tanto, que había sido publicitada en la obra gubernamental de Bavio y en la descripción de Peyret, lo que demuestra los vínculos sociales y políticos de su iniciador, el senador nacional Bernardo de Irigoyen. Como la colonia tenía apenas dos años al momento del Censo, la población era escasa y los datos confusos: en los libretos y en la obra final del censo aparece como “Los Yuquerés” pues era el nombre de la estancia de la que se originaba y que estaba limitada por los Yuquerí Grande y Chico, pero mientras ocupaba unos tres cuadernos censales con una población total de adultos (incluyendo cónyuges e hijos mayores de propietarios) de 250 personas, en las estadísticas figuraban solo 150 habitantes. Pronto comenzaría a llamarse Colonia Adela.

La Colonia Adela de Yuquerí tenía apenas un par de años de ejecución cuando se realizó el Censo. De los casi 200 agentes rurales, dos terceras partes eran no jefes de hogar. De los pocos jefes de familia, la mayoría tenía hijos aunque eran familias pequeñas, seguramente porque la mayoría eran jóvenes que se estaban instalando aquí. Por esto mismo y por la precariedad que se detallará más adelante, el 36% de estos jefes de hogar albergaba a otros trabajadores.

Tabla 81. Yuquerí Colonia. Conformación del hogar.

YUQUERÍ COLONIA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	18	1	19	3	8	11	8	12	10
JEFES NO PROPIET.	39	5	44	21	9	30	14	28	13
NO JEFES PROPIET.	2	2	4	0			4		
NO JEFES NO PROPIET.	104	25	129	6	0	6	123		
TOTALES	163	33	196	30	17	47	149	40	23

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

De esta colonia en sus inicios, las ocupaciones de los agentes son las que se detallan en las tablas siguientes. Podría decirse que 19 jefes habían ya comprado su lote e instalado, pero teniendo como principal fuente de ingresos los oficios previos, pues solo dos se declaran agricultores y otros 5 labradores. Había un total de treinta agricultores, muchos declarados labradores a pesar de ser propietarios así como otros dueños del bien inmueble que eran ganaderos (resabio de la zona de estancia que se iba transformando) comerciantes y jornaleros, lo que indica la precariedad de los primeros años y la necesidad de otros ingresos más seguros hasta poder levantar las primeras cosechas. También es difícil aquí indicar si los agricultores no propietarios eran arrendatarios o estaban adeudando el pago de la chacra. La falta de mayores datos de esta colonia impide conjeturar incluso el tamaño de las parcelas concedidas.

Tabla 82. Yuquerí Colonia. Ocupaciones empleadoras

YUQUERÍ COLONIA: OCUPACIONES EMPLEADORAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROP.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
ESTANCIEROS	3	4			7
CRIADOR		1			1
AGRICULTORES	2				2
LABRADOR	5	13		11	29
COMERCIANES	3			1	4
EDUCADOR				2	2
SUBTOTAL	13	18		14	45

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 83. Yuquerí Colonia. Ocupaciones asalariadas

YUQUERÍ COLONIA: OCUPACIONES ASALARIADAS	JEFES PROPIETARIOS	JEFES NO PROPIET.	NO JEFES PROPIET.	NO JEFES NO PROPIET.	TOTALES
EMPLEADO		1		1	2
LAVANDERAS		1			1
PLANCHADORA		1			1
LECHEROS	1	4			5
CARPINTERO	1			1	2
MARMOLISTA	1				1
JORNALEROS	3	19	3	88	113
SUBTOTAL	6	26	3	90	125
SIN DATOS			1	25	26

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Había unos pocos jefes no propietarios, de los cuales un tercio (18 personas) eran arrendatarios dedicados la mayoría a la labranza y otros a la ganadería, destacándose un criador. Otro tercio eran jornaleros y del resto prevalecían unos lecheros, también seguramente dedicados a provisionar a la vecina ciudad de Concordia. Aquí hay un caso: los italianos Vicente Passarelo, Miguel Sacomano y José Tricárico son lecheros y aparecen juntos en el libreto, seguidos luego por sus mujeres; esta convivencia demostraría que, si bien no compartían vivienda, estaban juntos al momento del Censo, seguramente haciendo labores de la actividad de lechería que compartían.<sup>30</sup>

Por su naciente formación, no hay trabajadores rurales especializados ni peones, sino que había un 57% de agentes que eran jornaleros. Producto de esta precariedad se da un hecho ilustrativo de la vida de estos braceros y de los no jefes no propietarios en general: había un grupo de 24 hombres (doce entrerrianos; dos correntinos, uno de ellos casado sin su familia; cinco americanos de países limítrofes y tres europeos) que se declaraban jornaleros y vivían juntos<sup>31</sup>. Es probable que estos jornaleros también fueran changarines que se trasladasen ocasionalmente a la vecina Concordia pues era aún poca la demanda de trabajo en estas chacras.

El capital cultural es cuantificable en primer lugar en la variable de la alfabetización. El 36 % de los casi 200 agentes rurales sabía leer y escribir. De los inmigrantes (que aquí eran una tercera parte del total), dos de cada tres sabían leer; entre los criollos la cifra se revierte, pues solo el 26% era alfabeto (ver Anexo, Tabla 84).

<sup>30</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito "Los Yuquerés". Libreto 353, p. 6.

<sup>31</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito "Los Yuquerés". Libreto 356, pp. 2-3.

En cuanto a las competencias culturales derivadas de los saberes de sus profesiones, siendo la mayoría jornaleros el nivel era bajo en general pues este oficio no requería habilidades complejas. Había solo dos personas con títulos de nivel superior que eran educadores. Luego hay oficios que requerían saberes técnicos como los comerciantes. Un grupo más nutrido era el de los trabajadores rurales especializados: labradores, agricultores y un criador, que tenían las actividades más lucrativas aunque con rindes pobres aún (ver Anexo, Tabla 85).

El capital social aquí será fundamental para mantener lazos de solidaridad entre vecinos durante los años más duros antes de levantar las primeras cosechas. El estado civil podría emparentar familias más allá de que los hijos contribuían a la ayuda en las labores. Aquí había solo 59 agentes casados y 4 en unión de hecho, lo que hacía un total de solo un 32% en pareja. Pero la cifra descendería si se tiene en cuenta que de los declarados casados, más de la mitad vivía sin su cónyuge, lo cual demuestra la situación de inestabilidad en que aún se encontraban los agentes en la naciente colonia (ver Anexo, Tabla 86).

De los pocos matrimonios convivientes aquí, puede destacarse nuevamente una mayor proporción de europeos casados. También se refuerza la preferencia por los casamientos endogámicos que ya fue analizado oportunamente.

Tabla 87. Yuquerí Colonia. Matrimonios con cónyuge presente

YUQUERÍ COLONIA: MATRIMONIOS	MATRIMONIO CRIOLLOS	MATRIMONIO INTER-ÉTNICO	MATRIMONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	1	3	7	11	19
JEFES NO PROP.	13	2	12	27	44
NO JEFES PROP.					4
NO JEFES NO PROP.	1			1	129
TOTALES	15	5	19	39	196

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Queda claro que en esta colonia en formación los lazos de ayuda entre connacionales para las labores de construcción de viviendas y las actividades que compartían eran vitales para sobrevivir a los duros primeros años sin grandes rindes económicos. Los lazos de nacionalidad no solo emparentaban a nuevas familias, sino que también creaban pequeñas sociedades de trabajo. Esto ocurría en la colonia en formación de Yuquerí, donde parecieron haber arribado varias familias inmigrantes emparentadas. Un caso ilustrativo es el del italiano Pablo Pipo, de 29 años, casado con la hija del también italiano y propietario Nicolás Lachiriensis, declarándose

ambos como labradores. La familia había venido desde Italia pues el hijo mayor de Pipo había nacido allá<sup>32</sup>.

De los casi 200 agentes rurales, solo una veintena eran propietarios, siendo mayoritariamente inmigrantes. No obstante, la población total era más criolla, especialmente por el aporte de los no jefes no propietarios. No había patrones definidos respecto a la cantidad de hijos, siendo pocos los jefes que no tenían (ver Anexo, Tabla 88).

Finalmente, el análisis de las edades nos permite tener otra visión de esta colonia. Aquí el grupo más numeroso, el de los no jefes no propietarios (representaban dos terceras partes del total), estaba caracterizado por ser mayoritariamente joven, teniendo el 66% de ellos entre 15 y 29 años. Los jefes, muy reducidos, también estaban concentrados en las franjas analizadas anteriormente: los no propietarios entre los 30 y los 44 años (el 56% del grupo) y los ya dueños de una propiedad tienen su mayor número entre los 45 y 49 (4 de un total de 19) (ver Anexo, Tabla 89).

Aquí en la Colonia Adela de Yuquerí se repiten las estructuras de capital de las colonias anteriores. Por la precariedad de la naciente colonia, toma un mayor valor el capital social vinculado a la solidaridad entre compatriotas, especialmente inmigrantes. Así, aquellos labradores y agricultores de la misma nacionalidad así como otros coterráneos vinculados a ocupaciones similares, tendrán mayores posibilidades de acrecentar capital colaborando en las tareas para levantar viviendas y construir la infraestructura necesaria para las actividades que realizan. Por debajo, quedarían aquellos otros oficios no tan rentables (incluyendo los comerciantes en general) que no dispusieran de estos vínculos. Por últimos, los braceros tendrían casi nulas posibilidades de ahorro en un sector donde aún no había cosechas por levantar y las demás tareas las realizaban las familias amigas.

---

<sup>32</sup> República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito "Los Yuqueríes". Libreto 353, p. 5.

## REFLEXIONES FINALES

Este trabajo surgió de la inquietud por encontrar algunas explicaciones en un pasado más lejano respecto a las desigualdades existentes actualmente en Concordia, Entre Ríos. Se partió del interrogante sobre cómo era el acceso a la tierra entre los agentes rurales del departamento Concordia en la década de 1890, entendiéndola como una década clave en la expansión agroexportadora. Se tenía como supuesto que quienes poseían capital económico podían adquirir una propiedad, mientras que otros por ser europeos tenían más oportunidades de que se les otorgase una en concesión en una colonia. Entonces, se propusieron como objetivos caracterizar a los diferentes tipos de agentes rurales según sus capitales y su posición en el campo de acceso a la tierra; describir los tipos de terrenos en disputa en dicho campo entre los agentes de Concordia y discernir criterios de la élite política para el otorgamiento de tierras mediante un análisis de los diferentes discursos políticos en torno al ideal de actor rural vigentes en la época.

Para arribar a cumplir con estos objetivos, en primer lugar se presentó la historia de Concordia, destacando la evolución de la tierra en los 60 años desde su fundación hasta el período de estudio, incluyendo un repaso de la creación de colonias en el departamento desde 1875. Se detallaron las condiciones ecológicas de la zona, centrándose en los tipos de suelos y ambientes y pudo verse que las aptitudes de la tierra no eran las mejores para la producción cerealera en general. Se describió la situación a fines del siglo XIX, tanto en el aspecto económico como social, teniendo en cuenta las principales actividades productivas, la infraestructura ferroviaria y portuaria y la evolución de la población desde el censo de 1869 hasta el de 1895. Se observó que la ciudad era la principal plaza industrial de la provincia y que la gran entrada y salida de productos registradas en la aduana del puerto de Concordia (convertido entonces en el tercero a nivel nacional) se debían principalmente a productos ganaderos.

Con este panorama general, se pasó a la descripción más detallada de las propiedades rurales en los cuatro distritos de interés para este trabajo: Federal, Suburbios, Yerúa y Yuquerí. Con el apoyo de mapas catastrales, se ubicaron y describieron las grandes propiedades de las campañas y con datos del Censo complementario de 1895 se precisaron las actividades productivas realizadas. La producción pecuaria era mayor en Federal, siendo el lanar el principal ganado producido; le seguían Yerúa y Suburbios. La producción cerealera y las tierras cultivadas eran escasas, con rindes en trigo pobrísimos pero algo rescatables en maíz y alfalfa.

Existía un altísimo precio de la tierra en Suburbios, especialmente por la expansión del ejido de la ciudad de Concordia sobre este distrito destinado a ampliar la colonia allí existente. Luego, las de Yuquerí seguían en valor, aunque más por las inversiones realizadas en las grandes propiedades. Después, finalizaban los más antiguos sectores ganaderos de Yeruá y Federal.

Para comprender mejor la situación en los cuatro distritos mencionados, fue necesario previamente hacer un análisis del discurso de las élites gobernantes. A partir de la deconstrucción de las leyes y los comentarios de los líderes políticos, se pudo demostrar que, hacia la década de 1860 el gobierno provincial había comenzado una revalorización de las tierras fiscales por la cual se ajustaban los mecanismos para su compra, dejando de lado viejas prácticas de otorgamiento de parcelas a veteranos de guerra; a su vez, las leyes de “vagos” presionaban a los criollos para emplearse. Resultado de esto, los pobres fueron expulsados o reubicados en las tierras “sobrantes” del reparto hecho entre los grandes propietarios, es decir, monte adentro o en los pajonales y albardones ribereños. En un segundo momento, a partir de la Ley nacional Avellaneda de 1876, hubo un criterio étnico para el otorgamiento de parcelas colonizadoras y entonces fue posible construir el capital simbólico que la élite otorgaba a los agentes rurales: jefes de familia con hijos, preferentemente agricultores (se marcaba cierto desprecio y temor por el “jornalerismo”) europeos, con edad útil para el trabajo.

En ese contexto comenzaron las creaciones de colonias en el departamento Concordia y con ello, la llegada de inmigrantes. Se realizó entonces el análisis demográfico de las zonas rurales estudiadas a partir de los datos construidos desde los libretos del Segundo Censo Nacional de 1895. En un primer momento, se detalló la población general de las zonas de campañas y colonias, ofreciendo datos por grupos etarios, sexo, alfabetización, estado civil, edades de los matrimonios, maternidad y actividades económicas. Así, se estimó una población para los sectores rurales de los distritos de Federal, Suburbios, Yeruá y Yuquerí de más de 11600 personas, de las cuales unas 6300 eran adultos (mayores de 15 años) y el resto niños menores a esa edad. El 32% de la población rural se encontraba en las zonas de campañas, siendo la más poblada la de Federal; entre las colonias, las más populosas eran las de Yeruá, seguida de la ejidal de Suburbios. En general, en el campo tres de cada cuatro personas eran criollos, aunque en las zonas de chacras la proporción se reducía un poco a dos de cada tres.

En cuanto a aspectos sociales, el 28% de los agentes rurales (exceptuados hijos adultos de propietarios y cónyuges) se declaraba en matrimonio oficial. De esos 1220 casados, unos 270 no estaban con su familia completa, faltando la pareja o los hijos. Del resto que convivía

con su consorte, pudo observarse que la mayoría eran europeos, lo cual es más llamativo siendo que representaban apenas un cuarto del total de adultos. Aquí se resaltaron dos características: en primer lugar, entre los jefes de hogar que eran solteros el 60% de ellos estaba en una unión de hecho; en segundo, respecto a los no jefes, la mayoría eran varones, habiendo solo 1 mujer por cada dos hombres. Aquí es importante destacar que, mientras entre los inmigrantes las uniones estaban legalizadas en el matrimonio, entre los criollos era más común el amancebamiento.

Volviendo a los casados, el análisis de las uniones matrimoniales demostró que prevalecía el pluralismo cultural, pues tanto criollos como inmigrantes estaban unidos mayoritariamente a alguien de su misma nacionalidad, siendo el acrisolamiento muy pequeño aún. Esto rompe con aquel ideario del crisol de razas y reafirma los estudios más contemporáneos que sostienen que prevaleció la endogamia étnica. La edad en que más se casaban las mujeres criollas era el lustro entre los 15 y los 19 años, mientras que para las inmigrantes era el siguiente hasta los 24. Estos hábitos podrían profundizarse desde nuevos enfoques de los libretos atendiendo a dos aspectos: por un lado, podría determinarse dónde contrajeron matrimonio los inmigrantes a partir de los años de casados declarados y la edad del primogénito; por otro, podrían indicarse desde qué año existe la unión de hecho a partir de la edad del hijo mayor (como anotó un empadronador de la zona)<sup>33</sup>.

Los hogares de los jefes estaban conformados en un 47% por una familia pequeña (hasta 3 hijos), por lo que se comprende que hubiese un 38% de hogares que albergasen a adultos no consanguíneos, en su mayoría trabajadores no dependientes y/o empleados del jefe, pero en ambos seguramente mano de obra de ayuda para aquel ya sea regular u ocasional.

En lo referido a la alfabetización entre los adultos, la cifra alcanzaba el 37%, habiendo diferencias étnicas (el 70% de los inmigrantes declaró saber leer y escribir) y por sexo (solo un 18% de mujeres estaba en esa condición). Este dato de los europeos afirmaría el ideal que tenían de ellos la clase dirigente. Ese “trasplante” de Europa a América, de ese nivel cultural y productivo, parecía traer más alfabetización, más familias casadas con hijos y más trabajadores. No obstante, es importante destacar que estas cifras contradicen lo afirmado por los diversos historiadores (entre ellos, Fernando Devoto, 2006), que afirman que la mayoría de los europeos que arribaron eran analfabetos. Esto reafirma la importancia de hacer abordajes específicos y

---

<sup>33</sup> El empadronador Juan Cercetto hijo registró esta modalidad en dos libretos: República Argentina (1895). *Libreto del Censo*. Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito “Suburbios Rural”. Libretos 243-244.

concretos en un período y espacio limitados que pueden aportar conclusiones divergentes a lo que la bibliografía tradicional sostiene para el conjunto general del proceso y de la región estudiadas.

En un segundo momento el foco se centró en esos 4500 agentes rurales que aspirarían a una propiedad excluyéndose a los cónyuges y a los hijos adultos de propietarios que podrían heredar al menos un lote o parte del mismo, siempre teniendo en cuenta el ideal de la legislación de herencia. Se los clasificó en cuatro grupos en base a dos variables básicas, el ser o no cabeza de hogar y el tener o no una propiedad. Así, quedaron formados las siguientes clases: jefes de hogar propietarios, jefes de hogar no propietarios, no jefes propietarios y no jefes no propietarios. A su vez, fueron repartidos cada uno de estos grupos en las zonas que se encontraban: en las cuatro campañas y en las cuatro colonias de cada distrito analizado del departamento. Se procedió entonces a clasificar detenidamente los capitales que disponían para acceder a la tierra: el económico (propiedad, cantidad de miembros del hogar, ocupación); el cultural (alfabetización, competencias culturales de la ocupación), social (estado civil y tipo de matrimonio) y el simbólico (nacionalidad, cantidad de hijos y edad).

El análisis por cada sector (campaña y colonia) de los cuatro distritos permitió arribar a conclusiones similares. En general los jefes propietarios solían estar casados y con hijos y ser un número reducido en las campañas y un poco más numeroso en las colonias. Los jefes no propietarios tenían esas mismas características, aunque sin el bien fundiario, por lo que se destacaban entre ellos aquellos que eran arrendatarios. Los no jefes propietarios eran muy pocos, pues estaban en la situación atípica de ser dueños de un inmueble pero de vivir bajo el amparo de otro agente. Finalmente, los no jefes no propietarios solían ser la inmensa masa mayoritaria, casi siempre solteros, analfabetos, criollos y preferentemente jóvenes.

Del análisis de estos cuatro grupos pudo observarse que en las campañas en general, los jefes propietarios ganaderos eran criollos que provenían mayoritariamente de las generaciones anteriores que poseían la tierra, concentraban el capital económico y su volumen se incrementaba con el capital social otorgado por ser nativos y estar casados con una persona americana, pues aumentaban sus vínculos con más personas de la zona. Entre una de sus estrategias para incrementar sus rindes arrendaban tierras a algunos jefes no propietarios, que como hacendados principalmente buscaban lograr las ganancias que les permitieran poder comprar la tierra. Los pocos inmigrantes aquí presentes reforzaban su capital social relacionándose entre sí, estrategia que les permitía ayudarse en las labores. Comerciantes,

carreros y algunos empleados públicos contaban con cierto capital cultural y social, ya sea por sus competencias técnicas como por el hecho de tener oficios que los relacionaban con personas tanto de dentro como de fuera de la campaña. Finalmente, la inmensa masa de jornaleros, domésticos (el oficio más representativo de las mujeres) y empleados rurales no calificados (peones, troperos, puesteros) disponían de un escaso capital económico y cultural. En Federal y Yeruá, los sectores de mayor actividad ganadera, se profundizaba la dependencia de esta actividad. En Suburbios y Yuquerí, con los precios de la tierra más altos, se concentró la propiedad en pocas manos y solo unos pocos inversores arrendaron allí.

En lo que respecta a las zonas de colonias, los jefes propietarios pertenecían en su mayoría a una primera generación de adjudicados. Eran casi todos agricultores, aunque unos pocos arrendaban su lote y continuaban como fuente habitual de ingresos (o al menos así declararon en el censo) con el oficio que más conocían. Los jefes dueños de la chacra o quinta eran tanto inmigrantes como criollos, pues las colonias fueron creadas con diferentes regulaciones y esta laxitud permitió a nativos poder adquirir la tierra. No obstante, los europeos eran los más elegidos en la mayoría de los casos para ser beneficiados con la concesión de un lote, sea por iniciativa estatal o privada. Las formas de acceso en cada colonia también podrían analizarse más profundamente mediante estudios de casos: ya sea en los registros de propiedad o en los documentos en que se reclaman pedidos para que les sea ratificada la concesión definitiva del lote otorgado. Dentro de los jefes no propietarios, también había un nutrido grupo de productores de la tierra, algunos de los cuales eran arrendatarios. Aquí el capital cultural se centraba en estos cultivadores: su competencia técnica era la que más rindes económicos otorgaba. Por debajo quedaban comerciantes y carreros, con mayor o menor peso según la producción general de la colonia (más importantes y más numerosos en Suburbios y Yeruá); en un rango inferior, una amplia gama de comerciantes específicos (lecheros, carniceros), oficios artesanales (herrereros, talabarteros) y empleados; en la base, nuevamente jornaleros y domésticos. El capital simbólico aquí ubicaba mejor a los jefes no propietarios europeos que estaban casados, se dedicaban a la agricultura y tenían una edad entre 25 y 44 años, pues estas características tenían la mayoría del grupo a quienes se les habían otorgado los lotes de chacras y quintas en Yeruá.

Ese mismo análisis de las edades permitió observar el ciclo de vida en franjas etarias: los no jefes no propietarios eran mayoría entre los 15 y los 29 años, los jefes no propietarios entre los 30 y 39 y los jefes propietarios entre los 35 y los 49 años. Más allá de tener la edad

ideal para el Estado y recibir los lotes repartidos en colonias, todo parecería indicar que, aun en la etapa de estudio, cerca de los 40 años y con un promedio de diez años en familia arribaban los agentes a un capital económico que les permitía conseguir el ansiado bien fundiario.

En todas las colonias se repiten estos patrones, tanto de edades como de estructura y volúmenes de capitales. Las diferencias radican en que la riqueza producida generaba una mayor variedad de oficios. Así, en Suburbios había una gran actividad agrícola, especialmente vinculada a la vid y al tabaco, pero también había algún saladero en la costa, varias bodegas y un comercio tan intenso con la ciudad vecina de Concordia que provocó que varios propietarios prefirieran este rubro antes que el cultivo de la tierra. Situación similar tenían las colonias de Yeruá, con una mayor producción cerealera y un comercio carretero con Puerto Yeruá, pero con rindes no tan altos para la superficie total que tenía destinada. La colonia Federal, propuesta a criollos y la segunda más antigua, tenía muy pocas tierras cultivadas. La colonia Adela de Yuquerí estaba en formación, así que eran pocos los propietarios agrícolas que aún no tenían rindes suficientes para activar un mercado interno y hacia Concordia.

Por todos estos datos construidos, se observa que en este proceso de transición hacia el capitalismo periférico el dinero era la primera fuente para acceder a la tierra mediante la compra, tanto en las zonas de campaña (donde también muchos habían accedido por herencia) como en las de chacras y quintas (especialmente en las privadas). Por esto mismo, se destacó la estrategia de los agentes (especialmente jefes no propietarios) que arrendaban tierras a fin de ahorrar el capital necesario. Por su parte, en las colonias estatales, salvo una legislación particular (como fue el caso de Federal), los gobiernos seguían el criterio de la Ley Avellaneda y priorizaban otorgar lotes a concesión a los inmigrantes por sobre los criollos (así se observa en Suburbios y Yeruá). Así, los nativos obtenían menos concesiones (ya sea por compra o por ciertas flexibilizaciones en las aplicaciones de las leyes) a pesar de ser amplia mayoría. El caso de la colonia privada de Yuquerí marca una bisagra: surgida luego de la crisis de 1890, el empresario vio la necesidad en esa coyuntura de apostar por colonos inmigrantes y criollos, pero mientras entre los propietarios casi todos eran europeos (quizás ya habían arribado con capital) casi todos los nativos aún eran no propietarios.

Este trabajo realizado desde un enfoque centrado en una pequeña zona de la región pampeana en un acotado periodo de tiempo ofrece algunos aportes significativos para entender el proceso de transición hacia el capitalismo periférico que experimentaba el país a fines del siglo XIX. En primer lugar, evidenció una de las razones por las que se considera marginal a

Entre Ríos dentro de la región pampeana: sus tierras menos fértiles (como las de la zona que fue objeto de este estudio) para la producción cerealera desalentó una mayor inversión en infraestructura y en colonización. Por otra parte, el abordaje centralizado en un espacio pequeño como lo era el departamento Concordia permitió apreciar contrastes sustanciales en ambiente y tipos de suelos dentro del mismo, lo cual cuestiona la validez de las generalizaciones amplias y determinantes sobre las actividades económicas y las relaciones sociales de entonces.

Esta perspectiva micro obligó a diferenciar las zonas de campañas de las de colonias para tener una idea más cercana a lo que ocurría por entonces. El análisis de las unidades censales permitió un acercamiento a las formas de vida de aquellos pobladores rurales de fines del siglo XIX: sus ocupaciones, las situaciones particulares respecto a la propiedad de la tierra, sus formas de convivencia incluyendo hábitos matrimoniales y familiares, permitieron entender la ubicación de cada uno en esos ámbitos, dando una radiografía más vívida de una parcela del amplio proceso histórico del que formaban parte. El hecho de que las colonias se encontraran en distintas etapas de su puesta en funcionamiento también permitió ilustrar cómo eran las realidades en las chacras ya puestas en funcionamiento y en las que recién se estaban creando.

En este período marcado por la crisis económica de 1890, los negocios vinculados a la tierra no se detuvieron y esto permitió que se siguieran creando nuevos lotes en la colonia ejidal de Suburbios, se pusieran en marcha la colonia nacional del Yerúa y la privada de Nueva Escocia y surgieran luego -por iniciativa particular- las de Ferré y Adela. Aunque Suburbios parecía ser la colonia más productiva, cada vez más vinculada a la producción industrial de la vid y de la carne así como al comercio con la vecina Concordia, los rendimientos agrícolas resultaban aun pobres, más aún en las colonias de Yerúa y mucho peores los de la más antigua de Federal. La aptitud de la tierra no parecería ser la mejor para los cereales más exportables mientras que la tradición ganadera seguía siendo la principal actividad que generaba ventas al exterior. Los propietarios eran pocos y, aunque la inmigración se pudo haber detenido en este periodo, aún existía una gran masa de agentes que no disponían del suficiente capital para comprar un bien fundiario. Solo el accionar del Estado mediante la creación de nuevas colonias podría reubicar a tantos adultos que, si no, estarían destinados a ser la mano de obra asalariada del resto. De continuar en las décadas siguientes un criterio similar para dichas adjudicaciones, los inmigrantes seguirían con más oportunidades de acceder a la tierra que los criollos. Y de no reorientarse las producciones agrícolas, la escasa calidad de la tierra llevaría a la concentración de esta en pocas manos, ya sea para cultivos a gran escala para obtener ganancias rentables o

para retornar a estancias ganaderas, lo cual a su vez provocaría aún más asalariados y menos propietarios.

Antes de finalizar, es importante remarcar que este trabajo es una primera etapa de una investigación más amplia que puede profundizarse en muchas direcciones. Un análisis aún más micro, centrándose en unos pocos libretos ubicados espacialmente, ilustraría más significativamente las relaciones dentro de esa estancia o sector de chacras; mostraría los vínculos parentales, los lazos de solidaridad y las dependencias entre los oficios que tenía cada uno de una manera aún más verídica. Por otra parte, una proyección temporal hasta el Censo Nacional de 1914, podría comprobar (más allá de los cambios sociales y económicos, incluyendo el reinicio de la ola inmigratoria) el grado de certeza de algunas conclusiones aquí realizadas, tomando estudios de casos de algunos agentes rurales para apreciar su devenir en esos casi veinte años entre los censos. La posibilidad de “comprar la tierra” podría profundizarse mediante un análisis de los salarios según las ocupaciones y el precio de la hectárea en cada sector analizado, una cuestión que dependerá del tipo y calidad de las fuentes documentales que se hallen. Incluso un nuevo estudio podría indicar las edades de los padres y/o los años de casados para así arribar a una idea más acabada respecto a qué tipo de familia solían conformarse pues esto repercutía en la capacidad productiva de cada grupo parental. En el otro extremo de este campo, el análisis del capital de estos grandes propietarios ganaderos podría especificarse viendo sus conexiones políticas y su adhesión a la Sociedad Rural de Concordia, pues muchos eran parte de estas y pertenecían a familias de la élite económica, social y política no solo de Entre Ríos.

También mucho puede profundizarse desde el análisis de las unidades censales incorporando a todos los cónyuges e hijos adultos de propietarios. Respecto a las mujeres, por ejemplo, un abordaje de la maternidad podría tener en cuenta no solo la cantidad de hijos que convivían con cada madre, sino a qué edad tuvo el primero, su estado civil, grado de alfabetización (todo demuestra que, entre los inmigrantes, la mayoría de ellas eran analfabetas y la de ellos no) y ocupación. Esto brindaría otra mirada respecto a las mujeres como agentes y sus oportunidades de acceder a la tierra. En cuanto a los hijos adultos de propietarios, podría indicarse si compartían el oficio o, viendo su cantidad por familia, en cuántos lotes podría fraccionarse el bien fundiario del padre jefe.

Por todo esto, esta tesis ofrece reflexiones variadas y conclusiones a ser validadas, lo cual es una invitación para seguir profundizando en esta problemática.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

- Adamovsky, Ezequiel (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1880 hasta 2003*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Allemandi, Cecilia (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo.
- Allemandi, Cecilia y Pérez, Inés (2023). El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna. En *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina. Mundo del trabajo*; pp.283-294. UNCPBA.
- Almará, José y Castell, Miguel (1984). *Federal: "de una colonia agrícola a cabecera de departamento" (1880- 1972)*.
- Almará, José (1993). *Historia de las escuelas primarias en los departamentos de Concordia, Federación, Feliciano y Federal: desde sus orígenes hasta 1900*. Paraná.
- Alonso, Luis (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Barcos, María y Martirén, Juan (2019). La metamorfosis de una economía agraria en la pampa argentina. Buenos Aires y Santa Fe entre las décadas de 1850 y 1890 En *Anuario de Estudios Americanos*, 76, 2, julio-diciembre 2019. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2019.2.07>
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2001). Capítulo VI. La conformación básica del agro moderno 1880-1914. En *Historia del agro argentino: Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Beccaria, Luis (2006). El mercado de trabajo argentino en el largo plazo: los años de la economía agro-exportadora. *Serie Estudios y perspectivas*, n° 33. Buenos Aires: Oficina de la CEPAL.
- Bjerg, María (2009). *Historias de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

- Bjerg, María (2016). La inmigración en la Argentina: un mito fundacional y un problema historiográfico. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, año 7, número 7, 2016, pp. 322-329. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”
- Bonnewitz, Patrice (2003). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (2010). De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.). *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- Bressán, Raquel (2016). *Dinámicas e interacciones de los elencos políticos del Litoral de los Ríos durante la emergencia del sistema político y del Estado nacional: obras de infraestructura y organización territorial, 1862-1883*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Camarda, Maximiliano (2023). Infraestructura vial, puentes y caminos en Entre Ríos (Argentina), 1893-1922. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 15 (33): pp. 182-211. <https://doi.org/10.15446/historelo.v15n33.102064>
- Cardoso, Ciro Flamarion y Pérez Brignoli, Héctor (1979). *Historia económica de América Latina, Tomo II*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Cian, Janet (2019). Instituciones educativas para el desarrollo de la vitivinicultura litoral. Entre Ríos, Argentina (1904-1918). *RIVAR Vol. 6, N° 17*; mayo 2019, pp. 90-111.
- Contente, Claudia (2017). Las dos caras de la moneda: El impacto de la migración europea en la campaña de Buenos Aires, San Vicente y Almirante Brown (1869-1895). *Mundo Agrario vol. 18, n° 38, e052*, agosto 2017.
- Cortés Conde, Roberto (1979). *El progreso argentino 1880-1914*. Editorial Sudamericana.
- Dam, Leonardo (2021). *El Estado bonaerense y el problema de las tierras fiscales en el partido de Patagones (1878-1912)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes.
- Devoto, Fernando (2009). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Djenderedjian, Julio (2008). La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos.

En *América Latina en la Historia Económica*, Número 30, julio-diciembre de 2008, pp.129-157.

Djenderedjian, Julio y Schmit, Roberto (2008). Avances y límites de la expansión agraria argentina: crecimiento económico y distribución de la riqueza rural en Entre Ríos (1860-1892). *Investigaciones de Historia económica*, 2008, primavera, número 11, pp. 75-106.

<http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4793/economia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Djenderedjian, Julio; Bearzotti, Sílcora; Martirén, Juan (2010). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 6: Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX, vol. 2*. Buenos Aires: Teseo.

Domínguez Soler, Susana (2001). *Entre Ríos, Viñas y Vinos*. Impresiones Dunken.

Flier, Patricia (2011). *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos: La experiencia de Colonia Clara, 1890-1950*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1842/te.1842.pdf>

Folco, Gonzalo (2008). Una aproximación al mercado de trabajo rural del Territorio Nacional de La Pampa (1895-1928). *XXI Jornadas de Historia Económica. Asociación Argentina de Historia Económica*. Universidad Nacional De Tres De Febrero

Gallart, María Antonia (1993). La integración de métodos y la metodología cualitativa. En Forni, Floreal; Gallart, M.A. y Vasilachis, I. *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Gallo, Ezequiel (1983). *La Pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gallo, Ezequiel (2000). La consolidación del Estado y la reforma política. En Academia Nacional de Historia, *Nueva historia de la nación argentina, vol. 4, La configuración de la república independiente (1810-c1914)*. Buenos Aires: Planeta.

Girbal de Blacha, Noemí M. (1989). La granja: una propuesta alternativa de coyuntura para el agro argentino (1910-1930). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean*

*Studies: Revue Canadienne des Etudes Latino-américaines et Caraïbes*, 1989, vol. 14, no 28, p. 71-115.

Halperín Donghi, Tulio (1984). Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930). *Desarrollo económico. Revista de Ciencias Sociales / Di Tella, Torcuato S. Número 95*, 1984.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Jäger, Siegfried (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Lázzaro, S. (2006). Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria. En: O. Graciano y T. Gutiérrez (Eds.). *El agro en cuestión: Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*. Buenos Aires: Prometeo.

Lobato, Mirta Zaida (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina: 1869-1960*. Buenos Aires: Edhasa.

Maintz, Renate; Holm, Kurt y Hübner, Peter (1993). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid: Alianza Universidad.

Martirén, J. L. (2015). El fin del yermo. La emergencia de un nuevo mercado inmobiliario rural y los precios de la tierra en la provincia de Santa Fe, Argentina (1860-1895). *Mundo Agrario*, 16(32). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n32a01>

Martirén, Juan (2020). Salarios reales y costo de vida en el mundo rural pampeano (Santa Fe, Argentina, 1857-1895). *Anuario IEHS* 35 (2) 2020, pp. 19-43.

Mateo, Graciela (2017). La inmigración histórica en Argentina. Los que vinieron y se quedaron. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina. *Revista Pilquén*, vol. 20 N° 3; pp. 30-43.

Mayer, María Susana (2014). *Educación rural, inmigración y relaciones sociales. Dos procesos de colonización agrícola en la provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires: La Colmena

- Medina, Luis (2007) (dir.). El ejido de Concordia. El pleito Municipalidad vs. Soler seguramente fue prolongado en la historia de Concordia. Rescatamos un valioso documento escrito por Leandro S. Castro publicado en 1908. *Revista Cuadernos de Concordia*, n° 2, octubre 2007, pp. 9-18.
- Meyer, Michael (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En Wodak, Ruth y Meyer, Michael (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Míguez, Eduardo; Argeri, María; Bjerg, María y Otero, Hernán (1991). Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural. *Hispanic American Historical Review* 71:4, pp. 781-808. Duke University Press
- Motura, Nicolás (2022). De la concentración a la dispersión. Las derivas del conservadurismo entrerriano ante las reformas electorales (1870-1917). *Historia Regional. Sección Historia*. Año XXXV, N° 46, Enero-Junio 2022, pp. 1-22.
- Ortega, Fernando (2005). La influencia ferroviaria en el desarrollo económico de la Mesopotamia. (1874-1906). *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional del Rosario.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, vol. 2, núm. 4; pp. 99-128. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes
- Otero, Hernán (1999). Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina: 1869-1914. *Anuario IEHS 14* (1999). Instituto de Estudios Histórico Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso", Universidad Nacional del Centro.
- Otero, Hernán (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*. Editorial Prometeo.
- Otero, Hernán (2011). El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001. *Estatística e Sociedade*, Porto Alegre, p.07-25, n.1 nov. 2011.
- Otero, Hernán (2016). Trabajo y vejez en el período prejubilatorio. Hipótesis y análisis de fuentes históricas sobre el caso argentino, 1850-1950. *Historia Crítica* [En línea], 62; pp.35-55.

- Otero, Hernán (2021). ¿Una variable insensible? Evaluación de la edad al matrimonio a partir del censo nacional de población de 1895. *Población & Sociedad*, Vol. 28 (1), 2021, pp. 217-227. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280110>
- Pantaleón, Jorge (2009). *Una Nación a medida: creencia económica y estadística en Argentina: 1918-1952*. La Plata: Al Margen.
- Pezzarini, Heriberto (2022). *San Salvador: Historia de su fundación y los avances iniciales*. Concordia: DIMSA.
- Poenitz, Alfredo (1982). Evolución demográfica de Concordia y su departamento. *Cuadernos de Estudios Regionales*, N° 2; pp. 27-42. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales: Concordia.
- Poenitz, Alfredo (1983). La ocupación espacial del departamento Concordia (1810-1880). *Cuadernos de Estudios Regionales*, N° 6; pp. 29-61. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales: Concordia.
- Poenitz, Erich (1984). Inmigrantes ovejeros y labradores en el desarrollo del oriente entrerriano. *Cuadernos de Estudios Regionales*, N° 8; pp. 5-29. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales: Concordia.
- Poenitz, Erich (1989). La colonia nacional de Yerúa, Entre Ríos: un caso de irregular adquisición, transferencia y explotación de la tierra pública durante las presidencias de Juárez Celman y Pellegrini (1888-1892). *Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* 7 9-11 noviembre, 1989. Neuquén.
- Reula, Filiberto (1969). *Historia de Entre Ríos: política, étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe: Castellví.
- Richard, Alejandro; Cirio, Norberto y Lallami, Cristian (2022). Oralidades y materialidades afrodescendientes de Ingeniero Miguel Sajaroff (ex La Capilla), Entre Ríos. Una aproximación antropológica. *Revista TEFROS*, Vol. 20, N° 1, enero-junio 2022; pp. 119-147.
- Rodríguez, David y Flores, Soraya (2006). La colonización agrícola en Entre Ríos: la experiencia de la colonización ejidal, 1870-1890. *Revista Anuario*, N° 6, pp. 137-162. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v.n6>.

- Roth Deubel, André-Noël (2014). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruffini, Martha (2003). Estado nacional y territorios. Notas sobre la economía rionegrina en la etapa de los gobiernos militares (1884-1898). *Mundo Agrario*, vol. 3, n° 6, primer semestre de 2003
- Ruffini, Martha (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Ruggiero, Kristin (2021). Gringo y criollo. Valores extranjeros y nativos en una comunidad rural argentina. *Revista Ejes de Economía y Sociedad*, Año 5 Número 9, agosto-diciembre 2021, pp. 396-411. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Salvatore, Ricardo (1986). Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920. *Desarrollo Económico*, Vol. 26, No. 102 (Jul. - Sep., 1986), pp. 229-253. Instituto de Desarrollo Económico y Social
- Santilli, Diego (2020). “Territorio virgen”. La distribución de la tierra ocupada luego de la “conquista” del desierto (Buenos Aires, 1895). *Mundo Agrario*, 2020, 21(47), agosto. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84563515002>
- Schmit, Roberto y Alabart, Mónica (2013). Cambio institucional y prácticas sociales en los orígenes del capitalismo rioplatense: Entre Ríos, 1860-1878. *En Quinto Sol*, Vol. 17, N° 1, enero-junio 2013. <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol>
- Schmit, Roberto y Bressan, Raquel (2019b). Expansión agrícola y estructura socio-económica en Entre Ríos: el departamento de Paraná a finales del siglo XIX. *Mundo Agrario*, 20(45). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe122/11723>
- Schmit, Roberto y Bressan, Raquel (2021). Derechos y propiedad de la tierra en Entre Ríos durante la emergencia del orden nacional en la Argentina. *Almanack, Guarulhos*, n. 29.
- Somoza, Jorge y Lattes, Alfredo (s/d). Muestras de los dos primeros Censos Nacionales de población, 1869 y 1895. *Centro de Investigaciones Sociales*. Instituto Torcuato Di Tella. <https://censos1869-1895.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/58/2014/05/Muestras1.pdf>

- Tasi, Hugo (2009). *Aplicación de las Cartas de Suelos de Entre Ríos, Argentina, para evaluar Índices de Productividad Específicos para los principales Cultivos Agrícolas. Tesis doctoral*. Universidad Da Coruña.
- Terán, Oscar (2015). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Tognetti, Luis (2017). La difusión de la aparcería durante la expansión triguera en un espacio de la región pampeana argentina. Marcos Juárez 1885-1905. En *América Latina en la Historia Económica*, año 24 Número 3, sept-dic. 2017, pp. 71-104. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140522532017000300071&script=sci\\_arttext\\_plus&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140522532017000300071&script=sci_arttext_plus&tlng=es)
- Torrano, Faustino (1984). Apuntes sobre carretas de campaña y comercio carretero. *Cuadernos de Estudios Regionales*, N° 8; pp. 31-51. Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales: Concordia.
- Varini, César (2013). *India Muerta*. Chajarí: Museo Regional Camila Quiroga.
- Varini, César (2014). *Colonia Freitas*. Chajarí: Museo Regional Camila Quiroga.
- Volkind, Pablo y Sofia, Ana Laura (2013). Problemas en torno a la formación del mercado de fuerza de trabajo agrícola: Buenos Aires, 1895-1904. *Doc. CIEA Vol. Nro. 09*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

## Fuentes

- Bavio, Ernesto *et al* (1893). *La provincia de Entre Ríos. Obra descriptiva con motivo de la Exposición Universal de Chicago*. Paraná: La Velocidad.  
<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-provincia-de-entre-rios-de-la-republica-argentina--obra-descriptiva-escrita-con-motivo-de-la-exposicion-universal-de-chicago-bajo-la-direccion-de-la-comision-nombrada-por-el-exmo-gobierno-de-la-provincia-por-decreto-de-fecha-10-de-julio-de-1892/>
- Chapeaurouge, Carlos de (1901). *Plano Catastral de la Nación Argentina*.  
[https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?qvq=q%253Apub\\_list\\_no%253D%252210109.000%2522%253Blc%253ARUMSEY%2](https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?qvq=q%253Apub_list_no%253D%252210109.000%2522%253Blc%253ARUMSEY%2)

57E8%257E1&trs=125&mi=41&lunaMediaId=RUMSEY~8~1~302258~900733  
27

Lahitte, Emilio (1899). *Economía Rural de Entre Ríos. Documentos de la investigación parlamentaria.* Buenos Aires: San Jorge.  
[https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.\\$b46541&seq=10](https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.$b46541&seq=10)

Peyret, Alejo (1872). *Algunos apuntes para la colonización de la provincia de Entre Ríos.* Uruguay: Imprenta de la Democracia.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4ipTxADaVfMC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Peyret,+Alejo+\(1872\).+Algunos+apuntes+para+la+colonizaci%C3%B3n+de+la+provincia+de+Entre+R%C3%ADos.+Uruguay:+Imprenta+de+la+Democracia.&ots=pWNiBCJWLC&sig=-\\_QMj\\_3ufwVdMaB7TThwID1KWU#v=onepage&q=Peyret%2C%20Alejo%20\(1872\).%20Algunos%20apuntes%20para%20la%20colonizaci%C3%B3n%20de%20la%20provincia%20de%20Entre%20R%C3%ADos.%20Uruguay%3A%20Imprenta%20de%20la%20Democracia.&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4ipTxADaVfMC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Peyret,+Alejo+(1872).+Algunos+apuntes+para+la+colonizaci%C3%B3n+de+la+provincia+de+Entre+R%C3%ADos.+Uruguay:+Imprenta+de+la+Democracia.&ots=pWNiBCJWLC&sig=-_QMj_3ufwVdMaB7TThwID1KWU#v=onepage&q=Peyret%2C%20Alejo%20(1872).%20Algunos%20apuntes%20para%20la%20colonizaci%C3%B3n%20de%20la%20provincia%20de%20Entre%20R%C3%ADos.%20Uruguay%3A%20Imprenta%20de%20la%20Democracia.&f=false)

Peyret, Alejo (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina.* Buenos Aires: Imprenta Tribuna Nacional.

[https://books.google.com.ar/books/about/Una\\_visita\\_%C3%A1\\_las\\_colonias\\_de\\_la\\_Republi.html?id=2n1BAAAAYAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ar/books/about/Una_visita_%C3%A1_las_colonias_de_la_Republi.html?id=2n1BAAAAYAAJ&redir_esc=y)

Provincia de Entre Ríos (1860). *Ley de vagos.*

[http://servicios.abc.gov.ar/docentes/efemerides/10denoviembre/site\\_10denoviembre/descargas/ley\\_vago.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/docentes/efemerides/10denoviembre/site_10denoviembre/descargas/ley_vago.pdf)

Provincia de Entre Ríos (1892). *Ley N° 1509. Código Rural de Entre Ríos.*

<https://docs.argentina.justia.com/provinciales/entre-rios/codigos/ley-1509-nov-28-1892.pdf>

Provincia de Entre Ríos (1905). *Plano del Departamento de Concordia.* Archivo General de Entre Ríos. Inventario Mapoteca Catastro, Paraná.

Provincia de Entre Ríos. Ministerio de Gobierno (1906). *Varios vecinos de la Colonia Nueva Escocia de Concordia solicitan la aprobación de la traza de la referida Colonia.* Paraná. Archivo General de Entre Ríos, Paraná.

Provincia de Entre Ríos. Geodesia y Topografía (1913). Diligencia de mensura de unos terrenos de “La Sociedad Viuda de Negri e Hijos”, Señora Fabre de Ferré y Varios. Archivo de la Dirección General de Catastro de Entre Ríos, Paraná.

República Argentina (1876). *Ley Nacional 817. Sobre inmigración y colonización*. [https://www.educ.ar/app/files/repositorio/file/30/16/57f71b70-e955-11ea-a258-917480d9899c/contenido/materiales\\_para\\_formacion\\_docente/textos\\_de\\_consulta/18%20Ley%20817.pdf](https://www.educ.ar/app/files/repositorio/file/30/16/57f71b70-e955-11ea-a258-917480d9899c/contenido/materiales_para_formacion_docente/textos_de_consulta/18%20Ley%20817.pdf)

República Argentina. (1890). *La Colonia “Yerúa”*. Ministerio del Interior. <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000203479&page=1>

República Argentina (1898). *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895, decretado en la administración del Dr. Sáenz Peña, verificado en la del Dr. Urriburu*. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. <https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1895t1.pdf>

República Argentina (1897). *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1896*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de billetes de banco. [https://books.google.com.ar/books?id=R9cpAAAAYAAJ&pg=PR24&dq=Rep%C3%ABblica+Argentina+\(1897\).+Anuario+de+la+Direcci%C3%B3n+General+de+Estad%C3%ADstica+correspondiente+al+a%C3%B1o+1896&hl=es-419&newbks=1&newbks\\_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwjInNzd2N2LAXXTgGEGHWhyGJIQ6AF6BAGIEAM#v=onepage&q=Rep%C3%ABblica%20Argentina%20\(1897\).%20Anuario%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Estad%C3%ADstica%20correspondiente%20al%20a%C3%B1o%201896&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=R9cpAAAAYAAJ&pg=PR24&dq=Rep%C3%ABblica+Argentina+(1897).+Anuario+de+la+Direcci%C3%B3n+General+de+Estad%C3%ADstica+correspondiente+al+a%C3%B1o+1896&hl=es-419&newbks=1&newbks_redir=0&sa=X&ved=2ahUKEwjInNzd2N2LAXXTgGEGHWhyGJIQ6AF6BAGIEAM#v=onepage&q=Rep%C3%ABblica%20Argentina%20(1897).%20Anuario%20de%20la%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Estad%C3%ADstica%20correspondiente%20al%20a%C3%B1o%201896&f=false)

Ripoll, Cayetano (1888). *La Provincia de Entre Ríos bajo sus diversos aspectos*. Paraná: La Opinión. [https://books.google.com.ar/books?id=KGdCAQAAMAAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=KGdCAQAAMAAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Ruiz Moreno, Manuel (1896). *La provincia de Entre Ríos. Sus leyes sobre tierras*. Paraná: Guttemberg. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-provincia-de-entre-rios--sus-leyes-sobre-tierras--martin-ruiz-moreno/>



### Webgrafía

SRA (2024). Institucional: Historia. *Sociedad Rural Concordia*.  
<https://www.src.org.ar/inst>

Family Search (2024). *Argentina, censo nacional de 1895 (Registros históricos de FamilySearch)*.  
[https://www.familysearch.org/es/wiki/Argentina,\\_censo\\_nacional\\_de\\_1895\\_\(Registros\\_hist%C3%B3ricos\\_de\\_FamilySearch\)](https://www.familysearch.org/es/wiki/Argentina,_censo_nacional_de_1895_(Registros_hist%C3%B3ricos_de_FamilySearch))

## ANEXOS

## Anexos 1: Mapas

Mapa 13. Distrito Diego López del departamento Concordia



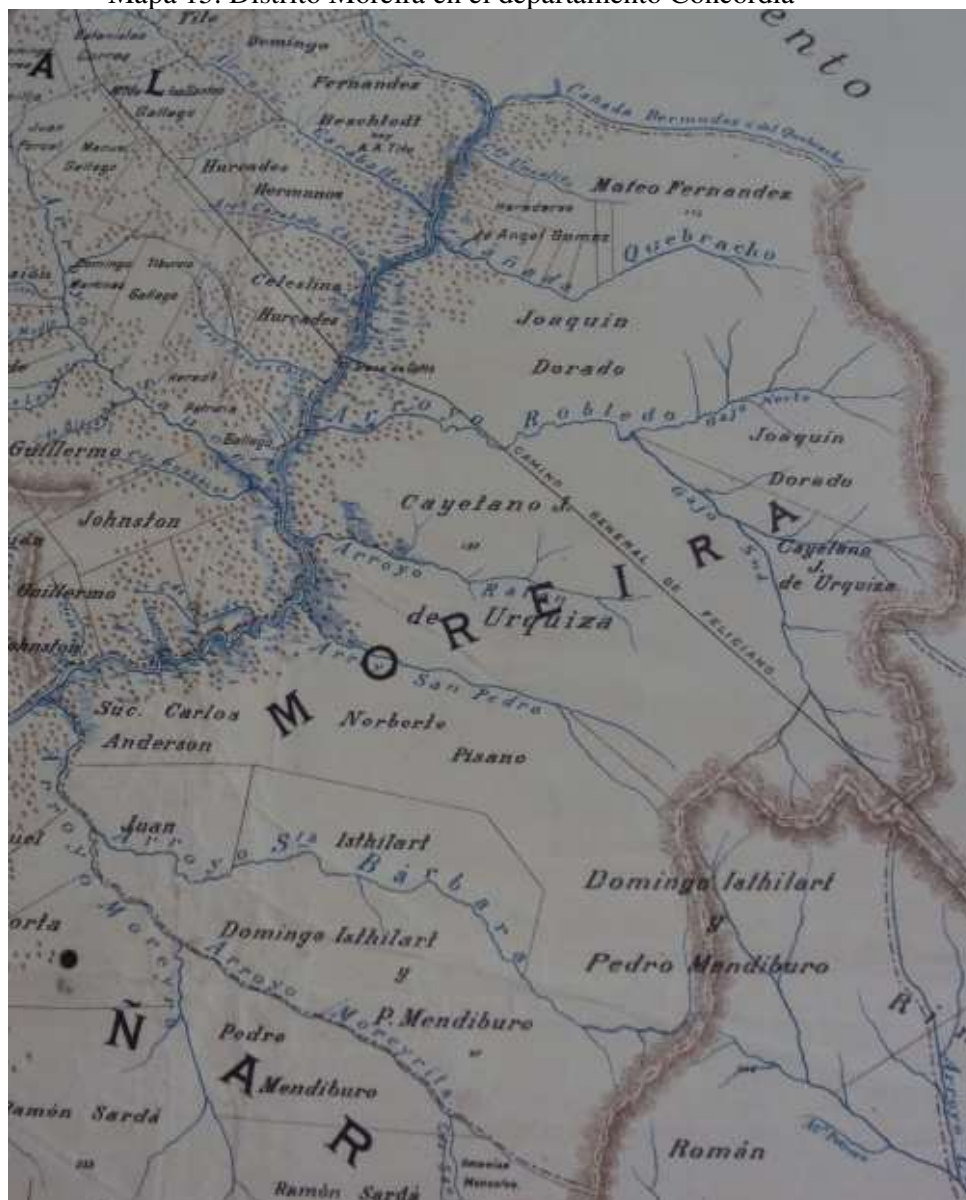
Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia.

Mapa 14. Distrito Chañar del departamento Concordia



Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia.

Mapa 15. Distrito Moreira en el departamento Concordia



Provincia de Entre Ríos (1905). Plano del Departamento de Concordia.

## Anexos 2: Tablas

Tabla 14. Mujeres casadas y edad de acceso al matrimonio

MUJERES CASADAS			CRIOLLAS	INMIGRANTES	TOTAL
EDAD EN QUE SE CASÓ	HASTA 14	CAMPAÑAS	17	4	21
		COLONIAS	36	13	49
	15-19	CAMPAÑAS	86	28	114
		COLONIAS	142	116	258
	20-24	CAMPAÑAS	61	28	89
		COLONIAS	121	129	250
	25-29	CAMPAÑAS	17	12	29
		COLONIAS	37	56	93
	30-34	CAMPAÑAS	6	4	10
		COLONIAS	16	22	38
	35-39	CAMPAÑAS	2	1	3
		COLONIAS	5	6	11
	40-44	CAMPAÑAS	1		1
		COLONIAS	7	2	9
	45-49	CAMPAÑAS			
		COLONIAS	1	1	2
	50 Y +	CAMPAÑAS			
		COLONIAS	2	1	3
	SIN DATOS	CAMPAÑAS	2		2
		COLONIAS	20	20	40
TOTALES		CAMPAÑAS	192	77	269
		COLONIAS	387	366	753
TOTALES			579	443	1022

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Tabla 16. Ocupaciones empleadoras

OCUPACIONES EMPLEADORAS	CAMPAÑAS		COLONIAS		TOTALES
	JEFES	NO JEFES	JEFES	NO JEFES	
ESTANCIERO	81	19	12	2	114
HACENDADO	80	26	2	2	110
GANADERO	1	1	0	2	4
PROPIETARIO	7	0	3	2	12
RENTAS	1	0	3	0	4
AGRICULTOR	29	34	452	326	841
LABRADOR	2	3	81	38	124
CHACARERO			19	3	22
QUINTERO	2	1	0	2	5
OTROS PROD. AGRÍCOLAS			13	17	30
VINICULTOR			0	1	1
MOLINERO			1	0	1
INDUSTRIAL	1			2	3
COMERCIANTE	17	12	42	31	102
COMERC. ESPECÍFICOS	13	11	28	20	72
TRANSPORTISTAS	7	10	44	47	108
JUEZ DE PAZ			0	1	1
MAESTRA	0	2	4	3	9
OTROS EDUCADORES		1	3	3	7
COMISARIO	1	0			1
POLICÍA	2	1	3	11	17
EMPLEADOS NACIONALES	1	1	1	0	3
ABOGADO			1	0	1
MÉDICO			1	0	1
OTRS OCUP. UNIV.	1		3	9	13
EMPLEOS TELÉGRAFO			2	2	4
EMPLEOS PORTUARIOS			3		3
TOTALES	246	122	721	524	1613

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Tabla 17. Ocupaciones asalariadas

OCUPACIONES ASALARIADAS	CAMPAÑAS		COLONIAS		TOTALES
	JEFES	NO JEFES	JEFES	NO JEFES	
TRAB. ESTACIONALES	183	325	188	600	1296
TRAB. RURALES NO ESP.	30	72	37	150	289
SERVICIOS DOMÉSTICOS	55	111	101	174	441
TRAB. RURALES ESPECIAL.	4	6	9	7	26
OFICIOS CONSTRUCCIÓN	15	16	31	38	100
OFICIOS ARTESANALES	4	0	11	12	27
EMPLEADOS DE COM. E IND.	1	9	4	29	43
OTROS OFICIOS	1	1	3	1	6
TOTALES	293	540	384	1011	2228

Elaboración propia en base al Censo Nacional de 1895 (República Argentina, 1898).

Tabla 18. Federal Campaña. Conformación del hogar.

FEDERAL CAMPAÑA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	62	18	80	40	26	66	14	52	46
JEFES NO PROPIET.	139	34	173	85	69	154	19	126	76
NO JEFES PROPIET.	1	5	6				6		
NO JEFES NO PROPIET.	222	169	391	37	3	40	351		
TOTALES	424	226	650	162	98	260	390	178	122

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 22. Federal Campaña. Alfabetización

FEDERAL CAMPAÑA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLOS	INMIGRANTES	CRIOLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS	SÍ	38	4	4		46
	NO	17	3	14		34
JEFES NO PROPIET.	SÍ	29	8	6		43
	NO	98	4	28		130
NO JEFES PROPIET.	SÍ			1		1
	NO	1		4		5
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	45	8	21	1	75
	NO	165	4	146	1	316
TOTALES		393	31	224	2	650

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 23. Federal Campaña. Estado civil

FEDERAL CAMPAÑA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	17	13	30	9	4	5	32	41	80
JEFES NO PROPIET.	32	75	107	8	10	1	47	58	173
NO JEFES PROPIET.	4	0	4	2		0	0	0	6
NO JEFES NO PROPIET.	348	0	348	21	4	18	0	22	391
TOTALES	401	88	489	40	18	24	79	121	650

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 25. Federal campaña. Nacionalidad e hijos

FEDERAL CAMPAÑA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	73	7	80	38	2	22	4	60	6	13	1
JEFES NO PROP.	161	12	173	78	7	66	3	144	10	17	2
NO JEFES PROP.	6		6							6	
NO JEFES NO PROP.	377	14	391	37		3		40		337	14
TOTALES	617	33	650	153	9	91	7	244	16	373	17

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 26. Federal campaña. Edades.

FEDERAL CAMPAÑA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19	1		1							74	57	131	132
20-24	3		3	6	3	9				45	41	86	98
25-29	11	3	14	24	2	26				26	25	51	91
30-34	8	2	10	16	14	30		1	1	18	3	21	62
35-39	5	1	6	28	5	33		1	1	25	10	35	75
40-44	7	1	8	20	4	24				8	1	9	41
45-49	8	2	10	18	5	23				6	6	12	45
50-54	3	3	6	6	2	8	1		1	5	8	13	28
55-59	7	2	9	6		6		1	1	2	2	4	20
+ DE 60	5	2	7	13	1	14		2	2	13	16	29	52
SIN DATOS	4	2	6										6
TOTALES	62	18	80	137	36	173	1	5	6	222	169	391	650

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 30. Suburbios Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones

SUBURBIOS CAMPAÑA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		1			4	5
JEFES NO PROPIETARIOS		12	3	22	32	69
NO JEFES PROPIETARIOS						
NO JEFES NO PROPIETARIOS	2	7	2	46	46	103
TOTALES	2	20	5	68	78	177

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 31. Suburbios Campaña. Alfabetización

SUBURBIOS CAMPAÑA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLLOS	INMIGRANTES	CRIOLLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS	SÍ	2	1			3
	NO		2			2
JEFES NO PROPIET.	SÍ	7	15			22
	NO	17	25	4	1	47
NO JEFES PROPIET.	SÍ					
	NO					
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	4	9	4		17
	NO	39	13	24	10	86
TOTALES		69	65	32	11	177

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 32. Suburbios Campaña. Estado civil

SUBURBIOS CAMPAÑA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	1	0	1	0	1	0	3	4	5
JEFES NO PROPIET.	5	7	12	0	2	0	55	57	69
NO JEFES PROPIET.									
NO JEFES NO PROPIET.	91	0	91	4	2	5	1	8	103
TOTALES	97	7	104	4	5	5	59	69	177

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 33. Suburbios Campaña. Matrimonios con cónyuge presente

SUBURBIOS CAMPAÑA: MATRIMONIOS	MATRIMONIO CRIOLLOS	MATRIMONIO INTER-ÉTNICO	MATRIMONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	1	1	1	3	5
JEFES NO PROP.	15		40	55	69
NO JEFES PROP.					
NO JEFES NO PROP.			1	1	103
TOTALES	16	1	42	59	177

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 35. Suburbios campaña. Edades.

SUBURBIOS CAMPAÑA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19										21	18	39	39
20-24				2		2				8	6	14	16
25-29				12	1	13				15	3	18	31
30-34				11	1	12				7	2	9	21
35-39	2		2	12	3	15				2	1	3	20
40-44	1		1	11		11				6	2	8	20
45-49				4		4				1	1	2	6
50-54	2		2	6		6				3	1	4	12
55-59				2		2				0	0	0	2
+ DE 60				3		3				2	4	6	9
SIN DATOS				1		1							1
TOTALES	5		5	64	5	69				65	38	103	177

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 36. Yerúa Campaña. Conformación del hogar.

YERUÁ CAMPAÑA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	36	13	49	14	26	40	9	38	24
JEFES NO PROPIET.	74	23	97	50	38	88	9	72	27
NO JEFES PROPIET.	4	2	6				6		
NO JEFES NO PROPIET.	132	82	214	10	4	14	200		
TOTALES	246	120	366	74	68	142	224	110	51

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 39. Yerúa Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones

FEDERAL CAMPAÑA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		2	3	11	33	49
JEFES NO PROPIETARIOS		13	23	54	7	97
NO JEFES PROPIETARIOS			2	3	1	6
NO JEFES NO PROPIETARIOS	1	10	40	125	38	214
TOTALES	1	25	68	193	79	366

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 40. Yerúá Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones**

FEDERAL CAMPAÑA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		1	1	14	33	49
JEFES NO PROPIETARIOS		8	18	54	17	97
NO JEFES PROPIETARIOS			1	3	2	6
NO JEFES NO PROPIETARIOS	1	7	27	125	54	214
TOTALES	1	16	47	196	73	366

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 42. Yerúá Campaña. Matrimonios con cónyuge presente**

YERUÁ CAMPAÑA: MATRIMONIOS	MATRIMONIO CRIOLLOS	MATRIMONIO INTER-ÉTNICO	MATRIMONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	18	3	5	26	49
JEFES NO PROP.	14	7	11	32	97
NO JEFES PROP.					6
NO JEFES NO PROP.	2		1	3	214
TOTALES	34	10	17	61	366

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 43. Yerúá Campaña. Nacionalidad e hijos**

YERUÁ CAMPAÑA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	38	11	49	12	2	21	5	33	7	5	4
JEFES NO PROP.	74	23	97	39	11	31	7	70	18	4	5
NO JEFES PROP.	3	3	6							3	3
NO JEFES NO PROP.	180	34	214	10		4		14		166	34
TOTALES	295	71	366	61	13	56	12	117	25	178	46

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 45. Yuquerí Campaña. Conformación del hogar.**

YUQUERÍ CAMPAÑA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	30	20	50	16	27	43	7	34	13
JEFES NO PROPIET.	51	11	62	28	28	56	6	47	7
NO JEFES PROPIET.	1	2	3				3		
NO JEFES NO PROPIET.	101	36	137	9	28	37	100		
TOTALES	183	69	252	53	83	136	116	81	20

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 48. Yuquerí Campaña. Competencias culturales de las ocupaciones**

FEDERAL CAMPAÑA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		8	2	25	15	50
JEFES NO PROPIETARIOS	1	2	5	31	23	62
NO JEFES PROPIETARIOS				3		3
NO JEFES NO PROPIETARIOS		12	10	87	28	137
TOTALES	1	22	17	146	66	252

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 50. Yuquerí Campaña. Estado civil**

YUQUERÍ CAMPAÑA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	11	16	27	6	1	1	15	17	50
JEFES NO PROP.	17	13	30	6	0	1	25	26	62
NO JEFES PROP.	2	0	2	0	0	1			3
NO JEFES NO PROP.	113	0	113	3	1	10	10	21	137
TOTALES	143	29	170	15	2	13	50	65	252

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 51. Yuquerí Campaña. Matrimonios con cónyuge presente**

YUQUERÍ CAMPAÑA: MATRIMONIOS	MATRIMONIO CRIOLLOS	MATRIMONIO INTER-ÉTNICO	MATRIMONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	10	2	3	15	50
JEFES NO PROP.	12	4	9	25	62
NO JEFES PROP.					3
NO JEFES NO PROP.	4	2	4	10	137
TOTALES	26	8	16	50	252

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 52. Yuquerí Campaña. Nacionalidad e hijos**

YUQUERÍ CAMPAÑA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	44	6	50	12	3	24	3	36	6	8	
JEFES NO PROP.	46	16	62	20	8	22	6	42	14	4	2
NO JEFES PROP.	3		3							3	
NO JEFES NO PROP.	120	17	137	9		27	1	36	1	84	16
TOTALES	213	39	252	41	11	73	10	114	21	99	18

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 53. Yuquerí campaña. Edades.

YUQUERÍ CAMPAÑA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19							1		1	17	12	29	30
20-24				1		1				21	11	32	33
25-29	1	3	4	10	4	14				21	7	28	46
30-34	2		2	10		10				13	1	14	26
35-39	7	4	11	8	1	9				10	2	12	32
40-44	8	3	11	6	2	8		1	1	7		7	27
45-49	1	2	3	4	1	5				5		5	13
50-54	1		1	6	2	8		1	1			0	10
55-59	1	4	5	1		1				2		2	8
+ DE 60	7	3	10	5	1	6				4	4	8	24
SIN DATOS	2	1	3										3
TOTALES	30	20	50	51	11	62	1	2	3	100	37	137	252

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 54. Federal Colonia. Conformación del hogar.

FEDERAL COLONIA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	92	26	118	53	57	110	8	87	33
JEFES NO PROPIET.	97	56	153	78	62	140	13	100	44
NO JEFES PROPIET.	7	2	9	2		2	7		
NO JEFES NO PROPIET.	102	103	205	31	2	33	172		
TOTALES	298	187	485	164	121	285	200	187	77

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 57. Federal Colonia. Alfabetización

FEDERAL COLONIA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLLOS	INMIGRANTES	CRIOLLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS:	SÍ	19	11	6		36
	NO	56	6	20		82
JEFES NO PROPIET.	SÍ	17	5	4		26
	NO	71	4	52		127
NO JEFES PROPIET.	SÍ	4	1	0		5
	NO	2		2		4
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	18	1	5	1	25
	NO	80	3	95	2	180
TOTALES		267	31	184	3	485

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 58. Federal Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones**

FEDERAL COLONIA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS	1	11	68	25	13	118
JEFES NO PROPIETARIOS		16	74	43	20	153
NO JEFES PROPIETARIOS	1	1	3	4		9
NO JEFES NO PROPIETARIOS		8	26	71	100	205
TOTALES	2	35	188	143	133	485

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 60. Federal Colonia. Matrimonios con cónyuge presente**

FEDERAL COLONIA: MATRIMONIOS	MATRI MONIO CRIOLLOS	MATRI MONIO INTER-ÉTNICO	MATRI MONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	42	6	5	53	118
JEFES NO PROP.	24	1	4	29	153
NO JEFES PROP.					9
NO JEFES NO PROP.	1			1	205
TOTALES	67	7	9	83	485

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 61. Federal Colonia. Nacionalidad e hijos**

FEDERAL COLONIA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	101	17	118	44	9	52	5	96	14	5	3
JEFES NO PROP.	144	9	153	75	3	59	3	134	6	10	3
NO JEFES PROP.	8	1	9	1	1	0	0	1	1	7	
NO JEFES NO PROP.	198	7	205	30	1	2	0	32	1	166	6
TOTALES	451	34	485	150	14	113	8	263	22	188	12

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 62. Federal Colonia. Edades.

FEDERAL COLONIA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19					1	1	1		1	40	46	86	88
20-24	2	3	5	2	5	7	1		1	15	16	31	44
25-29	4	3	7	7	6	13		2	2	14	12	26	48
30-34	10	2	12	21	11	32				7	7	14	58
35-39	11	4	15	16	3	19	1		1	6	4	10	45
40-44	12	3	15	13	10	23	2		2		1	1	41
45-49	15	2	17	9	6	15	1		1	5	1	6	39
50-54	8	3	11	6	4	10				3	1	4	25
55-59	14	2	16	9	6	15				3	2	5	36
+ DE 60	16	3	19	11	4	15	1		1	4	9	13	48
SIN DATOS		1	1	2	1	3				5	4	9	13
TOTALES	92	26	118	96	57	153	7	2	9	102	103	205	485

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 63. Suburbios Colonia. Conformación del hogar.

SUBURBIOS COLONIA: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	120	16	136	56	53	109	27	109	56
JEFES NO PROPIET.	190	78	268	151	97	248	20	186	92
NO JEFES PROPIET.	16	6	22	1		1	21		
NO JEFES NO PROPIET.	322	181	503	23	1	24	479		
TOTALES	648	281	929	231	151	382	547	295	148

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 66. Suburbios Colonia. Alfabetización

SUBURBIOS COLONIA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLOS	INMIGRANTES	CRIOLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS	SÍ	22	39	5		66
	NO	23	36	10	1	70
JEFES NO PROPIET.	SÍ	33	37	10	2	82
	NO	81	39	62	4	186
NO JEFES PROPIET.	SÍ	4	7	1		12
	NO	5	0	3	2	10
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	70	56	30	5	161
	NO	164	32	135	11	342
TOTALES		402	246	256	25	929

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 68. Suburbios Colonia. Estado civil

SUBURBIOS COLONIA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	13	14	27	9	4		96	100	136
JEFES NO PROPIET.	54	59	113	16	23	2	114	139	268
NO JEFES PROPIET.	13		13	7		2		2	22
NO JEFES NO PROPIET.	431		431	23	6	30	13	49	503
TOTALES	511	73	584	55	33	34	223	290	929

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 69. Suburbios Colonia. Matrimonios con cónyuge presente

SUBURBIOS COLONIA: MATRIMONIOS	MATRI MONIO CRIOLLOS	MATRI MONIO INTER-ÉTNICO	MATRI MONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	26	13	57	96	136
JEFES NO PROP.	44	22	48	114	268
NO JEFES PROP.					22
NO JEFES NO PROP.	12		1	13	503
TOTALES	82	35	106	223	929

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 70. Suburbios Colonia. Nacionalidad e hijos

SUBURBIOS COLONIA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	60	76	136	29	27	16	37	45	64	15	12
JEFES NO PROP.	186	82	268	102	49	75	22	177	71	9	11
NO JEFES PROP.	13	9	22	0	1	0	0	0	1	13	8
NO JEFES NO PROP.	399	104	503	21	2	1	0	22	2	377	102
TOTALES	658	271	929	152	79	92	59	244	138	414	133

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 72. Yerúa Colonia. Conformación del hogar.

YERUÁ COLONIAS: CONFORMACIÓN FAMILIAR	SEXO		TOTAL	HIJOS				OTROS CONVIVIENTES	
	VARÓN	MUJER		HASTA 3	4 O MÁS	TOTAL CON HIJOS	TOTAL SIN HIJOS	CÓNYUGE Y/U OTRO FAMILIAR	OTROS TRABAJADORES
JEFES PROPIETARIOS	185	15	200	82	72	154	46	160	112
JEFES NO PROPIET.	227	34	261	136	78	214	47	162	102
NO JEFES PROPIET.	35	3	38	1		1	37		
NO JEFES NO PROPIET.	764	176	940	38	2	40	900		
TOTALES	1211	228	1439	257	152	409	1030	322	214

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 76. Yerúa Colonias. Competencias culturales de las ocupaciones**

YERÚA COLONIAS: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS	5	21	129	17	28	200
JEFES NO PROPIETARIOS	4	38	122	95	2	261
NO JEFES PROPIETARIOS		6	21	4	7	38
NO JEFES NO PROPIETARIOS	6	89	177	578	90	940
TOTALES	15	154	449	694	127	1439

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 77. Yerúa Colonias. Estado civil**

YERÚA COLONIAS: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	16	9	25	4	8	4	159	171	200
JEFES NO PROPIET.	36	34	70	9	20	2	160	182	261
NO JEFES PROPIET.	24	1	25	3		9	1	10	38
NO JEFES NO PROPIET.	817	14	831	36	2	37	34	73	940
TOTALES	893	58	951	52	30	52	354	436	1439

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

**Tabla 78. Yerúa Colonias. Matrimonios con cónyuge presente**

YERÚA COLONIAS: MATRIMONIOS	MATRI MONIO CRIOLLOS	MATRI MONIO INTER-ÉTNICO	MATRI MONIO INMIGRANTES	TOTAL DE CASADOS CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTALES DE AGENTES
JEFES PROPIET.	31	22	106	159	200
JEFES NO PROP.	53	18	89	160	261
NO JEFES PROP.	1			1	38
NO JEFES NO PROP.	9	18	7	34	940
TOTALES	94	58	202	354	1439

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 80. Yeruá Colonias. Edades.

YERUÁ COLONIAS: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19				1		1	1	1	2	205	57	262	265
20-24	8	1	9	7	5	12	3	2	5	182	46	228	254
25-29	10	2	12	28	4	32	8		8	118	22	140	192
30-34	39	2	41	41	7	48	5		5	83	9	92	186
35-39	33	4	37	41	7	48	8		8	59	2	61	154
40-44	29	1	30	24	6	30	5		5	38	2	40	105
45-49	30	1	31	25	1	26	1	1	2	30	6	36	95
50-54	18	1	19	24	2	26	2		2	14	7	21	68
55-59	10	1	11	11		11				15	3	18	40
+ DE 60	9	1	10	13	2	15	1		1	23	19	42	68
SIN DATOS				12								0	0
TOTALES	186	14	200	227	34	261	34	4	38	767	173	940	1439

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 84. Yuquerí Colonia. Alfabetización

YUQUERÍ COLONIA: ALFABETIZACIÓN	SABE LEER Y ESCRIBIR	VARÓN		MUJER		TOTAL
		CRIOLOS	INMIGRANTES	CRIOLOS	INMIGRANTES	
JEFES PROPIETARIOS	SÍ	4	12			16
	NO		2	1		3
JEFES NO PROPIET.	SÍ	7	11			18
	NO	14	7	5		26
NO JEFES PROPIET.	SÍ	2				2
	NO			2		2
NO JEFES NO PROPIET.	SÍ	18	12	6		36
	NO	65	9	17	2	93
TOTALES		110	53	31	2	196

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 85. Yuquerí Colonia. Competencias culturales de las ocupaciones

YUQUERÍ COLONIA: COMPETENCIAS CULTURALES DE LAS OCUPACIONES	TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR	OFICIOS TÉCNICOS	TRABAJADORES		SIN DATOS	TOTAL
			ESPECIALIZADOS	NO ESPECIALIZADOS		
JEFES PROPIETARIOS		6	10	3		19
JEFES NO PROPIETARIOS		4	18	22		44
NO JEFES PROPIETARIOS				3	1	4
NO JEFES NO PROPIETARIOS	2	2	11	89	25	129
TOTALES	1	12	39	117	26	196

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 86. Yuquerí Colonia. Estado civil

YUQUERÍ COLONIA: ESTADO CIVIL	SOLTEROS			VIUDOS	CASADOS				TOTALES
	SOLTEROS SIN PAREJAS	SOLTEROS EN UNIÓN DE HECHO	TOTAL		CON HIJOS Y SIN CÓNYUGE PRESENTE	SIN FAMILIA	CON CÓNYUGE PRESENTE	TOTAL	
JEFES PROPIETARIOS	1		1	2	2	3	11	16	19
JEFES NO PROPIET.	10	4	14	1		2	27	29	44
NO JEFES PROPIET.				1		3		3	4
NO JEFES NO PROPIET.	116		116	2	2	8	1	11	129
TOTALES	127	4	131	6	4	16	39	59	196

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 88. Yuquerí Colonia. Nacionalidad e hijos

YUQUERÍ COLONIA: NACIONALIDAD E HIJOS	CRIO LLOS	INMI GRAN TES	TOT AL	CANTIDAD DE HIJOS POR PADRES SEGÚN NACIONALIDAD DE ESTOS							
				HASTA 3		4 O MÁS		TOTAL CON HIJOS		TOTAL SIN HIJOS	
				CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES	CRIO LLOS	INMI GRANTES
JEFES PROPIET.	5	14	19		3	2	6	2	9	3	5
JEFES NO PROP.	26	18	44	13	8	5	4	18	12	8	6
NO JEFES PROP.	4		4							4	
NO JEFES NO PROP.	106	23	129	6				6		100	23
TOTALES	141	55	196	19	11	7	10	26	21	115	34

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895

Tabla 89. Yuquerí Colonia. Edades.

YUQUERÍ COLONIA: EIDADES	JEFES PROPIETARIOS			JEFES NO PROPIET.			NO JEFES PROPIET.			NO JEFES NO PROPIET.			TOTALES
	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	VARÓN	MUJER	TOTAL	
15-19										33	15	48	48
20-24				2		2				18	3	21	23
25-29	2		2	6		6				13	4	17	25
30-34	2		2	7	2	9	1		1	9		9	21
35-39	3		3	6	1	7				10	1	11	21
40-44	1		1	8	1	9	1		1	6	1	7	18
45-49	4		4	5	1	6							10
50-54	1		1	3		3				4		4	8
55-59	3		3	1		1				1	1	2	6
+ DE 60	2	1	3	1		1		2	2	6		6	12
SIN DATOS										2	2	4	4
TOTALES	18	1	19	39	5	44	2	2	4	102	27	129	196

Elaboración propia en base a los libretos del Censo Nacional de 1895